DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 353

Montevideo, lunes 11 de octubre de 1993 - Nº 23903

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.422. Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile, sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes.
(1846)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 869/993.- Descalifícase de su carácter nacional pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Canelones, la Ruta Nº 103 que va hasta Piedra Afilar.
(1839)

Resolución 870/993. Descalifícanse de su carácter nacional, pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, los tramos de caminos y rutas que se determinan.
(1840)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «ASTRA» (Etiqueta) Acta 218.215.
(1810)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 16.422. Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile, sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes. (1846)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos Específicos, suscrito el día 22 de marzo de 1991.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de setiembre de 1993. LUIS A. HEBER Presidente - MARTIN GARCIA NIN Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 30 de setiembre de 1993

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. LACALLE HERRERA - JOSE MARIA GAMIO - JUAN ANDRES RAMIREZ - GUSTAVO LICANDRO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - ODEL ABISAB

Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Chile sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Consumo Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus precursores y Productos Químicos Específicos

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, en adelante denominados las Partes Contratantes;

Conscientes de que el cultivo, producción, extracción, fabricación, transformación y comercio ilegales de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como la organización, facilitación y financiamiento de actividades ilícitas relacionadas con estas sustancias y sus materias primas, tienden a socavar sus economías y poner en peligro la salud de sus pueblos, en detrimento de su desarrollo socio-económico;

Reafirmando los compromisos que ambos Estados han contraído como Partes de la Convención Unica sobre Estupefacientes del 30 de marzo de 1961, enmendada por el Protocolo de 25 de marzo de 1972, en la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas del 21 de febrero de 1971 y, en el Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos del 27 de abril de 1973;

Teniendo presente las disposiciones contenidas en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, aprobada en Viena el 19 de diciembre de 1988;

Convencidos de la necesidad de adoptar medidas complementarias para combatir todos los tipos delictivos y actividades conexas relacionadas con el consumo y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas;

Considerando la conveniencia de establecer una fiscalización rigurosa en la producción, distribución y comercialización de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas, como así también sobre las materias primas incluidos los precursores y los productos químicos esenciales utilizados en la elaboración y transformación ilícitas de dichas sustancias;

Interesados en establecer medios que permitan una comunicación directa entre los organismos competentes de ambos Estados y el intercambio de informaciones permanentes, rápidas y seguras sobre el tráfico y sus actividades conexas y;

Teniendo en cuenta sus disposiciones constitucionales, legales y administrativas y el respeto a los derechos inherentes a la soberanía de ambos Estados, acuerdan lo siguiente:

Artículo I. Las Partes Contratantes se comprometen a emprender esfuerzos conjuntos; armonizar políticas y realizar programas específicos para el control, la fiscalización y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de las materias primas utilizadas en su elaboración y transformación, para contribuir a la erradicación de su producción ilícita. Asimismo, los esfuerzos conjuntos se realizarán en el campo de la prevención del consumo y tratamiento y rehabilitación de los toxicómanos.

Art. II. Para los fines del presente Acuerdo, se entenderá:

A. Por «estupefacientes y sustancias psicotrópicas» las enumeradas en la Convención Unica sobre Estupefacientes de 1961, enmendada por el Protocolo de 1972, y en la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971, ambas concluidas en el ámbito de las Naciones Unidas, como también otra sustancia que esté así considerada de conformidad con la legislación interna de cada Parte Contratante;

B. Por «precursores y productos químicos», los que figuran en los cuadros I y II del Reglamento Modelo elaborado por el Grupo de Expertos en el marco de la Organización de los Estados Americanos y aprobado en la Reunión de Ixtapa, México, del 17 al 20 de abril de 1990.

C. Por «servicios nacionales competentes», los organismos oficiales encargados en el territorio de cada una de las Partes Contratantes, de la prevención y control del uso indebido de drogas, de la represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, sus materias primas, incluidos sus precursores y productos químicos específicos y de la rehabilitación del toxicómano.

Art. III. Las Partes Contratantes, de conformidad con sus legislaciones internas, adoptarán medidas para controlar la difusión, publicación, publicidad, propaganda y distribución del material que contenga estímulos o mensajes subliminales, auditivos, impresos o audiovisuales que puedan favorecer el tráfico y el consumo de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, incluidos sus precursores y productos químicos específicos.

Art. IV. Las Partes Contratantes intensificarán y coordinarán los esfuerzos de los servicios nacionales competentes para la prevención del consumo, la represión del tráfico, el tratamiento y rehabilitación de los toxicómanos y la fiscalización de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, precursores y productos químicos, así como de reforzar tales servicios con recursos humanos, técnicos y financieros, para la ejecución del presente Acuerdo.

Art. V. Las Partes Contratantes adoptarán, de acuerdo con sus legislaciones internas, las medidas que sean procedentes para perseguir y sancionar la facilitación, organización y financiamiento de actividades relacionadas con el tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas. Igualmente, atendiéndose a dicha normativa, se comprometen a realizar una fiscalización rigurosa y un control estricto sobre la producción, importación, exportación, tenencia, distribución y venta de materias primas, incluidos los precursores y los productos químicos esenciales utilizados en la fabricación y transformación de dichas sustancias, tomando los resguardos necesarios para proteger las cantidades necesarias para satisfacer el consumo lícito, con fines médicos, científicos, industriales y comerciales.

Art. VI. Las Partes Contratantes, de conformidad con sus legislaciones internas, establecerán modos de comunicación directa sobre el descubrimiento y eventual detención de buques, aeronaves y otros medios de transporte sospechosos de transportar ilícitamente estupefacientes y sustancias psicotrópicas o sus materias primas, incluidos los precursores y los productos químicos esenciales utilizados en la fabricación y transformación de esas sustancias. En

consecuencia, las autoridades competentes de las Partes Contratantes adoptarán las medidas que consideren necesarias, de acuerdo con sus legislaciones internas.

Art. VII. Las Partes Contratantes se comprometen a aprehender y decomisar, de conformidad con su legislación nacional, los vehículos de transporte aéreo, terrestre o marítimo empleados en el tráfico, distribución, almacenamiento o transporte ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, incluidos los precursores y los productos químicos esenciales utilizados en la fabricación y transformación ilegales de esa sustancia.

Art. VIII. Las Partes Contratantes, de conformidad con sus legislaciones internas, adoptarán las medidas necesarias y se prestarán asistencia técnica mutua para realizar pesquisas e investigaciones para prevenir y controlar la adquisición, posesión y transferencia de bienes producto del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de sus materias primas, incluidos los precursores y los productos químicos esenciales utilizados en la fabricación y transformación de esas sustancias; como así también para localizar y asegurar dichos bienes.

Art. IX. Las Partes Contratantes proporcionarán a sus respectivos servicios nacionales competentes encargados de reprimir el tráfico ilícito, especialmente los destacados en las zonas fronterizas y en las aduanas aéreas y marítimas, entrenamiento especial, permanente y actualizado sobre investigación, pesquisa y decomiso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de sus materias primas, incluidos los precursores y los productos químicos esenciales.
Las Partes intercambiarán expertos de dichos servicios para actualizar las técnicas y estructuras de organización en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Art. X. Las Partes Contratantes, con sujeción a lo dispuesto en sus respectivas legislaciones, intercambiarán información rápida y segura sobre:

A. Situación y tendencias internas de consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de sus materias primas incluidos los precursores y productos químicos específicos;

B. Sus respectivas legislaciones internas en materia de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y sobre la organización de los servicios nacionales competentes encargados de la prevención, tratamiento y rehabilitación de los toxicómanos;

C. Datos relativos a la identificación de productores, proveedores y traficantes individuales o asociados y a sus métodos de acción;

D. La importación y exportación de materias primas, incluidos los precursores y los productos químicos esenciales utilizados en la elaboración y transformación de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas; el volumen de esas operaciones; las fuentes de suministro interno y externo; tendencias y proyecciones del consumo ilícito de tales productos, de manera de facilitar la identificación de eventuales pedidos para fines ilícitos;

E. Fiscalización y vigilancia de la distribución y prescripción médica de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; y

F. Adelantos científicos en materia de farmacodependencia.
Las informaciones que recíprocamente se proporcionen las Partes Contratantes en virtud del presente artículo, deberán contenerse en documentos oficiales de los respectivos servicios nacionales, los que tendrán carácter reservado y no serán destinados a la publicidad.

Art. XI. Con vistas a la consecución de los objetivos contenidos en el presente Acuerdo, las Partes Contratantes deciden crear una Comisión Mixta integrada por representantes de los servicios nacionales competentes, así como de los MInisterios de Relaciones Exteriores de ambos Estados.

1) La Comisión Mixta tendrá las siguientes facultades:

A. Recomendar a los respectivos gobiernos las acciones pertinentes para lograr los objetivos del presente Acuerdo, las cuales se desarrollarán a través de una estrecha cooperación entre los servicios nacionales competentes de cada Parte Contratante.

B. Evaluar el resultado de tales acciones y elaborar planes para la prevención y la represión coordinada del tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas y de sus materias primas incluidos los precursores y productos químicos específicos, y la rehabilitación del toxicómano.

C. Formular a las Partes Contratantes las recomendaciones que consideren pertinentes para la mejor ejecución del presente Acuerdo.

2) La Comisión Mixta, la que elaborará su propio reglamento, será coordinada por los Ministerios de Relaciones Exteriores de las Partes Contratantes y se reunirá alternativamente en Uruguay y Chile a lo menos una vez al año, sin perjuicio de que, por la vía diplomática, se convoque a reuniones extraordinarias.

3) La Comisión Mixta podrá crear Sub-Comisiones Mixtas para el desarrollo de las acciones específicas contempladas en el presente Acuerdo y Grupos de Trabajo para analizar y estudiar temas específicos. Las Sub-Comisiones y Grupos de Trabajo podrán formular recomendaciones o proponer medidas que se juzguen necesarias, a la consideración de la Comisión Mixta.

4) El resultado de los trabajos de la Comisión Mixta será presentado a las Partes Contratantes, por intermedio de sus respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores.

Art. XII. Las Partes Contratantes adoptarán las medidas que fueren necesarias para la rápida tramitación entre sus respectivas autoridades judiciales, de Cartas Rogatorias relacionadas con procesos seguidos por tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, precursores y productos químicos específicos, según los delitos tipificados en los ordenamientos jurídicos internos de cada Parte Contratante.

Art. XIII. Las Partes Contratantes, en la medida que lo permitan sus disposiciones legales, procurarán uniformar los criterios y procedimientos concernientes a la extradición de enjuiciados y condenados por tráfico ilícito de drogas, calificación de la reincidencia y aseguramiento de bienes.
Igualmente, se comunicarán las sentencias ejecutoriadas dictadas por delitos por el tráfico ilícito de estupefacientes o sustancias psicotrópicas cuando ellas se refieran a nacionales de la otra Parte.

Art. XIV. 1. El presente Acuerdo será aprobado de conformidad con las normas constitucionales de ambas Partes Contratantes y entrará en vigor en la fecha de la última notificación de una de las partes en que comunique a la otra haberlo aprobado de acuerdo con las normas aplicables a los tratados internacionales.

2. El presente Acuerdo tendrá una vigencia de dos años, prorrogables automáticamente por períodos iguales a menos que una de las Partes Contratantes lo denuncie por la vía diplomática. La denuncia surtirá efecto transcurridos noventa (90) días a partir de dicha notificación.

3. El presente Acuerdo sólo podrá ser modificado por mutuo acuerdo de las Partes Contratantes. Las modificaciones entrarán en vigor en la forma indicada en el párrafo 1 de este artículo.

Hecho en la ciudad de Santiago a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno, en dos ejemplares originales en idioma español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 869/993.- Descalifícase de su carácter nacional pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Canelones, la Ruta Nº 103 que va hasta Piedra Afilar.
(1839)

Montevideo, 29 de setiembre de 1993.-

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la descalificación como Ruta Nacional de la Ruta Nro. 103 que va desde el 67km000 de Ruta Interbalnearia a Piedras de Afilar con una longitud de 7km.800 (Departamento de Canelones).

Resultando: I) Que la citada Dependencia en atención a que el citado tramo reúne las condiciones para ser considerado camino vecinal, promueve su desafectación de la jurisdicción nacional ya que su actual consideración distrae a la mencionada Dirección Nacional de las importantes tareas a su cargo, disminuyendo la calidad de servicio que debe brindarse al resto de las Rutas Nacionales cuyo mantenimiento está a su cargo.

II) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por informe No. 477/93 de fecha 2

de setiembre de 1993, no formula observaciones a que se proceda a la descalificación de que se trata.

Atento: a lo establecio en el Decreto-Ley No. 10.382 del 13 de febrero de 1943.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o.- Descalifícase de su carácter nacional -pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Canelones la Ruta Nro. 103 que va desde el 67km000 de Ruta Interbalnearia a Piedras de Afilar con un longitud de 7km800, de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad en autos.

2o.- Comuníquese a la Intendencia Municipal de Canelones y vuelva -po su orden- a las Direcciones Nacionales de Topografía y Vialidad a sus efectos.- **LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.**

---o---

Resolución 870/993. Descalifícanse de su carácter nacional, pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, los tramos de caminos y rutas que se determinan.
(1840)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 29 de setiembre de 1993.

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la descalificación de la jurisdicción Nacional de diferentes tramos de caminos y rutas en el Departamento de Cerro Largo.

Resultando: I) Que como resultado de la política llevada a cabo por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas desde unos años a ésta parte, se fueron integrando al parque vehicular de las Intendencias Municipales del interior del país una importante cantidad de equipos para trabajos viales, como asimiso se formularon Convenios con dichas Comunas al amparo del Contrato de Préstamo 3021/UR para atender el mantenimiento de la caminería interna en los departamentos;

II) Que la mencionada dependencia en atención a los cometidos fundamentales de mantenimiento de la red de carreteras nacionales, debe optimizar los rendimientos de instalaciones, maquinaria y personal asignado a tales funciones, por lo cual cree oportuno desafectar de su jurisdicción a una serie de caminos que integran la red terciaria que está a su cargo, cuyo detalle surge del informe del 2 de setiembre de 1993 que inicia estas actuaciones;

III) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por informe del 13 de setiembre de 1993 glosado en autos, es conteste con el temperamento expuesto precedentemente, no formulando objeciones al respecto;

Considerando: Que no obstante lo mencionado y de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente las características de los tramos en cuestión, los habilitan para ser considerados como caminos vecinales;

Atento: A lo indicado en el Decreto Ley Nº 10.382 del 13 de febrero de 1943;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Descalifícanse de su carácter nacional, pasando a la jurisdicción de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, los siguientes tramos de caminos y rutas: a) Ramal de Ruta Nº 7 a Arevalo (long. 34,4 km.); b) Ramal Nº 7, a Laguna del Junco (long. 19,5 km); c) Ramal de Ruta Nº 7, a Tres Islas (long. 12,0 km); d) Ramal de Ruta Nº 7, a Cerro de Tres Cuentas (long. 12,5 km); e) Ramal de Ruta 7, a Bañado Medina (long. 15,3 Km); f) Ramal de Ruta Nº 7, a la Toma (long. 5,9 km), g) Ramal de Ruta Nº 8, a Buena Vista (long. 28,0 Km); h) Ramal de Ruta Nº 8, a Amarillo (long. 18,0 km); i) Ramal de Ruta 8, a Los Molles (long. 11,5 km); j) Ramal de Ruta Nº 8, a Paso de los Carros (long. 2,0 km); k) Ramal de Ruta Nº 8, a San Diego (long. 2,4 km); l) Ramal de Ruta Nº 8, a La Mina (long. 2,5 km); ll) Ramal de Ruta Nº 8, a Pantanoso (long. 15,1 km); m) Pasaje de Ruta Nº 8, por Melo zonas urbana y sub-urbana entre Kms. 393 y 395 (long. 2,0 km); n) Ramal de Ruta Nº 26, a Montecito (long. 4,8 km); y ñ) Ramal de Ruta Nº 26 a Palleros (long. 14,3 k), Departamento de Cerro Largo, de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad en autos.

2º.- Comuníquese a la Intendencia Municipal de Cerro Largo y siga -por su orden- a las Direcciones Nacionales de Topografía y Vialidad a sus efectos. - **LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Confírmase resolución por la cual se concede el registro de la marca «ASTRA» (Etiqueta) Acta 218.215.
(1810)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de setiembre de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Inversiones Transglobal S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de mayo de 1992, por la cual se concedió el registro de la marca «ASTRA» (Etiqueta) por entender que es confundible con su marca «MASTRAL»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de agosto de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que ante un simple cotejo sucesivo de ambas marcas, se aprecian claras diferencias gráficas y fonéticas, coadyuvando a su inconfundibilidad el hecho de que «ASTRA» es mixta y «MASTRAL» es denominativa;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 21 de mayo de 1992, por la cual se concede el registro de la marca «ASTRA» (Etiqueta) a favor de Aktiebolaget Astra, de Suecia, cesionaria de Astra S.A. Productos Farmacéuticos y Químicos, de Buenos Aires, Argentina, solicitado bajo Acta Nº 218.215, para distinguir los artículos comprendidos en las Clases Int. 42: total, Int. 3: jabones medicinales, Int. 5: productos farmacéuticos y sustancias para odontología, e Int. 10: instrumentos y aparatos quirúrgicos, médicos y odontológicos.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, para su notificación a ambas firmas. - EDUARDO ACHE.



23.903

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARTIN SANTIAGO FERREIRA GIORDANO, (Ficha S 329/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35655 Set 28- v Oct 11

ERIBERTO ANIBAL GUERRA DIAZ, (Ficha S/291/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35735 Set 29- v Oct 13

VICENTE ANGEL GALISTEO MASEDA o VICENTE ANGEL GALISTEO MACEDO, (Ficha S-315/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35860 Oct 01- v Oct 15

MARIA CONSUELO o CONSUELO VILLAR PALLAS DE ALVAREZ, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35978 Oct 01- v Oct 15

ASUNCION LADISLADA GADEA o ASUNCION LADISLADA GADEA de DE MELLO, (Ficha S-311/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36072 Oct 04- v Oct 18

EMILIA RICCIARDI DI MAURO, (Ficha S-141/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36155 Oct 05- v Oct 19

DELIA REY SUAREZ, (Ficha S-290/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36224 Oct 05- v Oct 19

ILZA CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha S-347/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36341 Oct 06- v Oct 20

DOROTEO BONIFACIO CLAVIJO y MARGARITA MOREIRA PEREIRA, (Ficha S 343/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36504 Oct 07- v Oct 21

JUANA BERNARDA BUENO, (Ficha S-234/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36644 Oct 08- v Oct 22

WALTER WILKINS, (Ficha S 202/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36646 Oct 08- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

ELBIO MARIA CUELLO BICKER, (Ficha S/196/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35984 Oct 04- v Oct 18

ANTONIO MAROTTA OTERO, (Ficha S/349/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36371 Oct 07- v Oct 21

ALBERTO ARTURO ROSPIDE DE LEON, (Ficha S/360/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36372 Oct 07- v Oct 21

MANUEL NUNES DA CONCEIÇAO o NUÑEZ DE CONCEPCION, (Ficha S/277/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36387 Oct 07- v Oct 21

DOLORES MENDEZ MARTINEZ, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36478 Oct 07- v Oct 21

WASHINGTON GERMAN LEDESMA COLINA, (Ficha S/384/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36513 Oct 08- v Oct 22

ALBERTINA ALVES o ALVEZ SILVA, (Ficha S/348/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36656 Oct 08- v Oct 22

TERCER TURNO

ANTONIO PETRONE GAGLIARDI, (Ficha F 204/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35565 Oct 05- v Oct 19

HUGO ALBERTO PINTOS CALVANO, (Ficha 208/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35695 Set 29- v Oct 13

TARIFAS
(Res. P.E. s/n (1354))

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 6,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 14,30
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 82,20
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 9,60
Edicto de matrimonio .... $ 42,30

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 432,00
Con reparto a domicilio .... $ 540,00
Reparto al interior (agencia) $ 486,00
Exterior .... $ 1.080,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 5,30
Atrasados .... $ 7,30
De más de 15 días .... $ 8,80
De más de un año .... $ 17,60
Fotocopias la página .... $ 3,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

DELIA OLIVERA GABOTO, (Ficha 257/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35942 Oct 01- v Oct 15

NICOLA o NICOLAS ZEPEDEO MAGLIERI, (Ficha 341/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35944 Oct 01- v Oct 15

MIGUEL ALEXANDROVICH o ALEXANDROVITCH WISHNEVETZKI, (Ficha 344/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36223 Oct 05- v Oct 19

ELSA DIAMELA CORTE o CORTE CORTE, (Ficha 272/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36388 Oct 07- v Oct 21

CUARTO TURNO

PALMIRA SANCHEZ SILVA, (Ficha 196/93).
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35725 Set 29- v Oct 13

JULIA o CHAJA FAJNZYLBER o FAINSILBER o FAINZYLBER ERLICH, (Ficha 350/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35886 Oct 01- v Oct 15

BAYGORRIA BERRUTTI OSCAR ALBERTO, (Ficha A 1195/89).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36514 Oct 08- v Oct 22

ATILANO CANCIO FERREIRO, (Ficha 340/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36653 Oct 08- v Oct 22

QUINTO TURNO

SARA MARIA RUSSO BELLINI, (Ficha F 378/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35831 Oct 01- v Oct 15

RUBEN KIGEL, (Ficha 389/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36289 Oct 06- v Oct 20

ANTONIO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 319/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36370 Oct 07- v Oct 21

MARIA JOSEFINA NESSI AMARILLO, (Ficha F 404/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36523 Oct 08- v Oct 22

MARIA LUISA TARAN ALEMAN, (Ficha 209/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36537 Oct 08- v Oct 22

SEXTO TURNO

SOCIMO GABRIEL MIRANDA DIAZ, (Ficha 290/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35754 Set 30- v Oct 14

DELY CARDOSO o CARDOZO PAZ o PASOS o PASSOS, (Ficha 265/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36153 Oct 05- v Oct 19

OLGA GLADYS RAMOS LARROSA y VICTOR EDISON GONZALEZ IDARRETA, (Ficha 293/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36326 Oct 06- v Oct 20

SERGIO JORDA BOUTUREIRA, (Ficha 318/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36354 Oct 06- v Oct 20

AIDA ESTHER BOGLIOLO ROZZATTI DE CARZOGLIO o BOGLIOLO ROZZATTI, (Ficha 282/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36491 Oct 07- v Oct 21

GUILLERMO GROSSO GILLI, (Ficha 210/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36565 Oct 08- v Oct 22

HAYDEE ESTHER BAUTE QUINTERO, (Ficha 349/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36651 Oct 08- v Oct 22

SEPTIMO TURNO

MARIELA MONICA BELTRAN EMBUENA, (Ficha S/431/88).
Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35549 Oct 01- v Oct 15

ROBERTO GANDIOLI LUISI o LUISSI, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35977 Oct 01- v Oct 15

RUBBER RAPETTI CABRERA, (Ficha S/282/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35987 Oct 04- v Oct 18

GLADYS URIARTE MUNIZ, (Ficha S/314/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36242 Oct 06- v Oct 20

HERNANDEZ TADDEO JUAN ANGEL, (Ficha S/293/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36398 Oct 07- v Oct 21

OCTAVO TURNO

LEON WOLFSDORF, (Ficha S 319/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35566 Set 28- v Oct 11

MARIA IRMA PAINCEIRA GARCIA, (Ficha S-285/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35752 Set 30- v Oct 14

ZULEMA ANGELICA CAMINO BLANCO, (Ficha S-299/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35753 Set 30- v Oct 14

JUAN FRANCISCO GONZALEZ ZEBALLOS o CEBALLOS, (Ficha S/347/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35888 Oct 01- v Oct 15

FELIPA HILDA VITUREIRA GONZALEZ y JOSE MARIA VITUREIRA o VICTUREIRA o VITOREIRA o VICTOREIRA BLANCO, (Ficha S-297/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 36405 Oct 07- v Oct 21

FERREIRO BASALO BENIGNA y VARELA LOPEZ CONSTANTINO, (Ficha S/250/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36522 Oct 08- v Oct 22

JOSE MANUEL FAUSTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 323/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36649 Oct 08- v Oct 22

CAROLINA RUSSO MOSS, (Ficha S 305/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36650 Oct 08- v Oct 22

NOVENO TURNO

MARIA ANGELICA MACHIÑENA OLARIAGA, (Ficha S/367/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35832 Oct 01- v Oct 15

DIONISIO OCAMPO y ANGELICA URBANA TABAREZ, (Ficha S/334/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35960 Oct 01- v Oct 15

MARIA CELIA PIEDRAFITA BUSTABAL o BUSTABAD, (Ficha S/305/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36356 Oct 06- v Oct 20

ATAHUALPA TOMAS CRAIGDALLIE POZZI o ATAHUALPA CRAIGDALLE, (Ficha S/390/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36384 Oct 07- v Oct 21

DECIMO TURNO

CARMEN PILAR IGLESIAS GUARDIOLA DE GRAUERT, (Ficha 357/93).
Montevideo, 16 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35672 Set 29- v Oct 13

MANUELA TORRES CEDEIRA, (Ficha 316/ 93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35830 Oct 01- v Oct 15

JOSE LUIS PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha F 317/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35986 Oct 04- v Oct 18

ALBA FUENTES PENA, (Ficha 356/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36186 Oct 05- v Oct 19

ANTONIO GONZALEZ, DELFINA GONZALEZ, FILOMENA LAMAS GONZALEZ, ALEJANDRO LAMAS GONZALEZ, DELFINA LAMAS GONZALEZ, MARIA DOLORES LAMAS GONZALEZ, y, ELVIRA EMILIA FILOMENA ROSAS LAMAS. (Ficha 291/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 36235 Oct 06- v Oct 20

DALVA HELIETTE RODRIGUES CORREA o CORREA RODRIGUES, (Ficha 320/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36499 Oct 07- v Oct 21

CARABALLO SORIA ROMAN MARTIN, (Ficha F 335/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36652 Oct 08- v Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ, (Ficha 293/ 93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35561 Set 28- v Oct 11

MOSES o MOZES RYMER o RIMER, CHASQUIEL o EZEQUIEL, (Ficha A/219/993).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36195 Oct 05- v Oct 19

ROMUALDO GARCIA DA ROSA, (Ficha 59/ 93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36469 Oct 07- v Oct 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

SEGUNDO BRUNO DIAZ LANER o LANE, (Ficha Z/451/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35887 Oct 01- v Oct 15

MARIA DE LAS MERCEDES CACERES GONZALEZ, (Ficha A 314/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35973 Oct 01- v Oct 15

EDUARDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 331/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36355 Oct 06- v Oct 20

NEMENCIA o NEMESIA o DEMESIA o DEMENCIA QUINTINA MORALES, (Ficha 192/ 93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36655 Oct 08- v Oct 22

ANTONIO MARCIANO CRESCENTE RICCIARDULLI o ANTONIO CRESCENTE o CRESCENTI, (Ficha A/354/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36670 Oct 08- v Oct 22

DECIMOTERCER TURNO

NORBERTO HORACIO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 324/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35836 Oct 01- v Oct 15

JULIO CESAR MENDY TORNARIA, (Ficha 28/93).
Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36007 Oct 04- v Oct 18

EMILIO GALLERO MUÑOZ o CALLERO, (Ficha 330/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36053 Oct 04- v Oct 18

CIPRIANA LARROSA, (Ficha 229/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36081 Oct 05- v Oct 19

MARIA ANGELICA LOPEZ PAULOS, (F 353/ 93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36342 Oct 06- v Oct 20

MARIA MAIURI o MAYULA, (Ficha 364/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36344 Oct 06- v Oct 20

AURORA RAMAYO, (Ficha 156/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36477 Oct 07- v Oct 21

CIPRIANO GERMAN GONZALEZ BARBOZA, (Ficha 378/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36515 Oct 08- v Oct 22

JOSE SEQUEIROS ALVAREZ, (Ficha F 382/ 93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36539 Oct 08- v Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS CARBAJAL, (Ficha S/488/1/ 93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35551 Set 28- v Oct 11

MARIA TERESITA CORDONES ALONSO, (Ficha S 279/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35668 Set 29- v Oct 13

JUAN PRADO y RAMONA SILBERIA VILELA CAITANO, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35718 Set 29- v Oct 13

LEONOR ADELIA ROBELLO DUCHASOY y ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S 234/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35759 Set 30- v Oct 14

ANTONIO GARCIA PALACIOS, (Ficha S/205/ 93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35792 Oct 01- v Oct 15

MARIA ANGELICA SERRANO PERELLO, (Ficha S-306/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35945 Oct 01- v Oct 15

MARIA ASUNTA CIRIGLIANO BRUNO, (Ficha S 290/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35976 Oct 01- v Oct 15

MARIA ANGELICA VARELA COMOTTO, (Ficha S/380/86).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35985 Oct 04- v Oct 18

HERNANDEZ ACOSTA, LUIS BOLIVAR, (Ficha S/303/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36185 Oct 05- v Oct 19

ALBERTO LIBORIO SANCHEZ MEDEROS, (Ficha S/340/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36251 Oct 06- v Oct 20

FERMINA COLLAZO de COLLAZO o ISABEL COLLAZO MADERA y TOMAS COLLAZO o COLLASO MONTANHA o MONTAÑA, (Ficha S 295/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 36404 Oct 07- v Oct 21

JESUS VAZQUEZ PALLAS, (Ficha S-313/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36476 Oct 07- v Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

ELIZABETH ISAURA RODRIGUEZ CICCONE, (Ficha A 328/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35829 Oct 01- v Oct 15

RAYMUNDO o REYMUNDO REYES, (Ficha A 252/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35834 Oct 01- v Oct 15

ANTONIO RODRIGUEZ, (Ficha A 303/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35835 Oct 01- v Oct 15

JAIME BRUGUERA LOPEZ, (Ficha A 223/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36225 Oct 05- v Oct 19

OBDULIA u OBDULIA MARIA GOMEZ REYES, (Ficha A 198/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36475 Oct 07- v Oct 21

ENRIQUE CUESTA DE MIGUEL, (Ficha A 313/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36497 Oct 07- v Oct 21

HECTOR BURZA MARTINI, (Ficha A 331/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36540 Oct 08- v Oct 22

JUAN FRANCISCO OUTES MENENDEZ y LEOCADIA o LEOCADIA TEODORA BUSTAMANTE MORENO, (Ficha A 353/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36645 Oct 08- v Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

MOISES FRID GALPERIN, (Ficha A 383/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35656 Set 28- v Oct 11

MELANIA o MELANJA SAWIELJEWA o SAWIELJIEVA, (Ficha A 297/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35946 Oct 01- v Oct 15

DOMNA o DONNA SAWIEJEWA o SAWIELJEWA o SAVELOVA o SAWIEJERA o MIFOJE, (Ficha A 297/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35947 Oct 01- v Oct 15

WALTER MUIÑOS o MUIÑOZ PAZ, (Ficha A 372/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35958 Oct 01- v Oct 15

JOSE CESAR RODRIGUEZ RAMA, (Ficha A 266/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36051 Oct 04- v Oct 18

ABDON o ABDIN MARTIN YACOBUCCI de PETTA, (Ficha A 385/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36052 Oct 04- v Oct 18

WILSON SANTOS FERREIRA, (Ficha A 338/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36086 Oct 05- v Oct 19

VIOLETA BANCALARI ALAYON y JULIO ENRIQUE ALVAREZ GUTIERREZ, (Ficha A 218/1/93)
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36328 Oct 06- v Oct 20

ELVIRA ARAUJO o DE ARAUJO CLAUSTRE o GLAUTE, (Ficha A/391/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36340 Oct 06- v Oct 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO PEREZ RINALDI, (Ficha A 308/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35856 Oct 01- v Oct 15

ANGELA BLANCO SOTOLONGO, (Ficha A 233/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35876 Oct 01- v Oct 15

MARIA ELVIRA o MARIA ELVIRA MICAELA LUZARRAGA PEREZ, (Ficha A 350/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36087 Oct 05- v Oct 19

ARMANDO PEDRO MATHO PUIG, (Ficha A 317/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36250 Oct 06- v Oct 20

JUAN CARLOS FERNANDEZ, (Ficha A 140/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36265 Oct 06- v Oct 20

MARIA DELIA PERLA e ISIDORO TEODULO MENDEZ BARRIOS, (Ficha A 318/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36538 Oct 08- v Oct 22

SAMUEL CAPLAN CEMELMAN, (Ficha A 299/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36566 Oct 08- v Oct 22

DECIMOCTAVO TURNO

FELIX MARTIN DE ALZAGA UNZUE OCAMPO, (Ficha A 233/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Graciela Fernández Moratorio.
01) $ 240,00 10/pub 35793 Oct 08- v Oct 22

ALFREDO PERNIN QUEIROLO, (Ficha A 325/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35959 Oct 01- v Oct 15

JUANA BARBERTEGUY (BARBERTEGUI) MARRERO y JACINTO OLIVERO GRACIAN, (Ficha A 13/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36502 Oct 07- v Oct 21

HUGO ISAIAS CARDOZO BURGUEÑO, (Ficha A 309/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36643 Oct 08- v Oct 22

JUAN CARLOS SCELZA NUÑEZ, (Ficha A 365/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36648 Oct 08- v Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

MAGDALENA DEL CARMEN FERNANDEZ VARELA, (Ficha A 276/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35560 Set 28- v Oct 11

NICOLA CANDIA CETRARO, (Ficha A 358/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36647 Oct 08- v Oct 22

EPIFANIO MARRERO, (Ficha A 172/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36671 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS SISTERNES, (Ficha A 529/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35550 Set 28- v Oct 11

JORGE RAMON EIRAS FANTINI, (Ficha A 315/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35875 Oct 01- v Oct 15

RAQUEL SARA BOSCARDIN MIRANDA, (Ficha A 363/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36226 Oct 05- v Oct 19

AMARO DEONISEL RODRIGUEZ VARIETTI, (Ficha R/2/307/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36470 Oct 07- v Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EVA MARIBEL MORALES PEÑA, (Ficha S/242/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35667 Set 29- v Oct 13

RAMONA REINA BURDIN GUTIERREZ, (Ficha S/75/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35694 Set 29- v Oct 13

JUAN CARLOS CARRION FERRARO, (Ficha S/336/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35930 Oct 01- v Oct 15

KEVORK KEVORKIAN TACHDJIAN o HAGOPIAN, (Ficha S 363/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35981 Oct 04- v Oct 18

ANTONIA CRISTINA CASTRO DIAS, (Ficha S 255/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36375 Oct 07- v Oct 21

ISABEL SANSON GUIMONT, (Ficha S/152/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36667 Oct 08- v Oct 22

CARLOS MARIA ANCHAÑO BAEZ, (Ficha S/524/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36668 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE MARIO GONZALEZ ERCILA, (Ficha S 349/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35815 Oct 01- v Oct 15

EMILIO MURDOCH SCARONI, (Ficha S/322/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35833 Oct 01- v Oct 15

ANA DARRIGOL LISTRE DE PERETTI, (Ficha S 147/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35979 Oct 01- v Oct 15

ARTEMIA GOMEZ, (Ficha S/174/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36243 Oct 06- v Oct 20

LUIS ALBERTO GABITO BARRIOS, (Ficha S 253/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36479 Oct 07- v Oct 21

LILIAN CELIA PERPETUE POSSE o POSE, (Ficha S 122/93/1/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36630 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS RUDIS NOBA PEÑA, MARTHA MIRIAM NOBA PEÑA y CASIMIRO NOBA, (Ficha S/357/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 35555 Set 28- v Oct 11

SILVIA LAURA PESTAÑA BERGAMINO, (Ficha S/381/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35943 Oct 01- v Oct 15

ADOLFO CALVO CAEIRO, (Ficha S/337/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36198 Oct 05- v Oct 19

GUILLERMO MANUEL PARSARISA REVELLA o REBELLA, (Ficha S/386/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36253 Oct 06- v Oct 20

FRANCISCO EIROA CAMBRI o CAMBRE, (Ficha S/356/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36373 Oct 07- v Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSA MARIA DEL CARMEN GARRIDO BALVIS, (Ficha S/301/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35877 Oct 01- v Oct 15

ANGEL ADEMAR DODERA SCOPICE, (Ficha S/56/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35889 Oct 01- v Oct 15

PEDRO NICOLAS LABORDE MENENDEZ, (Ficha S/332/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36480 Oct 07- v Oct 21

OMAR ANTONIO DE MARCO GIARDELLA o CIARDELLA, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36495 Oct 07- v Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DOMINGA SALINAS, (Ficha S 294/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35559 Set 28- v Oct 11

OLGA MIRTA ZUNINO DENTONE DE CANTONNET, (Ficha S/334/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35567 Set 28- v Oct 11

ELIDA SANSBERRO DE BOBADILLA, (Ficha S/194/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35690 Set 29- v Oct 13

NICOLAS ALEJANDRO AMOROS VIANA, (Ficha S/378/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36343 Oct 06- v Oct 20

ISABELINO ARBES GOMEZ, (Ficha S/390/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36374 Oct 07- v Oct 21

ISA OINUMA DE IIHARA o ISA OINUMA OINUMA, (Ficha S/291/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36389 Oct 07- v Oct 21

ROSA FILOMENA SORRENTI BLANCO, (Ficha S/415/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36503 Oct 07- v Oct 21

BEATRIZ MATTOS BACIGALUPI, (Ficha S/408/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36669 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSEFA VEIRA BONAVITA, (Ficha S/255/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35669 Set 29- v Oct 13

MARTINA o MARTINA EMA CORDANO, (Ficha S/526/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36252 Oct 06- v Oct 20

OFELIA ADELINA FALCAO BONASSO, (Ficha S/400/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36399 Oct 07- v Oct 21

MARIA HILDA QUIHILIABORDA MARTINEZ, (Ficha S/362/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36498 Oct 07- v Oct 21

ANGEL HECTOR AICARDI PIGNADELLO y JUANA CARMEN SANSSOTRE DE AICARDI, (Ficha S 136/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36500 Oct 07- v Oct 21

OTTO DAVID GILIBERTI LOPEZ, (Ficha S 325/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36541 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUGO NICOLAS ARCE ALTEZ, (Ficha S/66/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35548 Set 28- v Oct 11

JOSE ANTONIO VILA ALVAREZ, (Ficha S/283/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35861 Oct 01- v Oct 15

INES PURA SOSA GIMENEZ, (Ficha S/372/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36154 Oct 05- v Oct 19

CONFESOR MACHADO NUÑEZ, (Ficha S/318/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36257 Oct 06- v Oct 20

JOSE DONATO DELLE ONDE NISIBOCIA, (Ficha S/284/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36385 Oct 07- v Oct 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON CONRADO AUZABELUCCI, (Ficha S/369/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35794 Oct 01- v Oct 15

MARINA PAZ DIAZ DUARTE, (Ficha S/229/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36273 Oct 06- v Oct 20

GOWER BEHERAN LARROSA, (Ficha S/351/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36386 Oct 07- v Oct 21

JUAN JOSE CORONEL SILVEIRA o SILVERA, (Ficha S/372/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36631 Oct 08- v Oct 22

VIGESIMONOVENO

DELIA ANTOLA MORTOLA, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36496 Oct 07- v Oct 21

ANGEL SCLAVI SCLAVI, (Ficha 354/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36654 Oct 08- v Oct 22

DE TRIGESIMO TURNO

ADELA VICTORIA OLIVA, (Ficha 298/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35862 Oct 01- v Oct 15

EMA EDUARDA VERTIZ CANO DE UGARTE, (Ficha 292/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36030 Oct 04- v Oct 18

AMALIA EUFEMIA PIRIZ BENTANCOR, (Ficha S 336/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36327 Oct 06- v Oct 20

JORGE ARIEL GOMEZ ZELALLES, (Ficha 339/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36339 Oct 06- v Oct 20

CARLOS ENRIQUE VELAZQUEZ ALVEZ, (Ficha S/180/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36481 Oct 07- v Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

GENUARIA IGARZABAL DE DIAZ, (Ficha B/143/93).
Artigas, 3 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35626 Set 28- v Oct 11

REDUCINDO RODRIGUEZ y TULIA FERREIRA GALVAN, (Ficha B/11/93).
Artigas, 3 de marzo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35627 Set 28- v Oct 11

ABREU PASEYRO PABLO ELEUTERIO y SILVA BUENO o SILVA DE ABREU DOROTEA, (Ficha B/148/93).
Artigas, 10 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35881 Oct 01- v Oct 15

DELFINO MEZQUITA RODRIGUEZ o MESQUITA CUELLO y SABINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de MEZQUITA, (Ficha B/139/93).
Artigas, 6 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36181 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PEDRO RODA, (Ficha B/41/1991).
Bella Unión, 30 de julio de 1991.-
Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36291 Oct 06- v Oct 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

HUGO GILBERTO TEJERA MEDINA, (Ficha B 285/93).
Las Piedras, 17 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35638 Set 28- v Oct 11

RICARDO VICTOR MANUEL VILLANUEVA VARELA, (Ficha B Nº 449/93).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36441 Oct 07- v Oct 21

BONIFACIA LEMOS PAIPO, (Ficha B Nº 459/93).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36442 Oct 07- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

DOMITILA FARIÑA DE ESPOSITO, (Ficha 1177/A/1993).
Pando, 3 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35634 Set 28- v Oct 11

FRANCISCO SABINO VOLONTE BURGUEÑO, (Ficha 453/A/1993).
Pando, 30 de abril de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35635 Set 28- v Oct 11

CUARTO TURNO

SARA FEDULLO MAYER, (Ficha A/1042/1993).
Pando, 7 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36095 Oct 05- v Oct 19

ALBERTO VAZQUEZ MAGUNA, (Ficha 782/A/1993).
Pando, 25 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36215 Oct 05- v Oct 19

ESTHER RENEE ATTIE TOZAR o TOSAR, (Ficha A/1146/1993).
Pando, 23 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36216 Oct 05- v Oct 19

PETRONA BLANCA GARCIA EVORA, (Ficha A/1006/1993).
Pando, 11 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36217 Oct 05- v Oct 19

ANDRES RAMON ALBERTO, (Ficha A. 1120/1993).
Pando, 7 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36218 Oct 05- v Oct 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ELBER OLIVERA ANDRADA o ANDRADE, (Ficha 95/93).
Melo, 19 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35934 Oct 01- v Oct 15

DE CUARTO TURNO

ALASI NOBLE PERCINCULA, (Ficha 123/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35932 Oct 01- v Oct 15

MARIA CLARA OLIVERA ALVAREZ, (Ficha 124/93).
Melo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35933 Oct 01- v Oct 15

EUBERFIL GONZALEZ ROMAN, (Ficha 132/93).
Melo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35939 Oct 01- v Oct 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AGUSTIN ROBERTO GALAN COPELLO, (Ficha B/217/93).
Colonia, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35903 Oct 01- v Oct 15

JOSEFINA ADRAGNA ADRAGNA, (Ficha B/173/93).
Colonia, 9 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35904 Oct 01- v Oct 15

FRANCISCO NELSO HERNANDEZ DEARMAS, (Ficha B/77/93).
Colonia, 23 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35906 Oct 01- v Oct 15

RAMON MARIA MORIS IBAÑEZ, (Ficha B/213/93).
Colonia, 10 de setiembre de 1993.

Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35908 Oct 01- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ELINA MARGOT ROCHON RIBEIRO, (Ficha 212/B/93).
Carmelo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35907 Oct 01- v Oct 15

JUAN CESAR PEDERNERA y MODESTA BURCHACHEA, (Ficha 224/B/93).
Carmelo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36582 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

VALERICO BALBUENA DAMBORIANO, (Ficha C 219/1989).
Rosario, 3 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35536 Set 28- v Oct 11

SEGUNDO TURNO

ECILDA MARIA BELTRAN LUZARDO, (Ficha B 154/93).
Rosario, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35535 Set 28- v Oct 11

ESTEBAN ALCIRO o ALCIRE BATISTA VELAZQUEZ, (Ficha B Nº 82/92).
Rosario, 20 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35899 Oct 01- v Oct 15

MANUEL AGUILERA FALCON, (Ficha B 90/93).
Rosario, 22 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35900 Oct 01- v Oct 15

LUIS ALBERTO PERERA LAVEGA, (Ficha B 77/93).
Rosario, 28 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36115 Oct 05- v Oct 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LAURA PATRICIA HERNANDEZ DE GIORDANO y FEDERICO GERVASIO o GERVACIO GIORDANO.
Durazno, 30 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36045 Oct 04- v Oct 18

TERCER TURNO

CECILIO AGUIAR BAEQUE, (Ficha B 168/92).
Durazno, 10 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35772 Set 30- v Oct 14

CIRILO BEGUIRISTAIN, (Ficha B 127/93).
Durazno, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35892 Oct 01- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

WALTER OMAR BRABO o BRAVO CORVO.
Durazno, 26 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36261 Oct 06- v Oct 20

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIGUEL ANGEL DESALVO SCHOBLOK.
Trinidad, 23 de setiembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36048 Oct 04- v Oct 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR CORNELIO POMBO BATISTA, (Ficha B 166/1993).
Florida, 20 de julio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 36109 Oct 05- v Oct 19

DEIDAMIA ALDECOA LOPEZ, (Ficha B 198/1993).
Florida, 6 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 36410 Oct 07- v Oct 21

MARIA DEL CARMEN SENTENA IBARRA o CENTENA IBARRA, (Ficha B 223/1993).
Florida, 19 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 36411 Oct 07- v Oct 21

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO NEPOMUCENO ACEVEDO ECHEVERRIA, (Ficha 414/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36446 Oct 07- v Oct 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ZULEMA RAMONA BONILLA ANFUSSO, (Ficha 409/93).
Maldonado, 10 de setiembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35715 Set 29- v Oct 13

WASHINGTON GONZALEZ VARELA, (Ficha 375/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36178 Oct 05- v Oct 19

TERCER TURNO

DE LEON MARTINEZ, LIRIA o SIRIA GLADYS TIMOTEA, (Ficha 292/93).
Maldonado, 18 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35596 Set 28- v Oct 11

JUAN PEDRO BERTALMIO FIGUEROA, (Ficha 384/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35819 Oct 01- v Oct 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MAGDALENA CHALDAIN de GIORDANO, (Ficha B/17/1975).
Paysandú, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36637 Oct 08- v Oct 22

MARIA ANGELICA CARBALLO DE VEGA, (Ficha B/273/93).
Paysandú, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36638 Oct 08- v Oct 22

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO MAZONDO SILVEIRA, (Ficha B/314/93).
Paysandú, 23 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35604 Set 28- v Oct 11

BUENO FRACCHIA, RICARDO LEOMAR, (Ficha B/158/93).
Paysandú, 29 de abril de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36624 Oct 08- v Oct 22

PRATT, ALFREDO, (Ficha B/306/92).
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36625 Oct 08- v Oct 22

PURA VIOLETA DONATO SCAYOLA, (Ficha B/356/93).
Paysandú, 1ro. de setiembre de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36629 Oct 08- v Oct 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ADELIA SOTTO o SOTO o SOTO PECHI de CABRERA, (Ficha B/110/1993).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35776 Set 30- v Oct 14

LUIS ALBERTO DIAZ, (Ficha B/141/1993).
Rivera, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35777 Set 30- v Oct 14

ARIEL CESAR NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha B/156/1993).
Rivera, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36013 Oct 04- v Oct 18

ENRIQUE FAJARDO PEREIRA, (Ficha B/135/93).
Rivera, 31 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36171 Oct 05- v Oct 19

CUARTO TURNO

MAXIMA LEGAZCUE GONÇALVES o GONZALEZ, (Ficha B 120/93).
Rivera, 30 de agosto de 1993.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35716 Set 29- v Oct 13

ANA RODRIGUEZ MELLO o ANA MELLO RODRIGUEZ o ANA MELLO MELLO, (Ficha B 66/90).
Rivera, 30 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35717 Set 29- v Oct 13

ITALO PEREIRA, (Ficha B 121/93).
Rivera, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35726 Set 29- v Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDRES EGUILIOR, (Ficha B/239/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 35683 Set 29- v Oct 13

FERNANDO IRAZOQUI MURGUIA, (Ficha B/291/93).
Salto, 1º de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ · 240,00 10/pub 35684 Set 29- v Oct 13

AURORA DOMINGUEZ, (Ficha B/94/88).
Salto, 24 de marzo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36290 Oct 06- v Oct 20

GUILLERMO TOLEDO GIMENEZ, (Ficha B/257/93).
Salto, 6 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36292 Oct 06- v Oct 20

JOSE MARIA SILVEIRA TRINDADE, (Ficha B/147/93).
Salto, 24 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36293 Oct 06- v Oct 20

FRANCISCO NARDI, (Ficha B/289/93).
Salto, 1º de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36295 Oct 06- v Oct 20

JUAN ANGEL VARESSI BALDASSARI, (Ficha B/277/93).
Salto, 29 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36297 Oct 06- v Oct 20

TERCER TURNO

JUAN RAMON URROZOLA; JUAN ANTONIO URROZOLA y GREGORIA OLIVERA, (Ficha B/210/93).
Salto, 26 de julio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 32678 Set 29- v Oct 13

JUAN FERNANDEZ, (Ficha B/156/93).
Salto, 24 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35681 Set 29- v Oct 13

ELEAZAR MIGUEL RODRIGUEZ, (Ficha B/278/93).
Salto, 31 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 35682 Set 29- v Oct 13

JUAN PABLO GALEANO RIOS y VENENCIA RIVAS REGUEIRA, (Ficha B/126/93).
Salto, 15 de junio de 1993.
Esc.Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36287 Oct 06- v Oct 20

MARCELINO SILVA, (Ficha B/178/93).
Salto, 31 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36288 Oct 06- v Oct 20

MARTIR HERNANDEZ DE FREITAS, (Ficha B/122/93).
Salto, 27 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36294 Oct 06- v Oct 20

JUAN JOSE GUTIERREZ ROBAINA, (Ficha B/260/93).
Salto, 17 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36296 Oct 06- v Oct 20

INFANTA ISABEL LERCARI BRAVO, (Ficha B/204/93).
Salto, 30 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36298 Oct 06- v Oct 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMBROSIO ALBERTO ROMERO MESA, (Ficha B/248/93).
San José, 19 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35541 Set 28- v Oct 11

FRANCISCA CARRION MARTINEZ, (Ficha B/482/93).
San José, 26 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35543 Set 28- v Oct 11

HERMAS POLIENO AYALA RODRIGUEZ, (Ficha B/472/93).
San José, 20 de agosto de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35996 Oct 04- v Oct 18

MARIA ELSA PORLEY RODRIGUEZ DE ACOSTA, JUAN o JUAN ANGEL ACOSTA PORLEY y LINDOLFO FRANCISCO ACOSTA NEGRO, (Ficha B/544/93).
San José, 22 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35997 Oct 04- v Oct 18

MIRIAM SHIRLEY BORAD JAVIER, (Ficha B/388/93).
San José, 21 de julio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35998 Oct 04- v Oct 18

FELIX EDMUNDO BERMUDEZ o BERMUDEZ ALVAREZ, (Ficha B/330/93).
San José, 1º de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36001 Oct 04- v Oct 18

MARTIN GONZALEZ PEREZ, ROSA GONZALEZ PEREZ de MORENO y HECTOR MORENO GONZALEZ, (Ficha B/674/92).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36002 Oct 04- v Oct 18

GERARDO BUSTO LARREA, MAXIMA PEREZ de BUSTO, JOSE MARIA y EUGENIO BUSTO PEREZ y TERESITA DE JESUS BUSTO PEREZ, (Ficha B/518/93).
San José, 7 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36003 Oct 04- v Oct 18

TERCER TURNO

TOMASA FUSATTI DE SICILIA y DOMINGO JUAN SICILIA FUSATTI, (Ficha B/397/93).
San José, 11 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35542 Set 28- v Oct 11

BASILIA REBOYO o REBOLLO, (Ficha B/445/93).
San José, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 35999 Oct 04- v Oct 18

EUGENIO CARABALLO RODRIGUEZ, (Ficha B/383/93).
San José, 22 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36000 Oct 04- v Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE NEMESIO CEPEDA ERRO, (Ficha 703/1993).
Mercedes, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35989 Oct 04- v Oct 18

INOCENCIA TRUJILLO SUAREZ y SEVERINO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 688/1993).
Mercedes, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36174 Oct 05- v Oct 19

LUIS ALBERTO BELL ISLAS, (Ficha 304/1993).
Mercedes, 30 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36547 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SANTIAGO MAGANO, (Ficha B/20/1993).
Dolores, 17 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36114 Oct 05- v Oct 19

AMELIA PASTORINO, (Ficha B/112/1993).
Dolores, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36175 Oct 05- v Oct 19

ERNESTO TELESFORO IGOA SOLER, (Ficha B/113/1993).
Dolores, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36176 Oct 05- v Oct 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CUELLO o COELHO DE FROS, IRENE CECILIA.

Tacuarembó, 16 de abril de 1993.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36574 Oct 08- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

ANTONIA MARTINOL de VILCHES, (Ficha B 116/93).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35897 Oct 01- v Oct 15

JOSEFINA CHAGAS de LIMA y JUSTINO LIMA SILVEIRA o SILVERA, (Ficha B 106/93).
Tacuarembó, 24 de octubre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35898 Oct 01- v Oct 15

ROSALIA ACOSTA, (Ficha 104/93).
Tacuarembó, 1o. de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36183 Oct 05- v Oct 19

SALVADOR PACHECO BERRIEL y MARTO PACHECO BERRIEL, (Ficha B 124/93).
Tacuarembó, 29 de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36573 Oct 08- v Oct 22

VIVIANO PINTOS LENCINA, (Ficha B 108/93).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36576 Oct 08- v Oct 22

TERCER TURNO

ANGELINA ARAUJO TRINIDAD DE DA CUNDA, (Ficha B 180/93).
Tacuarembó, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36182 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODRIGUEZ GONZALEZ, WALTER ENRIQUE, (Ficha A/38/93).
Paso de los Toros, 13 de abril de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36303 Oct 06- v Oct 20

MANUEL GREGORIO MARTINES LLARENA, (Ficha A/63/93).
Paso de los Toros, 21 de julio de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36627 Oct 08- v Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAFAEL SAULLE GONZALEZ, (Ficha B 1034/1992).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35674 Set 29- v Oct 13

RAFAELA SOLANO GOMEZ, (Ficha B 444/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35675 Set 29- v Oct 13

HERMOGENES PERDOMO GUTIERREZ, (Ficha B/443/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35676 Set 29- v Oct 13

DONATA EMA ARTIGAS GIMENEZ, (Ficha B 488/1993).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35817 Oct 01- v Oct 15

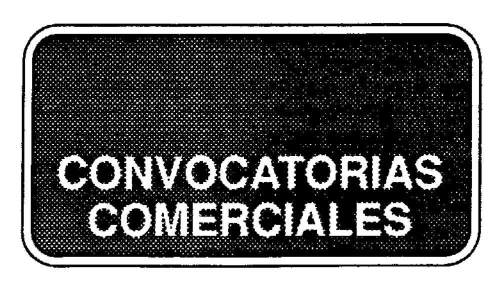
ORESTES SECUNDINO SILVERA FABRICA, (Ficha B 543/1993).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 35818 Oct 01- v Oct 15

WILTON TECHERA PEREIRA, (Ficha B 580/1993).
Treinta y Tres, 29 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36112 Oct 05- v Oct 19

AUDAZ o AUDAS LARROSA POSADA, (Ficha B 473/1993).
Treinta y Tres, 5 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36267 Oct 06- v Oct 20

EDUARDO TOMAS ROCHA BALLESTA, (Ficha B 576/1993).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36268 Oct 06- v Oct 20

ARTEMIO IGUINI MOLINA, (Ficha B 429/1993).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36501 Oct 07- v Oct 21



Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Henderson y Cía. S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 28 de octubre de 1993, a las 15 horas en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los estatutos).
2) Consideración del balance, estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio y proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1993.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. 40 de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea. El Directorio.
03) $ 915,20 8/pub 36325 Oct 06- v Oct 18

IDELUZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución de directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 8 y 9 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1993 a la hora 19 en su local de la calle San Martín 2411 para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios finalizados al 10 de mayo de 1979, 30 de noviembre de 1980, 31 de julio de 1981 al 31 de julio de 1993.
2) Proyecto de distribución de utilidades acumuladas al 31 de julio de 1993.
3) Elección del directorio y fijación de su remuneración.
4) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el día y hora previsto para la iniciación de la asamblea en la sede de San Martín 2411.
03) $ 386,10 3/pub 36378 Oct 07- v Oct 11

SORTI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1993 a las 15:30 horas en Avda. Italia 5820, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios terminados el 30.09.90, 30.09.91, 30.09.92 y 30.09.93.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 214,50 3/pub 36536 Oct 08- v Oct 13

ROMEO HITTA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con los Arts. 15 y 16 de los Estatutos Sociales y Arts. 344, 345 y 346 de la Ley 16.060, el Directorio de ROMEO HITTA S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1993 a la hora 19:00 en primera convocatoria y para el mismo día a la hora 20:00 en segunda convocatoria, en el local de la empresa sito en Av. Italia No. 2625, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Remuneración de los integrantes del Directorio.
2) Venta del Apartamento 201 de Av. Italia 2629 de propiedad de la sociedad.
3) Derecho de los Accionistas contenido en el Art. 184 inc. 2o de la ley 16.060.
4) Incidencia sobre el funcionamiento empresarial, de la relación de los accionistas.
5) Situación socio-económica de la empresa y funcionamiento del Directorio.
6) Designación de Autoridades y personal ad-

ministrativo.
7) Bienes de la sociedad utilizados por Directores y Accionistas.
De conformidad con las disposiciones legales (Art. 355 Ley 16.060) y estatutarias (Art. 17), se deja constancia:
1ra. Convocatoria: La Asamblea Extraordinaria se reunirá a las 19:00 horas con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto.
2da. Convocatoria: se realizará a las 20:00 horas del mismo día, con accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto.-
Los Sres. accionistas deberán registrar y depositar las acciones o certificados dentro de los tres días anteriores al acto.-
Montevideo, octubre de 1993.- EL DIRECTORIO.
Sra. Mirzha BOTTI, Presidenta.-
03) $ 557,70 3/pub 36657 Oct 08- v Oct 13

VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo aprobado por el Directorio de Vinos Finos Juan Carrau S.A., se resolvió convocar a los Sres. accionistas en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de octubre de 1993 a las 8 y 30 horas en el local social de César Mayo Gutiérrez 2556, de esta ciudad, para la consideración del siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo último (Art. 18).
2) Proyecto de distribución de utilidades. 3) Designación del Directorio de acuerdo con el Art. 18 y 4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. accionistas, que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en el local de la sociedad, antes de la hora de iniciarse la Asamblea para poder participar en la misma. (Art. 19).
EL DIRECTORIO
03) $ 343,20 3/pub 36672 Oct 08- v Oct 13

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL MANUEL MARIANO RODRIGUEZ y ROSEMARY CALVO SUAREZ.
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35843 Oct 01- v Oct 29

RONALD ISABELINO PAIS BERMUDEZ e INGRID ALICIA KNOBLOCH AHRENS (Ficha: D 245/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36160 Oct 05- v Nov 03

SEGUNDO TURNO

NELSON LUIS MARCENARO NIEVES y GRAZIELLA DRI CATTAROSSI
(Ficha: D/334/92).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 33742 Set 14- v Oct 11

LILIAN GRACIELA AREVALO GUERRERO y ROBERTO GIUSTO GARCIA
(Ficha: D/327/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34486 Set 20- v Oct 18

SUSANA ELDA RAMIREZ y WILSON VEGA FONSECA
(Ficha: D/191/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34890 Set 20- v Oct 18

MARIO BAZZI y ANA PAULA CORDANO
(Ficha: D/537/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36158 Oct 05- v Nov 03

JUSTO MARIO PACHECO y GRACIELA ELENA DOMINGUEZ, (Ficha: D/356/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36379 Oct 07- v Nov 05

TERCER TURNO

EUGENIO RIQUEL FERNANDEZ y BLANCA VENUS LACUEVA (Ficha: E-308/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34863 Set 17- v Oct 15

ALVARO MENENDEZ y NORMA HERRERA
(Ficha: E/123/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36227 Oct 05- v Nov 03

JUANITA SILVA y VICENTE CESAR BECERRA (Ficha: E 327/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36482 Oct 07- v Nov 05

QUINTO TURNO

RUFINO CARPANESSI FONTES y ENELIDA SILVA MELLO (Ficha: E 290/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35422 Set 27- v Oct 25

SEXTO TURNO

WASHINGTON ALFREDO BERMUDEZ SANTOS y MARIA ROSA GRECCO WALTER (Ficha: 249/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34864 Set 17- v Oct 15

NOVENO TURNO

RICARDO IVETICH GERPE y RENEE MARIE BUONCRISTIANO (Ficha: D/258/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34495 Set 15- v Oct 13

JOSE WASHINGTON ERNIAGA SAINZ y MARIA MERCEDES BRUM BALPARDA (Ficha: D/363/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35228 Set 22- v Oct 20

MARTA RAMADE CERNICCHIARO y AMADEO RUGNITZ (Ficha: D/271/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35949 Oct 01- v Oct 29

STELLA MARIS BERMUDEZ y NELSON BORRAZAS PINTOS (Ficha: D/341/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36256 Oct 06- v Nov 04

MARIA ELENA MEZZERA y GERARDO DI CONZA (Ficha: D/287/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36519 Oct 08- v Nov 08

DECIMO TURNO

JOSE JULI PERPIÑAL y SARA BALAS CUÑO
(Ficha: 555/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34644 Set 16- v Oct 14

ERNESTO AGUSTIN SOSA y ESTER SILVANA LOPEZ MARTINS (Ficha: E/283/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35354 Set 24- v Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI y ESTELA RITA SIBILS BOVE (Ficha: E 307/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36546 Oct 08- v Nov 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURA GUERRA BAUZA y CARLOS TABERNE (Ficha: E/30/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34792 Set 17- v Oct 15

DECIMOTERCER TURNO

GONZALO ARMANDO CHIARINO HERRERA y ESTELA VANRELL GALLI (Ficha: 459/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34453 Set 14- v Oct 11

JUAN CARLOS SISTERNES TALAMAS e IVONNE LILIAN FERVENZA MARTINEZ (Ficha: B 264/89).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34695 Set 16- v Oct 14

JOSE ENRIQUE MORALES ALEGRE y MARIA RINA DEL ROSARIO ROLDAN DELGADO (Ficha: 616/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.

Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36427 Oct 07- v Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

NAIDA RENEE GANDULIA GARASSINI y EBER LUIS MIERES (Ficha: D 282/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34889 Set 20- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO IBAÑEZ TELESCA y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ DE FREITAS (Ficha: D 223/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34598 Set 15- v Oct 13

HUGO NOGUEIRA LENDIN e ISABEL SANCHEZ PEÑA (Ficha: D/286/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34599 Set 15- v Oct 13

MUNIR ALVARO KHALEK y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: D/371/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35734 Set 29- v Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO CAMPOS e IRIS CASTILLO CASTILLO (Ficha: D/318/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34982 Set 20- v Oct 18

HUGO WALTER DIAZ DUFAU e ISABEL AGULLA GOMEZ (Ficha: D/281/93).
Montevideo, 1 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35386 Set 24- v Oct 22

LUIS ALBERTO SADURSKAS y MARIA ELENA LAURNAGA (Ficha: D/339/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35950 Oct 01- v Oct 29

MANUEL ALBERTO EIREA DENGRA y SUSANA LILIAN BENQUET FLEMATTI (Ficha: D/328/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36159 Oct 08- v Nov 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO BERETCHE OTERO y MARIA DEL CARMEN CASELLA TORRES (Ficha: D/252/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34449 Set 14- v Oct 11

HEBER BISMAR PACHECO RODRIGUEZ y NELBA LUZ MORENO (Ficha: D/159/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35657 Set 28- v Oct 26

GUSTAVO ADOLFO TAFERNABERRY GAMBETTA y MARIA DEL ROSARIO REYNO GARRIDO (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36091 Oct 05- v Nov 03

JOSE LUIS IGLESIAS MARTINEZ y ROSA MARIA GRUOSSO BIANCHINO (Ficha: D/306/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36525 Oct 08- v Nov 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO EXTRAKT y VIVIAN NORMAN (Ficha: D 199/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34412 Set 14- v Oct 11

WASHINGTON VICENTE GRANERO de BRUM y MARIA ELENA GONZALEZ MUELA (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34447 Set 14- v Oct 11

VIOLETA SUAREZ FERNANDEZ y MANUEL AMOR GONZALEZ (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35961 Oct 01- v Oct 29

MIGUEL SLAMOVITZ o SLAMOVICH WYDODZKY o WYGOTZKY y MARTHA REBECA WEIGENSBERG CHMIEL (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36011 Oct 04- v Nov 01

GUILLERMO ENRIQUE SHAW PIÑEYRUA y MARIA JOSE SERRATO GARCIA (Ficha: D/321/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36357 Oct 06- v Nov 04

DANIEL JOSE ORELL GONZALEZ y NURY MARIA GRISEL HEISZER MUSCARELLI (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 240,00 20/pub 36526 Oct 08- v Nov 08

DECIMONOVENO TURNO

HUGO RUBEN HARISPE HERNANDEZ y PILAR LEONIE GARINO BABIO (Ficha: D/178/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34496 Set 15- v Oct 13

HECTOR LACERDA y SUSANA PONCZEK (Ficha: D/283/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34802 Set 17- v Oct 15

JULIO CESAR NAZZARI ABERO y SILVIA MONICA RESALA FABANI (Ficha: D/626/92).
Montevideo, 14 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35087 Set 21- v Oct 19

VIGESIMO TURNO

DIEGO LEINDEKAR LOPEZ CASTILLO o DIEGO LEINDEKAR LOPEZ CASTILLA y MARIA CECILIA VIRGINIO SCLAVO (Ficha: D 12/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36490 Oct 07- v Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO HERNANDEZ y SONIA LILIAN ROJAS (Ficha: D/Nº 280/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34655 Set 16- v Oct 14

OLGA CORREA VALLEJOS y WALTER GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha: D 530/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34977 Set 20- v Oct 18

JULIO YAQUINTA ALONSO y GLORIA RAQUEL BARAIBAR TATE (Ficha: D/341/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35980 Oct 01- v Oct 29

WILFRED ANGEL AQUINO BUELA y BRENDA MARISA RIGOLI RODAO (Ficha: D 317/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36575 Oct 08- v Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL JUAN QUINTELA LALANNE y MARIA LAURA FOLLE ROSPIDE (Ficha: D/305/1993).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34645 Set 16- v Oct 14

MARCELO SARALEGUI ARREGUIN y DANIELA LONGINA AMARELLE BENTANCOR (Ficha: D/85/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34801 Set 17- v Oct 15

JOSE LUIS GIMENEZ y LUISA BEATRIZ ROCHA (Ficha: D 280/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35842 Oct 01- v Oct 29

FERNANDO JORGE PAZOS o PASOS y SILVANA VILA (Ficha: D 295/1993).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36079 Oct 04- v Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

CHAIM ALTMARK y FANNY BUREIKUS (Ficha: D 327/93).
Moideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34448 Set 14- v Oct 11

OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ y HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES (Ficha: D 227 PS 1/C/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34478 Set 14- v Oct 11

WALTER GILBERTO PAGOLA DEL PUERTO y GLADYS YOLANDA ROCHA (Ficha: D 383/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34983 Set 20- v Oct 18

NELSON CINA VAGHI y BLANCA GRACIELA SALAZAR QUEVEDO (Ficha: D 170/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35692 Set 29- v Oct 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

DORIAN REBECA BUENAVIDA TRZO-

NOWICZ e ISRAEL FIGA LAUFER (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35123 Set 21- v Oct 19

ALICIA IVONNE BARRIOS LOPEZ y HECTOR MARIA MARTINEZ DE LEON (Ficha: D 468/91).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35693 Set 29- v Oct 27

RICARDO CONRADO AZNAREZ COUTINHO y MYRIAM CELIA LAMBACH (Ficha: D 336/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36632 Oct 08- v Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO DESPAUX AYCAGUER y MARA ANNE MARTORELL DEALOY (Ficha: D/368/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35141 Set 22- v Oct 20

NESTOR FABIAN HERNANDEZ DORSE y LILIAN AIDA SATRIANO MAURI (Ficha: D/346/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35491 Set 27- v Oct 25

HISPANA MARIÑO y LUIS PEDRO MONDINI (Ficha: D/371/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35757 Set 30- v Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

ZULMA TERESITA CASTAGNET y NELSON BRIANO FERNANDEZ (Ficha: D/354/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34534 Set 15- v Oct 13

GUSTAVO ELIAS CILIBERTI y SMANYUN RITA RAMIA HERRERO (Ficha: D/308/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 34793 Set 17- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JESUS EIMAR LOZANO GARCIA y ELSA JULIANA DOMINGUEZ GARCIA (Ficha: D/285/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34387 Set 14- v Oct 11

CARLOS EXTRAKT y DEBORAH CLARA SUR (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34411 Set 14- v Oct 11

EVARISTO TORRADO RAMA y GLADYS SUAREZ AYUSTO (Ficha: D/334/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34413 Set 14- v Oct 11

GABRIEL KNOCHEN y KARINA SONNENSCHEIN (Ficha: D/335/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34479 Set 14- v Oct 11

JUAN JOSE GONZALEZ TEJERA y SUSANA MARIA TERESITA RIVERO (Ficha: D/374/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36078 Oct 04- v Nov 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALVARO DANIEL RIGHETTI TOSO y SUSANA GENOVEVA POUSO FERNANDEZ (Ficha: D/295/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34696 Set 16- v Oct 14

MIGUEL ANGEL COSENTINO e INES TERESA COSTA (Ficha: D/270/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35203 Set 22- v Oct 20

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS DENINO CASTRO y MARIA PUCCIARELLI FANTONI (Ficha: D/245/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34533 Set 15- v Oct 13

CARMEN ACHALAY MARTINEZ BOEDO y CLAUDELINO SOSA RODRIGUEZ (Ficha: D/81/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34756 Set 16- v Oct 14

JORGE REMERSARO MATTURRO y LAURA CORONEL SAVOINI (Ficha: D/210/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35736 Set 29- v Oct 27

HUGO LEMA PEPE y SHIRLEY GRISELDA FRAGA RODRIGUEZ (Ficha: D/325/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36077 Oct 04- v Nov 01

TRIGESIMO TURNO

ALVARO JAVIER ANDRADE BAÑA y GRACIELA LUCIA LABOURDETTE SQUERA.
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 34755 Set 16- v Oct 14

MARIA ROSA, MAURICI y NICOLA SBROCCA PUGLIESSE o NICOLAS SBROCCA APPUGLIESE (Ficha: D/614/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36483 Oct 07- v Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO MURILLO c/MARI SORAIA SILVA (Ficha: A/141/93).
Artigas, 24 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34515 Set 15- v Oct 13

ANA MAURICIA SILVEIRA e IVONIR ROGGIA (Ficha: B/126/93).
Artigas, 19 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34516 Set 15- v Oct 13

EDILIO TEODORO SILVEIRA y CIRA CLELIA MACHADO (Ficha: B/135/93).
Artigas, 6 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35029 Set 21- v Oct 19

LILIAN BEATRIZ PADRON y JUAN JOSE LEIVA (Ficha: B/101/93).
Artigas, 12 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36180 Oct 05- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EMILIO FELIPE ASCONEGUI GONZALEZ y ELENY TERESITA CARBALLO RIVAS (Ficha: F Nº 60/93).
Bella Unión, 6 de agosto de 1993.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35397 Set 24- v Oct 22

Montevideo, octubre 13 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

NELSON RUBEN RAPETTI LUGANO y MARIA DEL VALLE RODRIGUEZ FRANCO.(Ficha B302/93).
Las Piedras,12 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez.
Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35465 Set 27- v Oct 25

RUBEN LINO FURLAN y MARIA DELIA IBAÑEZ, (Ficha: B 410/93).
Las Piedras, 24 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35647 Set 28- v Oct 26

JULIO CESAR ROSSI y OLGA DOMINGA RUSSI, (Ficha: B 80/93).
Las Piedras, 29 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35648 Set 28- v Oct 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GONZALO BARERA FLEITAS y MAYRA RUTH NIETO MOREIRA (Ficha: 119/93).
Melo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35234 Set 23- v Oct 21

MIRTA ELIDES ROSENDO ACOSTA y LONGINO ADAN GUASQUE ALVEZ (Ficha: 229/93).
Melo, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35243 Set 23- v Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR GROSSO BAEZ y CAMACHO PIGNANESSI, RINA ISABEL (Ficha: B 19/93).
Colonia, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36285 Oct 06- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DE LEON SAAVEDRA y OLGA MIRNA BARBIER ORTIZ (Ficha: A Nº 217/93).
Rosario, 31 de agosto de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34361 Set 14- v Oct 11

MARIA CARMEN BUFFA GARCIA y DEMAR BENTANCOR BLANCO (Ficha: A 226/91).
Rosario, 27 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34501 Set 15- v Oct 13

HECTOR LEANDRO GASTALDI LEURINO y GRETEL LILYAN GUTIERREZ TORRES (Ficha: B 51/93).
Rosario, 28 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35537 Set 28- v Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON OMAR FRANCO MAZZONI y LILA ELSA TORENA CASARAVILLA (Ficha: B 152/993).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35444 Set 27- v Oct 25

DE TERCER TURNO

RUBEN HUGO ESQUIRE CALLEROS y ANA MARIA PERDOMO BENTANCUR (Ficha: A 75/93).
Durazno, 17 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35445 Set 27- v Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SONIA GLADYS TRUJILLO y JULIO EDISON FERNANDEZ (Ficha: 871 Año 1981).
Minas, 5 de febrero de 1982.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 34785 Set 17- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

RAUL ANTONIO TEJERA y TERESITA NAHIR RODRIGUEZ (Ficha: 186 Año 1993).
Minas, 24 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35345 Set 24- v Oct 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO MANUEL SOSA PAGOLA e IRMA GLADYS RIVERO (Ficha: 371/93).
Maldonado, 24 de agosto de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34829 Set 17- v Oct 15

FRUK DURBIN RODRIGUEZ VIROGA y FRANCISCA MABEL URETA ROCHA (Ficha: 283/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35260 Set 23- v Oct 21

VICTOR IGNACIO RUIBAL TELLECHEA y JUANA MARIA DELLEPIANE (Ficha: 383/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35883 Oct 01- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ y JEANNETTE GONZALEZ, (FICHA: 606/92).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35081 Set 21- v Oct 19

MARIA ESTELA FIGARI y HUGO PABLO HERNANDEZ, (FICHA: 282/93).
Maldonado, 24 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35082 Set 21- v Oct 19

ANTONIO OROSMAN CARLE SANTOS y PEREIRA HERNANDEZ MARGARITA (Ficha: 380/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35590 Set 28- v Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GALMARINI, RAMONA FELICIA c/ RUIZ AMARELLI, ERNESTO (Ficha: B/207/93).
Paysandú, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53966 Oct 08- v Nov 08

TERCER TURNO

NESTOR RUBEN ZILIANI CESPEDES y ELENA BEATRIZ VANZINI LAURINO (Ficha: B/280/93).
Paysandú, 23 de agosto de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35338 Set 24- v Oct 22

JULIO CESAR SEGOVIA BICA y NORMA LIDIA BRITOS SANCHEZ (Ficha: B/292/93).
Paysandú, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35605 Set 28- v Oct 26

RICARDO MOLINELLI y OLGA LOGIURATO (Ficha: B/224/93).
Paysandú, 9 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36623 Oct 08- v Nov 08

WALTER PEDRO VENTURINO y BEN-HUR RODRIGUEZ (Ficha: B/304/93).
Paysandú, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36628 Oct 08- v Nov 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PABLO FRANCO FIGUEIRA y ADRIANA ELIZABETH SALDAÑA MESA, (Ficha B Nº 103/1993).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35251 Set 23- v Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CHAVEZ MARTINEZ, RUBEN DARY o DARCY y BARREIRO GARCIA, SANDRA LUCRECIA (Ficha: B/150/1993).
Rivera, 06 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34671 Set 16- v Oct 14

CARLOS CESAR BARRIOS LABORDE y MARIA FELICIA FERRARO NOGUES (Ficha: B/109/1993).
Rivera, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35778 Set 30- v Oct 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO BISIO ALVEZ y GABRIELA CARBONE ARRALDE (Ficha: B/295/93).
Salto, 31 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 34780 Set 17- v Oct 15

FERNANDO FINOZZI GUARINO y MA. CRISTINA BELTRAMELLI da CUNHA BARROS (Ficha: B/237/93).
Salto, 27 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35290 Set 23- v Oct 21

GILBERTO CALVO ASTIAZARAN y ELIZABETH CASTRO (Ficha: A/811/89).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35472 Set 27- v Oct 25

TERCER TURNO

RAQUEL PAGANINI CARDOZO y LUIS MARIA BARBAT (Ficha: A/52/93).
Salto, 7 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

05) $ 600,00 20/pub 34781 Set 17- v Oct 15

CARLOS MARIA SILVEIRA PEREIRA DA SILVA y OLGA RENEE CASTRO MORALES (Ficha: B/252/93).
Salto, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 36302 Oct 06- v Nov 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSA EMA MENENDEZ MADERA y RODOLFO MARTINEZ PASTORINO (Ficha: B/262/93).
San José, 9 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34242 Oct 04- v Nov 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

BALTER RUBEN ESCOBAR CALO y LUISITA OLGA SILVA HERNANDEZ, (Ficha 656/1993).
Mercedes, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34522 Set 15- v Oct 13

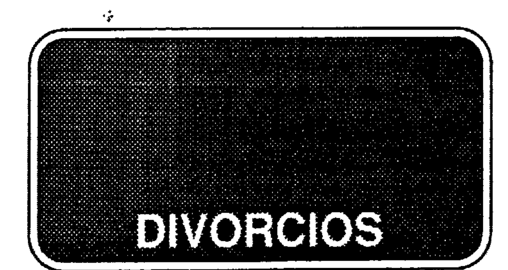
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WILSON CAMPOS VEGA y MARIA CRISTINA GARRONE ANTONIOLI (Ficha: B/101/1993).
Dolores, 3 de agosto de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35182 Set 22- v Oct 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

BELMAR ALBARENGA y ALBA RAQUEL VALDEZ (Ficha: M 40/93).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34358 Set 14- v Oct 11

GRACIELA RENEE SOSA VIERA y FLORENCIO RODRIGUEZ (Ficha: M 24/1993).
Tacuarembó, 17 de agosto de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34862 Set 17- v Oct 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: DIEGUEZ ALONSO, Felicia C/ Juan Ramón CANCELA DIAZ. Divorcio por Causal. Fa. D/917/91" se cita, llama y emplaza a: JUAN RAMON CANCELA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de agosto de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) $ 300,00 10/pub 35576 Set 28- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados: "PECORA OSCAR C/GIMENEZ ANA MURIEL. DIVORCIO. FICHA: D/65/93", se cita, llama y emplaza a ANA MURIEL GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gdiciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, veintiséis de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52185 Set 28- v Oct 11

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a don JOSE RIJO para que comparezca a estar a derecho en autos: "ALVARENGA GIMENEZ María Iracema c/RIJO José. DIVORCIO (FICHA: A/158/93) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 2 de setiembre de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53907 Oct 05- v Oct 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MORA, Zulma Violeta c/ LOPEZ, Julio Edison.- Divorcio. F/150/93", se cita, llama y emplaza a JULIO EDISON LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA Resolución del 20/5/55 ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidos de setiembre de mil novecientos noventa y tres.,- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53933 Oct 06- v Oct 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: "SIQUEIRA DA COSTA, OLAVO c/a RACEDO, SUSANA LYDIA. DIVORCIO.", ficha M/31/93, se cita, llama y emplaza a SUSANA LYDIA RACEDO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Estas publicaciones se realizan con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 23 de setiembre de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53908 Oct 05- v Oct 19



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 95 92 70 habilitado en, la Calle SARANDI 642. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días Calendario.
08) $ 85,80 3/pub 36382 Oct 07- v Oct 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico nº 95.22.41 habilitado en Cerrito 290. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por su actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 36511 Oct 08- v Oct 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico nº 95-18-10 habilitado en Cerrito 290. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por su actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 36512 Oct 08- v Oct 13

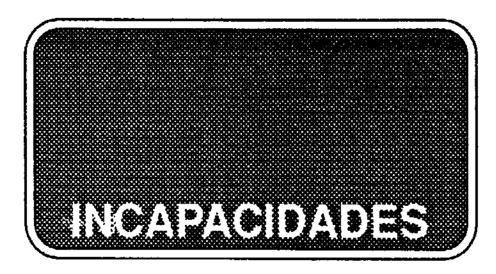


MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de setiembre de 1993, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Laguna de Estabilización en Villa Ansina, ubicada en la 7a. Sección Judicial de Tacuarembó (Villa Ansina) padrón Nº 457 (p), propiedad de Suc. Aníbal Arias Alonzo y que

según plano del Ing. Agrim. Alfredo Siqueira tiene un área de 1 Ha. 8077 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53937 Oct 07- v Oct 19



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados: "DA ROSA GARCIA MARY LOURDES, Incapacidad, V/171/93", se hace saber que por auto Nº 3217 de fecha 18 de junio de 1993 se designó nueva curadora de Mary Lourdes da Rosa García a la Sra. Milta Elsa da Rosa de Brugnoli.- Montevideo, 2 de agosto de 1993.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 240,00 10/pub 36269 Oct 06- v Oct 20

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de séptimo Turno, dictada en autos: "NICOLAS FIGUEROA RODRIGUEZ. INCAPACIDAD" FICHA Nº V/347/88, se hace saber que por auto Nº 7371 de fecha 21 de diciembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Nicolás Figueroa Rodríguez y se designó Curador del mismo a José Figueroa Rodríguez. Se deja constancia que estos autos se amparan en el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53890 Oct 01- v Oct 15

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "Lavarello Carlos, Incapacidad" Ficha: V/434/92, se hace saber que por auto Nº 1816 del 27 de julio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Lavarello, designando curadora propietaria a la Sra. Viviana María Lavarello. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 240,00 10/pub 36440 Oct 07- v Oct 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "AYMERICH, ROSA. Incapacidad." Fa. V/437/92; se hace saber que por Resolución Nº 5387 del 1º de setiembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a ROSA AYMERICH MASSA, designándose curador definitivo de la misma a su hijo legítimo Sr. GUSTAVO MALFATTO AYMERICH. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) $ 240,00 10/pub 36073 Oct 04- v Oct 18

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SOTELO TECHERA, NICASIA ELIDA. Incapacidad"; Fa. V/326/93; y por Resolución Nº 4845 del 10 de agosto de 1993, se hace saber que se designó curador interino de NICASIA ELIDA SOTELO TECHERA a su cónyuge, Sr. ABELARDO CABEZA VAZQUEZ. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 27 de agosto de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) $ 240,00 10/pub 36358 Oct 06- v Oct 20

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CENTOMO MARTINEZ, María del Carmen. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 7/93), se designó curador interino de la presenta incapaz a su hermano Juan Carlos Centomo. Se hace constar que se le concedió el beneficiio de auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, agosto 9 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53947 Oct 07- v Oct 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "CONDE SANTURIO, RUBEN CANDELARIO. INCAPACIDAD", Ficha 125/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ruben Candelario Conde Santurio, habiéndose designado curador a Diamar Martínez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de Agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53925 Oct 05- v Oct 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos: Alonzo Giglio Adan Ferrer. Incapacidad. Fa. 50/92, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 3 de agosto de 1993 se declaró el estado de incapacidad de Adan Ferrer Alonzo Giglio designándose curador del mismo a Zenon Ferrer Alonzo, quien obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, agosto 26 de 1993.
Esc. Ofelia Seneión de León, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53888 Oct 01- v Oct 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 4011 de fecha 03/12/1992, se declaró en estado de INCAPACIDAD a INESA DOMINGUEZ PORTILLO, habiéndose designado curadora de la misma a GRISELDA VAZQUEZ PORTILLO (Ficha B/142/1991). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53906 Oct 05- v Oct 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

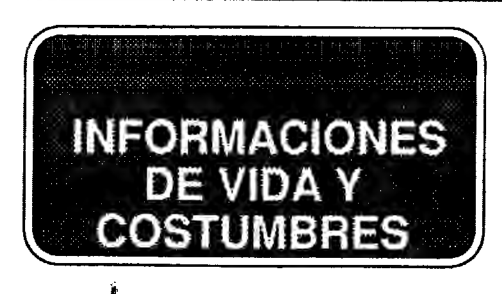
EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DA SILVA, Mónica Alejandra. Incapacidad. B/10/93", se hace saber que por resolución Nº 4044 de fecha 28/6/93 se declaró en estado de incapacidad a Mónica Alejandra Rodriguez Da Silva, designándose curadora a Martha Lucrecia Da Silva Mori.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto a nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 300,00 10/pub 35685 Set 29- v Oct 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "COLMAN Sandra-INCAPACIDAD".- Fa. B/1297/91, se hace saber que por auto Nº 3905 del 27/5/92, ha sido declarada en estado de incapacidad a SANDRA COLMAN designándose curadora a IRIS NELSA COLMAN.- San José, 23 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) $ 240,00 10/pub 35995 Oct 04- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "PEREIRA ACOSTA DOMINGA. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/134/88), se hace saber que por auto No. 235 del 28 de febrero de 1992, se dec laró en Estado de Incapacidad a: DOMINGA PEREIRA ACOSTA, designándose curadora definitiva a Basilia Concepción Alpuy, la que aceptó el cargo con fecha 14 de setiembre de 1992; otorgando al gestionante, el beneficio prescripto por el art. 89.2 del C.G.P.-
Paso de los Toros, 22 de julio de 1993.-
Esc. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53827 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA GLADYS LAVIÑA VALENA, en autos "LAVIÑA, ANA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 698/93, optando por el título de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA ofrece la declaracion de los testigos DANIELA QUEIROLO PICON y MARIA DEL ROSARIO NOVEGIL. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 35964 Oct 01- v Oct 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó VIRGINIA MOLINA IRURETA (Fa. 549/93) optando por el título de Escribana y Procuradora y ofreciendo la declaración de Marcelo Caputi y Washington Silva. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 36054 Oct 04- v Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 22º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge R. YANES GANDINI en los autos caratulados: YANES GANDINI, Jorge - Información de vida y costumbre. Ficha V C 1060/93 optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana DERMIT y Tulio RODRIGUEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 29 de setiembre de 1993.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 36345 Oct 06- v Oct 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos "MEZQUIDA, MYRIAM - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", (Fa. V/743/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM YANELA MEZQUIDA CANO, optando por los títulos de Escribana y Procuradora ofreciendo las declaraciones de Irene Varela Díaz y Adriana Onetto Rouco. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de agosto de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 35748 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARISOL BRIANO OZA (Ficha 782/93) quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Mónica Zarrillo y Silvia Rudeli.- Montevideo, 22 de setiembre de 1993.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) $ 240,00 10/pub 36197 Oct 05- v Oct 19

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabio Rodolfo Petraglia, domiciliado en Joaquin Suarez 1539 optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de José María Silva y Héctor Rodrigo Arguello. Salto, 27 de agosto de 1993. Beatriz Larrau, Juez de Paz Departamental de 2o. Turno.

11) $ 240,00 10/pub 36301 Oct 06- v Oct 20



Montevideo, octubre 8 de 1993.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALVARO DANIEL ARIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guana Hany 1729 y ALICIA IVONNE CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Continuación Foch 1199 B.

JULIO CESAR DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1518/1 e HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guabiyu 3283 bis.

NESTOR EWARD ARIAS, 28 años, soltero, oficial cortador, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y MONICA JANET LA CRUZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Mendoza 4271.

WALTER RAUL ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1703 y ADRIANA IVONNE BALBI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5493.

JOSE ENRIQUE DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 2042 y MARIANGELES PERALTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 2042.

RODOLFO MARCELO AGUILAR, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Teruel 4439 y KATIUSHKA TRIFUN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos V. Ferreira 3824.

IN EXTREMIS

VICENTE JOSE DE ANGELIS, 81 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado en Morán s/no. esq. Cerrito Depto. Colonia y SEGUNDINA GIMENEZ, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Morán s/n,. esc. Cerrito Depto. de Colonia.

DANIEL DE LOS SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 5473 y SILVANA MILKA DIAZ, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Hudson 5412.

RUBEN DELORRIO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ing. Carlos Arocena 2209 y FLAVIA LORENA ALVARENQUE, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Tamandua 397.

ENRIQUE DE LEON, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle 4206 y ANAHIR CARABALLO, 34 años, divorciada, azafata, oriental, domiciliada en Luis Batlle 4206.

OFICINA No. 2

JOSE RUBEN BERRO, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Andes 1122/504 y MARIA CELIA LUZARDO, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Andes 1122/504.

PABLO GERARD BAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1556 y MARIA DEL PILAR CARBALLAL, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en J. Rousseau 3429.

OFICINA No. 3

GUSTAVO CHIARLE, 29 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Atenas 3039 y CLAUDIA CARINA RAMA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Lacosta 4807.

FERNANDO ROBERTO CIARLO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Rivera 2632/503 y MARIANA SILVA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2688/701.

ALEXANDRO CARMELO CELENTANO, 22 años, soltero, tec. electrónico, oriental, domiciliado en Juan Carrara 3360 y SILVIA LILIAN NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3362.

PEDRO RAUL CAMPA, 65 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Los Plátanos 6323-2 y MARIA DEL ROCIO DELFIN, 43 años, soltera, arquitecta, mexicana, domiciliada en Los Plátanos 6323-2.

OFICINA No. 4

ANTONIO MARIA FRIONI, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Juan M. Blanes 1347/601 y MARIA LAURA ALGORTA,

24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gil 955.

ANGEL OMAR LUNA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1574 y ESTELA ELIZABETH CORREA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1574.

MARIO LUIS FREIRE, 29 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Rondeau 2396/705 y NARA LOPEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2396/705.

JUAN IGANCIO LEDESMA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 3782/005 y IRIA GRISEL OLIVERA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rousseau 3435/2.

OFICINA No. 5

JOSE ROSARIO GIORDANO, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1666 y LUCY MARCEL PIGNATTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1682-3.

RAUL GONTAD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de la Sagra 2830 y MARITA SILVIA BERON, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4581.

ANTONIO IAFOLLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5457 y KELEN MARISA CASTILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salerno 2403.

LEONEL SERGIO GONZALEZ, 35 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Asilo 3131 y NANCY YANET PEDROZA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Firmamento 3978.

ESTANISLAO GOROSITO, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Andrés 5928 B y TERESA SUSANA ECHEVERRIA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5928 B.

ADAN MARVEL IRIGARAY, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Del Fuerte 5616 y MIRTA GLADYS NUÑEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1519.

OFICINA No. 6

JOSE PEDRO MARTINEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5 Nº 5333 (Lourdes) y NIEVES DEL MAR FLEITAS, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calle 5 Nº 5333.

CARLOS VALERIO MARTINEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matto Grosso 5772 y MONICA ALICIA RAVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rembrandt 1907.

LEONARDO DANILO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 275 y SANDRA MABEL MORALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 612.

GONZALO LUIS MATEOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 1115/102 y MARIA ALEJANDRA RUIVAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Paz 1467/103.

JORGE NELSON MERENYI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 Block C3/004 y MONICA BEATRIZ FERRARI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2377/1304.

SANTIAGO AQUILES MAILHOS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Iturriaga 3589 y LUCIA DERMAN, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Bulevar España 2926/402.

WALDEMAR ROBERTO MAGALLANES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 3917 y ANA PATRICIA APARICIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3974.

WALTER MARCIAL MILAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4552 y SILVANA LAURA HARO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4446.

IN EXTREMIS

MIGUEL ANGEL MURIEL, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 5089 y MARINA MARGARITA PREOBRAYENSKI, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cap. Tula 5089.

MARIO MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Güemes 3172 y SUSANA MILIA FAYAD, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1399.

OFICINA No. 7

MAURICIO OSCAR PARAMOS, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Sgo. de Anca 1636 y GABRIELA PAZOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2725/201.

DIEGO RICARDO PETER, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vargas Guillemete 2336 y CLAUDIA ANDREA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 2968.

ISRAEL PLADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abel Chiflett 4949 y MARIA ELENA ANTUNEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Scarone 4896 bis.

DAVY PELEKRANT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1209 y MARIA ALEJANDRA GRICICH, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Julio Ma. Sosa 2223.

DANIEL HEBER PONCE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2876/3 y MARICELA EDDITH BRUM, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paysandú 1909.

OFICINA No. 8

DANIEL HUGO REGE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2489 y SONIA RAQUEL ALVEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Anaya 2560.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4442 y VERONICA FABIANA PIGNATARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislado Vega 3366.

SERGIO DANIEL YANIERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta Block D/002 y HILDA JACQUELINE TOLEDO, 23 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Juan Acosta Block D/ 002.

OFICINA No. 9

DANIEL ALBERTO SOSA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mississipi 1536/701 Bloc C y CAROLINA MACHADO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mississipi 1536/601 Bloc C.

OFICINA No. 10

JUAN CARLOS VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2189y SORAYA TERESA SILVERA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Salvador 2189.

MIGUEL ALBERTO TEJERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1455/301 y CARLA STEVANNI FLORES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1789/304.

ALVARO LEONEL NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 941 y ROSARIO CAROLINA BELMONTE, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Castro 4636.

14) $ 42.30 3/pub

Montevideo, octubre 7 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOHN FREDY DENIS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4315 y NELIDA ELENA FIGUEROA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Orientales 4315/3.

PABLO GABRIEL ALESINA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Crocker 2648 y MARIA DEL ROSARIO LA ROCCA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uspallata 1445.

OSCAR RICHARD ARIAS, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Massini 2916/7 y ANALIA ALVAREZ, 28 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3269.

JORGE GASTON ALVEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1479 y LILYAN ELIZABETH CASTRO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1479.

JOSE PEDRO ALVAREZ, 45 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en Caramurú 6009 y VIVIAN RAQUEL GONDA, 41 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Zabala Muniz 5690.

MARCELO ALEJANDRO ALFONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3323 y MONICA GRACIELA BAUTISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Portugal 3740.

GUSTAVO ALVARO DAVIDUK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4192 y DINORAH LOURDES GUZMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3406/2.

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL BUDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto 1º 3904/4 y MARISA ELIZABETH SANTANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Pradines 1710.

ELVIS GUSTAVO BARREIRO, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Sauce 5074 y LILIAN ELIZABETH PIÑEYRO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 4476.

RAMON CARLOS EROSA, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Br. España 2069/402 y VERONICA LANZA, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Br. España 2069/402.

GERARDO ESTEBAN BALLA, 27 años, soltero, ing. del sistema, oriental, domiciliado en Colonia 1326/202 y FABIANA BEATRIZ LUJAMBIO, 24 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Colonia 1326/202.

JOSE RAFAEL JULIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justino Jimenez de Aréchaga 3014 y GABRIELA ELIZABETH ACUÑA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Del Fuerte 5677.

OFICINA No. 3

OSCAR EDUARDO COMESAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1867/1 y ANDREA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1867/1.

ALVARO CARAMBULA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 1023 y ALEJANDRA OTERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rimac 1572.

ALEJANDRO LUIS CIASULLO, 37 años, divorciado, empleado, chileno C/N, domiciliado en Albo 2656/308 y SILVIA GRACIELA PARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albo 2656-308.

OFICINA No. 4

MILTON RUBEN FUSARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/301 y DIANA OLGA ALVARIZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1446/301.

JUAN JOSE FIGUEROA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 944 y VIRGINIA MAYDER CHAPPE, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 973/1.

GUSTAVO DANIEL FERREIRA, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Oncativo 2780 E. y ROSANA LOURDES FARATI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amiens 5075.

CIRIO FABIAN FARIAS, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Zabala 1272 y ANGELA DIORIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zabala 1272.

ALEJANDRO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José A. Cabrera 3711 y CLAUDIA PRA BALDI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Minas 1417/802.

CLAUDIO GERVASIO LEGUISAMO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro 1219 y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro 1219.

OFICINA No. 5

CARLOS GONZALEZ, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484-103 y MARIA SOLEDAD CARRERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1484-103.

LEONARDO JAVIER GONZALEZ, 24 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Roberto Koch 4198 y SANDRA AVINO, 28 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada en Walcalde 2638-205.

ALFREDO BALTASAR GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 4861 y MARIA ELENA SANA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braille 3331.

JORGE ADOLFO GRUNBERG, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Vazquez Ledesma 3007-601 y CAROLINA BONALDI, 35 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Vazquez Ledesma 3007-601.

CESAR RAUL GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3092 y MARIA GABRIELA HUGUET, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolivar 6205.

JUAN LUIS GALLEGO, 31 años, soltero, economista, español, domiciliado en Fco. Berro 737 y RITA LORELEY TABAREZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Massini 3183.

ALVARO JAVIER HORNOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1226 y LILYAN BETTYNA MAGALLANES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustin Muñoz 4616.

MIGUEL ANGEL ISLAS, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 3612 y MARIA INES BELEDA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 3612.

HUGO WALTER GONZALEZ, 64 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Coraceros 3710 y MARTA ELENA TOR, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3710 bis-2.

DIEGO RICARDO GARBARINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3112 y ANDREA SASSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Mendez 1817.

OFICINA No. 6

RAUL GUSTAVO MADEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Andrés Gómez 1955 y PATRICIA ELEONOR RAFFO, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4615.

MAURICIO IVAN MELIAN, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4570 c/804 y SILVIA GRACIELA BORGES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4570 c/804.

RODNY ALEJANDRO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Vidiella 5480 y MARIA MARTHA IGLESIAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Giralt 1018.

ALVARO MORENO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Helvecia 3887 y MARIA CLAUDIA ROSSI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en General Flores 3499 bis.

CARLOS DANIEL MINETTI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cavia 3079/302 y MARIA VIRGINIA CAMPODONICO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bondpland 573.

EDUARDO MAURIN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vitrubio 3565 y GRACIELA IVONNE TECHERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Magnolias 5875.

DAVID EDUARDO MONTESDEOCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2670 y ANA LAURA COUTINHO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Castro 435.

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PINHEIRO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4840 y GLADYS MARISA MAC'ENTYRE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1812.

PEDRO DOROTEO POMOLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1505/301 y MONICA ROSSANA LARRABURU, 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2662.

ALEJANDRO PASQUARIELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pizarro 5389 y ALEJANDRA VERA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 3096/50.

CARLOS DANIEL PONTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2466 y ROZANNA ELIZABETH ESCOBAR, 23 años,

soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. La Paloma 2365.

ROBERT RICHARD PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Herrera 750 y MARIELA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5035.

OFICINA No. 8

RICHARD RICARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 4023 y CLAUDIA ANDREA DO NACIMENTO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Echegoyen 4838.

ADRIAN MARCELO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hermenegildo Sabat 4764 y ANDREA KAPITAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orleans 2476.

TONNY FERNAN REY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viacava 1894 y MARIA NOEL PERRONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Psje. D./1. La Teja 4374.

IGNACIO RODRIGUEZ, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Serratosa 4041 y MARIA DEL CARMEN ALMEIDA, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en José Irureta Goyena 3411.

FERNANDO NESTOR RIGOLI, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Holanda 1625 y MARTHA CECILIA CABRERA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en La Paz 1266/301.

GONZALO REIRIS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Osorio 1166/101 y KAREN NAIR OLSEN BOJE, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Dessalines 1755.

EDGARDO DANIEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guayaqui 2938 y ELENA BEATRIZ RODRIGUEZ, 30 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2674/401.

LUIS ALBERTO RAPALIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6019 y MARIELLA BAILLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2446/15.

OFICINA No. 9

FRANCISCO JAVIER SIERRA, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en José Ma. Silva 4474 y MARIA DEL ROSARIO BARLOCCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ródano 3365.

HECTOR GERMAN SINTAS, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Obligado 1007/7 y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3336/201.

CARLOS ALBERTO SARROCA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5393 y BEATRIZ MARIA MUSACCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Servando Gómez 2444.

JULIO CESAR SUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1084 bis y PATRICIA GABRIELA ALFONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4576.

RUBEN AMARO SILVERA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3120 y GLORIA COSTA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 3120.

ALEJANDRO JUAN STIPANICIC, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. España 2761/401 y DANIELA URRUTIA, 23 años, soltera, Analista de Informática, oriental, domiciliada en Scosería 2699/302.

MAURICIO SAEZ, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Benito Blanco 834/703 y CLAUDIA ROSA VOLA, 30 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Av. Italia 3047/801.

CESAR EDUARDO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1325 y JUANA LILIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Juan Bautista Méndez 5267.

MIGUEL ANGEL STURLA, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1520 y VERONICA YANELA CATALDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Patria 584/004.

GUSTAVO LEONARDO SKIRZEWSKI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4422 y MONTSERRAT LEONORA INZAURRALDE, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3842/1301.

OFICINA No. 10

JULIO ANDRES TABAREZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 1028/14 y ADRIANA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2723/802.

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3622 y NANCY ELIDA FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 788.

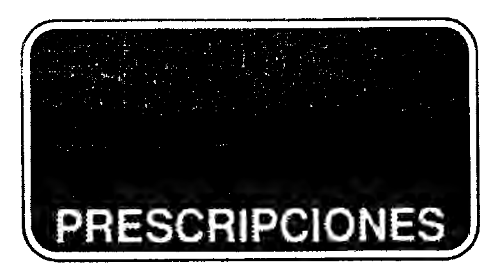
ENRIQUE OHOLEGUY, 25 años, soltero, prod. rural, oriental, domiciliado en Coquimbo 2372 y MARIA GIOVANNA ASTORE, 23 años, soltera, téc. agrario, oriental, domiciliada en Coquimbo 2372.

FRANCISCO NICOLA TAMBURI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arechavaleta 3846 y BEATRIZ ALICIA CHAPPEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Arechavaleta 3846.

ROBERTO LEONEL VENTURA, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Oxilia 3103 y MARIELA CRISTINA FOSSATI, 28 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3556.

WILMAN HORTENSIO OLMEDO, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3806/1113 y ADRIANA GLORIA MONDELLI, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5981.

14) $ 42.30 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "JOSE LUIS FERNANDEZ. PRESCRIPCION" (Ficha C 275/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS FERNANDEZ promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 72.345 de la 5a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Oses, inscripto en Topografía el 24 de agosto de 1993 con el Nº 1528, tiene una superficie de 227,46 metros, con 13,24 metros al NO de frente a la calle Jaime Roldós y Pons Nº 4092, entre M. de Salas y Elcano, siendo su último titular registral Claudio de la Cruz. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y en especial a los vecinos linderos: Salvador y Antonia Gandielo, domiciliados en Elcano 3447 al 49, Padrón 72.344; sucesores de Francisco Iglesias Calvete, domiciliados en Elcano 3445 Padrón 72.346; y a Roque Escabone, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4090, Padrón 148.682, para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 660,00 10/pub 36520 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados "Camesella, Alvaro. Prescripción Adquisitiva", ficha 547-93, se hace saber que se presentó do acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble empadronado con el Nro. 88.434, parcela "F", ubicado en la Decimo sexta sección judicial del Departamento de Montevideo, según plano del Ing. Agrim. U. Curi Lara, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 20.554, el 23 de diciembre de 1991, la cual consta de una superficie de 270,60 mts., que se deslinda así: 12 mts. al sureste con frente al Cno. Maldonado; 25 mts. al noreste lindando con padrón 88.432; 22,25 mts. al suroeste lindando con el padrón 88.435 y al noroeste, línea quebrada formada por 3 tramos de recta con un total de 14,85 mts. limitando con otra parte del padrón 88.434 (parcela "E"). En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

16) $ 660,00 10/pub 35844 Oct 01- v Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "RAMOS, JUAN ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 1124/A/1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Antonio Ramos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes 9 solares de terreno ubicados en la 19a. Sec. Jud. de Canelones, del balneario Solymar, los que según plano de mensura del Agrimensor José Andrés Calvo Rojo, de julio de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 4159 el 8 de los mismo mes y año, los que corresponden a los solares 3 al 11 de la Manzana 41 del plano de los Agrimensores José Richero, César A. Herrera y Francisco Camarano, inscripto el 17 de febrero de 1950 con el Nro. 5347: A) Padrón 11785, con una superficie de 750 Mts. con frente al Sureste sobre calle James S. Summers; B) Padrón 11786, con una superficie de 750 mts, con frente al Sureste sobre calle James A. Summers; C) Padrón 11787, con una superficie de 740 mts. con frente al Sureste sobre calle James A. Summers; D) Padrón 11788 con una superficie de 679 mts. 6 dcs. con frente al Sureste sobre calle James A. Summers y también con frente al Noreste sobre calle Nº 9; E) Padrón 11789 con una superficie de 682 mts. 30 dcs., con frente al Noreste sobre calle Nº 9; F) Padrón 11790 con una superficie de 673 mts. 87 dcs. con frente al Noroeste sobre Avda. Luis Giannatasio y también con frente al Noreste sobre calle Nº 9; G) Padrón 11791 con una superficie de 640 mts. con frente al Noroeste sobre Avda. Luis Gianatasio; H) Padrón 11792 con una superficie de 750 mts. con frente al Noroeste sobre Avda. Luis Giannatasio; I) Padrón 11793, con una superficie de 750 mts. con frente al Noroeste sobre Avda. Luis Giannatasio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a los sucesores de Benito Aves Méndez, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Pando, 28 de setiembre de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

16) $ 1.200,00 10/pub 36111 Oct 05- v Oct 19

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 14a. Sección de Canelones, en autos: TOLEDO PEREZ IRINEO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, FICHA CIVIL 32/93 - decreto Nº 268 de fecha 24 de agosto de 1993 - se hace saber que se ha iniciado acción sobre el bien inmueble; Padrón Nº 35, solar 7, manzana 6, ubicado en la intersección de Sta. Rosa y La Paz de la ciudad de San Jacinto. Se cita a los linderos para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Elba Gutiérrez García de Demicheri - Juez de Paz.

San Jacinto, 2 de setiembre de 1993.

16) $ 360,00 10/pub 35733 Set 29- v Oct 13

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la 14a. Sección de Canelones en los autos caratulados: SANCHEZ GRAÑA ALCIDES PANTALEON, ELCIRA FELICIA y LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA CIVIL 11/93 se hace saber que se presentaron ante esta Sede, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal los señores Luis Alberto, Alcides Pantaleon y Elcira Felicia Sanchez Graña, del inmueble urbano Padrón Nº 123, terrenos y demás mejoras ubicados en la 14a. Sección Judicial de Canelones, con frente a la calle Las Piedras entre las calles Pando y Joaquín Suárez, según plano de mensura del Agrimensor Eduardo H. Pereyra de julio de 1992, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6522 el 7 de setiembre de 1992, manzana Nº 122 de la ciudad de San Jacinto, solar Nº 6, compuesto por un área superficial de 914 m 42 dm, que se deslinda así; al norte 21,47 mts de frente a la calle Las Piedras; al Sur 21,35 mts lindando con el padrón Nº 765; al Este 42,65 mts limita con los padrones números 120, 121, 122, 1205 y al Oeste igual extensión lineal, linda con padrón Nº 124.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 123, a los vecinos linderos y a María Luisa, Edelmira Tomasa, Aida Felicia, Eugenia Celestina e Irma Amalia Sanchez Graña y sucesores de Nelson Pronzatti Sanchez para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Dra. Helena Mainard, Juez de Paz Subrogante-SanJacinto,1

16) $ 780,00 10/pub 36219 Oct 05- v Oct 19

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, en los autos: JUAN SEQUEIRA. Prescripción Treintenal Ficha 135/92, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble padrón 4623, solar 8 de la manzana 373 sito en calle 37 entre I y J de Parque del Plata que tiene como linderos a padrón 4622 calle 37 entre I y J propiedad de CROTTI S A de Balneario Las Toscas, padrón 4624, calle 37 entre I y J propiedad de Eduardo Ruben Reyno Velazquez y Graciela Miriam Suarez Sabatel y padrón 4630 el que carece de titular registral por lo que se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble en especial a los ya mencionados como linderos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 9 de setiembre de 1992. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 36545 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 1er. Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. ANTONIO ZABALA, Ficha Nº 547/93, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, contra el Sr. Alvaro Núñez, de quien desconoce su domicilio, en vitud de los siguientes extremos: 1) Con fecha 17 de marzo de 1955, firmó contrato de Promesa de enajenación de inmueble a plazos, con el Sr. Sixto D'Angelo Di Paolo, ubicado el inmueble en la 4ta. Sección Judicial de Canelones, entonces Solar 21, Manzana "H", actual Solar 11, Manzana 833, empadronado con el Nº 13.518, de 922 mts. 2,87 dmts. de superficie, dando a la calle Beethoven. 2) Lindando en 60,44 mts. al Norte con el padrón 13.517, propiedad del Sr. Alvaro Núñez, al Sur 62,61 mts, con el padrón 13.519 del mismo propietario y en 15 mts al Oeste, con el padrón 13.507 propiedad del Sr. Gino Galleotti. 3) Información registral de fecha 17/4/74. 4) Cédula Catastral expedida por la Dirección Gral de Catastro de Canelones, el 5/5/93. 5) Pago total de la cuotas, del contrato de Promesa. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de noventa días y a los propietarios linderos, especialmente al Sr. Alvaro Núñez Uranda, con domicilio desconocido, a que comparezca bajo apercibimiento de continuarse los trámites, y al Sr. Gino Galleotti, propietario del padrón 13.507, que da a la calle Wagner. Las Piedras a los 11 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres. DRA. SUSANA MARTINEZ MONTES DE OCA, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE LAS PIEDRAS, de 1er. TURNO. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.- Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptdal. de Las Piedras de Primer Turno.

16) $ 1.020,00 10/pub 35649 Set 28- v Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos "Lugo, Pio Silvano y otros; Prescripción Adquisitiva (Fa. 59/93)", se hace saber que en éste Juzgado se presentaron Pio Silvano Lugo, Melina Lugo, Nelly Nair Lugo, Manuel Pirez, Martin Dionisio Lugo, Begnino Lugo, José Rafael Lugo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble rural Padrón No. 3937 (anterior 3982 en mayor área) ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Cerro Largo parage "Mangrullo", Lote 4 del plano del Agrimensor Juston Llanos registrado en la Inspección Técnica Departamental el 27 de noviembre de 1924 con el No. 146, el cual consta con una superficie de 13 hás. 7853 mts. 12 dcms. y que linda; al Norte, línea recta con lote 3 de Orfilia Lugo; al Sur, linea recta con lote 5 de Juan Lugo; al Este, con el Camino "San Diego"; al Oeste, linea quebrada con José Lugo y con campos de Ronaldo Victoria.- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, y especialmente a los herederos de Eliseo Rou y a los herederos de Ventura Lugo, así como a los linderos actuales Sres. Santo Isabelino Macedo; Ramona Alonso de Correa y Roberto Neves, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Melo, 22 de junio de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) $ 720,00 10/pub 35679 Set 29- v Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "MINCHILLI Ermando y GARCIA

Eliazul.- Prescripción Treintenaria- Fa. A/338/92", se hace saber que en este Juzgado se presentaron Ermando Minchilli y Eliazul García promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón nº 396, construcciones y demás mejoras ubicado en la 10a. Sec. de Lavalleja, compuesta de una Sup. de 1241 m con 90 dm.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, setiembre 2 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Pr

16) $ 420,00 10/pub 36408 Oct 07- v Oct 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos: "MENDEZ PEREIRA, WASHINGTON ISIDRO. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa A/12/89", y por auto Nº 1010, de fecha 2/4/91, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a la Sra. FRANCISCA PAULA DE LOS SANTOS DE URBITE, Y SUS HEREDEROS O SUCESORES, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos (padrón Nº 701 de la ciudad de Guichón), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 17 de abril de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) $ 360,00 10/pub 35624 Set 28- v Oct 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha, dictada en autos "PIZARRO TERCILIA - PRESCRIPCION TREINTENARIA - F. 154/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Tercilia Pizarro promoviendo acción de prescripción del siguiente bien inmueble: Un terreno solar y demás mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Rocha, 1ra. Secc. Judicial del departamento del mismo nombre, en la Manzana Nº 144, empadronado actualmente con el Nº 2334, el que según plano del Agr. Pedro Luna Hormaeche, de abril de mil novecientos noventa y tres, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 16 de abril de 1993, con el Nº 5203, se compone de una superficie de SEISCIENTOS TREINTA DOS METROS con OCHENTA Y NUEVE DECIMETROS, que linda, 23 mts. 87 cms. al Sur con la calle Dr. Juan Zorrila de San Martín; al Este, 26 mts. 36 cmts. con el Padrón Nº 2333; al Norte, 23 mts. 80 cmts. con el Padrón Nº 6788; y al Oeste, en 26 mts. 75 cmts. con los Padrones Nos. 9792 y 9928.- En consecuencia se citan, llaman y emplazan a todos los que se consideren con derechos en el bien descripto, a los propietarios de los Padrones Nos. 2333, 6788, 9792 y 9928, y especialmente a sus anteriores propietarios Manuel y Francisco de la Puente, o a sus sucesores a título universal y o particular, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, agosto 18 de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

16) $ 840,00 10/pub 35680 Set 29- v Oct 13

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección del Dpto. de San José, en autos "MUNICIPIO DE SAN JOSE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. C/15/93), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Municipio de San José promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón Nº 112 de la 2da. Sec. Jud. del Dpto. de San José, zona urbana de la localidad de Ituzaingó, que según el plano del Agr. Daniel Sierra Navia, inscripto con el Nº 6893 en la Dirección Dptal. de Catastro de San José el 30/6/992 consta de una superficie de 2.490 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Noreste, en 50 metros, de frente a calle Beisso; por el Sureste, en 49 metros 60 centímetros, también de frente por ser esquina a calle Julián Francisco Rodríguez; por el SurOeste en 50 metros con padrones Nros. 113 y 116; y por el Noroeste en 50 metros con padrón Nº 111.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y especialmente a los SUCESORES de CARLOS MAÑOSAS MAIRET, FERNANDO MAÑOSAS MAIRET, ENRIQUETA MAÑOSAS MAIRET y DIONISIO MAÑOSAS MAIRET, para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Villa Rodríguez, 9 de setiembre de 1993. Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz, Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53815 Set 28- v Oct 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "SANGUINETTI DE PADILLA, ROSA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Padrón No. 703".- Ficha A/149/1993, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ROSA SANGUINETTI de PADILLA promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el padrón No. 703, terreno y demás mejoras ubicado en la 3a. sección Judicial de Soriano, manzana 115, en área mayor, señalado con el No. 2 y 3 en el plano del Agr. C. Gilberto Roberts inscripto en la Dirección de Catastro de Soriano con el No. 5033 el 17/12/1973, tiene una superficie de 352 mts 81 dm (No. 2) y 308 mts 75 dm (No. 3) y se deslinda así: Lote No. 2 al N Oeste 18 mts 65 cms de frente a calle Rico Puppo (ex Maciel), al N. Este 18 mts 25 cms de frente a calle Santiago Gadea, por ser esquina al Sur Este 19 m 10 cms lindando con lote No. 3 y al Sur Oeste 19 mts 14 cms confinando con parte del lote No. 1.- Lote No. 3: Al N. Este 16 mts de frente a la calle Santiago Gadea, distando su punto más próximo 18 mts 25 cms a la ochaba recta formada, por la calle Santiago Gadea y Dr. Rico Puppo; al Sur Este 19 mts 50 cms lindando con el padrón 704, al Sur Oeste 16 mts confinando con parte del lote 1 y al N Oeste 19 mts 10 cms con el lote 2.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón No. 703 en mayor área los lotes Nos. 2 y 3 y a sus vecinos, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 1.020,00 10/pub 36429 Oct 07- v Oct 21



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alejandro Otazu por Ruth Sallé solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de hemodiálisis para enfermería"; de la cual se declara autora la mandante.
Montevideo, 24 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) $ 214,50 10/pub 35662 Set 28- v Oct 11

Ariel Fedrigotti Carro solicita la inscripción de la obra titulada "DE LA AMISTAD AL AMOR Y LA FELICIDAD"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 24 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 35689 Set 29- v Oct 13

Candido Montes Cardozo solicita la inscripción del Seudónimo denominado "PIRAMID" del cual se declara autor
Montevideo, 24 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) $ 143,00 10/pub 35661 Set 28- v Oct 11

Enrique Victor Conde Egures solicita la inscripción de la obra titulada "SUEÑOS DE LIBERTAD", de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 36564 Oct 08- v Oct 22

Guillermo Rivara Rey solicita la inscripción del Cuento titulado "LA HIERBA DE ESTAS COLINAS" del cual se declara autor. Montevideo, 19 de agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 36445 Oct 07- v Oct 21

Ildefonso Beceiro Martí solicita la inscripción de la obra titulada "UNA HISTORIA INCOMPLETA SOBRE LAS RADIOS EN EL URUGUAY Y TAMBIEN UNA HISTORIA INCOMPLETISIMA SOBRE LA T.V." de la cual se declara autor. Montevideo, 29 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 36016 Oct 04- v Oct 18

Juan Eduardo Vanrell Falcon por Promo LTDA. solicita la inscripción del reglamento del juego denominado "ARMANDO TITULARES" del cual se declara editor y propietario el mandante. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 36322 Oct 06- v Oct 20

Leonardo Suárez López solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado "CUENTOS INSOPORTABLES PARA VOS Y PARA MONTEVIDEO"; del cual se declara autor. Montevi-

deo, 24 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 35691 Set 29- v Oct 13

Martha Isolina Paulick Minelli solicita la inscripción de la obra titulada "EJERCICIOS DE LECTURA Y COMPRENSION" de la cual se declara autora.
Montevideo, 23 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General.
17) $ 214,50 10/pub 35622 Set 28- v Oct 11

María Celina Rezk Lombardero y Gerardo Pedro Moro Corradi solicitan la inscripción de la Memoria descriptiva y anteproyecto de la obra titulada "BOM PORT MONTEVIDEO URUGUAY" de la cual se declaran autores. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 36323 Oct 06- v Oct 20

María Houayek por Aníbal Ferrando Houayek solicita la inscripción de la obra titulada "EL COLESTEROL"; de la cual se declara autor el mandante.- Montevideo, 30 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 36249 Oct 06- v Oct 20

María Teresa Villar y Sonia Delfino de Uría solicitan la inscripción de la obra titulada z"Régimen de Gobierno Nacional. Ciudadanía y Sufragio"; de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.
17) $ 214,50 10/pub 35589 Set 28- v Oct 11

Nemesis Botto por Olga Botto Robella solicita la inscripción de las obras tituladas "ENHEBRAR DE SUEÑOS" y "CORAZON - ALMA - SUEÑO"; de las cuales se declara autora la mandante.- Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 36266 Oct 06- v Oct 20

Silvia Saldanha por EMEKA PRODUCCIONES S.A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Corrector, Dim cupones descuento, Dim cupón Sublim, Dim cupón verde, Vale regalo platos, Visa estímulo, Lanzamiento, Frutas y verduras: banana, Frutas y verduras: peras Asia, Frutas y verduras: mango y mamao, Mc Burger, Adria espinacas II, Lasagnas Adria, Sorti/Mecano, Línea de Productos, Elseve Balsam Mousse, Aire Loewe, Club Card ganapuntos, Tarjeta 5, Buffet 1, Vale Regalo de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 15 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 429,00 10/pub 35991 Oct 04- v Oct 18

Universal City Studios, Inc., y Amblin Entertainment, Inc solicitan la inscripción de las siguientes obras: Dibujos para vehículos denominado "Jurassic Park explorer", "Jurassic Park explorer interior", Jurassic Park Jeep", e "Ingen Helipcopter"; de los dibujos para logotipo de Jurassic Park "I" y "JP II"; de los dibujos para personajes denominados "Dr. Alan Grant", "Dr. Ellie Sattler", Dr Ian Malcom", "Dennis Nedry", Robert Muldoon", "Lex", John Hammond" y "Tim" de los cuales se declaran editoras las mandantes.
Montevideo, 16 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General
17) $ 357,50 10/pub 35663 Set 28- v Oct 11

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Américo Mangino: "GORRIONCITO" Canción.-
Daniel Nossar: "RECUERDOS DEL PASADO" Canción.-
Daniel Nossar, Santos Insaurralde: "PRIMAVERA DE ILUSION Y COLOR" Canción.-
Carlos Machín: "ATRAPADO EN WALL STREET" CanciόJos é Guillen: "MI CANCION" Album Musical.-
Lía Reis Flechner: "CUENTOS INVENTADOS" Album Musical.-
Eduardo Carozo: "CAMINO DE ILUSION" Album Musical.-
Daniel Campot y Alvaro García: "GOODBYE" Album Musical.-
Tomás de Tezanos: "SECRETOS DE UN PIANO" Album Musical.-
Patricia Díaz: "LA ULTIMA CANCION" Album Musical.-
Pippo Tonelli (6646 L. 1): "LA CIUDAD PRIMERA PARTE" Album Musical.-
Jorge Míguez: "SIETE CAMPANAS" Album Musical.-
Víctor Hugo Alvez: "LEOVIC" Album Musical.-
Gustavo Ripa, Gonzalo Moreira: "LA MAYOR IV" Album Musical.-
Alejandro Martínez: "HASTA QUE CAIGA EL SOL" Album Musical.-
Néstor Cabrera: "IDENTIDAD" Album Musical.-
Rosa Luna y Rodolfo Rodríguez: "NUESTRO ADIOS" Album Musical.-
Yamandú Espíndola: "A VECES TODO ESTA BIEN" Album Musical.-
Juan Kemerle: "HIMNOS" Album Musical.-
Juan Kemerle: "CANCIONES ESCOLARES" Album Musical.-
Eduardo Outerelo: "YAMBOKENIA" Libretos y música para carnaval 1993.-
Eduardo Outerelo, Eduardo Da Luz: "MARABUNTA" Libretos y música para carnaval 1992.-
Juan Bervejillo: " ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS" Música para teatro.-
Alfredo Vita y Roy Berocay: "RUPERTO CONTRAATACA" Canciones para obra de teatro.-
Alicia Migdal y Roberto de Espada: "NOCHES BLANCAS" Versión para teatro de la obra de Dostoyevski.-
Andrés Echevarria: "HOMENAJE AL ESPEJO" Texto y coreografía para teatro.-
Eduardo Outerelo, M. Gularte, H. Amorín: " QUE DIFICIL VIDA FACIL" Texto para teatro.-
Enrique Riesco: "ALBUM MUSICAS ORIGINALES PARA TEATRO".-
Enrique Riesco: "SALTONCITO" Música y letra de canciones para la obra de teatro.-
Liliana Enciso: "LAS AVENTURAS DEL MAGO MERLIN" Texto para teatro.-
Oscar Postiglioni: "A MI ME PASA LO MISMO QUE A USTED" Texto para teatro.-
Esteban Grossy: "ESPERPENTO" Texto para teatro.-
José Luis Suárez: "EL CAMINO DE LOS SUEÑOS" Texto para teatro.-
Andrés Castillo y Gabriel Valente: "MARIETA CARAMBA" Texto para teatro.-
Lía Reis Flechner: " TIEMPO DE PALABRAS" Album de Poemas.-
Marcos Cavaliere: "LAS VOCES DE MI III" Album de poemas y cuentos.-
Ariel Medeiros, Raúl Montañes: "EL ARBOL Y EL HOMBRE" Album de poemas.-
César Fernandez: "MOMENTOS" Album de poemas.-
Elena Sarli: "EVOLUCION DEL DERECHO DE FAMILIA URUGUAYO" Libro.-
Juan Kemerle: "LA ESCUELA CONTEMPORANEA" Tratado de armonia.-
Ivonne Zawadzki: "METODO PARA ORGANO" Paso 1-2-3 Libro.-
Ivonne Zawadzki: "METODO PARA ORGANO" Libro guía para profesor, Paso 1-2-3.-
Ivonne Zawadzki: "LINDA MORRIS" Seudónimo.-
Juan Fernández Repetto: "AFUCONITO" Seudónimo.-
Montevideo, 22 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 1501,50 10/pub 35575 Set 28- v Oct 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTANO FEO WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 146/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER ALFREDO MONTANO FEO, Acta Nº 2418 de fecha 29 de julio de 1965, en el sentido que donde dice "comparece "Walter Feo" debe decir "WALTER MONTANO FEO" por así corresponder. Montevideo, 7 de setiembre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53879 Oct 01- v Oct 15

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Séptimo Turno dictada en autos: "Ovelar Gavarret, Esther. Rectificación de Partida de Matrimonio. FICHA E/25/93", se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio entre Juan Novo y Noraida Ovelar, de fecha 27/3/1943, del Departamento de Montevideo, sección judicial 11a., Acta Nº 139; en el sentido de que donde dice: Noraida debió decir Esther. Asimismo en cuanto a la fecha de nacimiento que resulta del Acta ya mencionada el Nacimiento de la compareciente habría acaecido en 1920 cuando en realidad debió decir 1917 como surge del Acta mencionada en numeral 1ero. señalada con la letra A.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de junio de 1993. Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53927 Oct 05- v Oct 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados "Sarzay Orfilia. Rect. de Partidas", ficha A/51/93, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Orfilia Sarzay, Acta Nº 479, inscripta ante la 1º Sección de Tacuarembó, el 13 de agosto de 1931, nacida el 7 de agosto de 1931; en el sentido que donde dice al margen Orfilla, debe decir Orfilia, por así corresponder. La Partida de Matrimonio de Orfilia Sarzay y Julio Agosto Rodríguez, del 10 de marzo de 1956, Acta 62 de Montevideo, en el sentido que donde dice Zarzaey

debe decir Sarzay en el primer apellido, el apellido del padre debe decir Sarzay y al margen, en el nombre del padre debe decir Juan en vez de Doroteo, por así corresponder. En la de nacimiento de Manuel Rodríguez, Acta 2095, del 20 de setiembre de 1972, de Montevideo en donde dice Zarzaiy debe decir Sarzay por así corresponder. Montevideo, 12 de mayo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53755 Set 29- v Oct 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "FABEIRO GATTI, Zulema Gladys. Rectificación de Partidas. Fa. 335/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento de Zulema Gladys Fabeiro Gatti (Nº 1660) nacida con fecha 2/06/32 e inscripta con fecha 3/06/32 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "ROSSA GATTI" debe decir "ROSA GATTO" por así corresponder; y del acta de matrimonio Nº 162 de fecha 5/5/72 ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. Secciόontevideo en el sentido que do"nde dice "ROSA GATTI" debe dec"ir "ROSA GATTO" por as í corresponder. Montevideo, 30 de agosto de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53873 Oct 01- v Oct 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DEIRMENDJIAN PILAMDJIAN ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA: V 194/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH DEIRMENDJIAN, Acta Nº 31 de fecha: 30 de enero de 1942, de la 19º sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice DEIRMEDJIAN debe decir DEIRMENDJIAN por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 1993. Esc. Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53952 Oct 08- v Oct 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en los autos caratulados: "PEREZ, José Antonio y DE BRUN CARABAJAL, Rita y DE BRUN CARABAJAL, Rita Concepción.- Rectificación de Partida", Ficha S 640/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de JOSE ANTONIO PEREZ ANDAITE y RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL PINTOS en el sentido que donde dice en la anotación marginal: "DE BRUN, RITA C" deberá decir "DE BRUN CARABAJAL, RITA C" y el cuerpo de la partida debe completarse el apellido del padre de la compareciente y donde dice MANUEL DE BRUN deberá decir: MANUEL DE BRUN CARABAJAL y el de la compareciente donde dice: RITA CONCEPCION DE BRUN deberá decir RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL.- 2) de nacimiento de Nahir Ivonne Pérez De Brun Carabajal, en la anotación marginal donde dice Pérez Brum, Nahir Ivonne deberá decir PEREZ DE BRUN CARABAJAL, NAHIR IVONNE, en el cuerpo de la partida donde dice Nair Ivonne deberá decir: NAHIR IVONNE y donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Rita Concepción de Brun deberá decir QUE ES HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE y DE SU ESPOSA RITA CONCEPCION DE BRUN CARABAJAL, AGREGANDO que es nieta por línea paterna de PEDRO CRISPIN PEREZ y de FELIPA ANDAITE y por línea materna de MANUEL DE BRUN CARABAJAL y de RITA PINTOS.- 3) de matrimonio de Manuel De Brun Carabajal Correa y Rita Pintos Muniz, en el sentido que donde dice en la anotación marginal: Carabajal De Brun, Manuel y Pintos, Rita deberá decir DE BRUN CARABAJAL, MANUEL y PINTOS, Rita.- Montevideo, 25 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53242 Oct 01- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "TUCCO LAFRATTA, Leonardo. RECTIFICACION DE PARTIDA". (Fa. V/322/93), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de: Leonardo Trucco Lafratta, nacido el día 7 de enero de 1972, en la 4ta. Sec. Judicial de Canelones "Las Piedras", en el sentido que donde dice "Leonardo Tucco", debe decir "LEONARDO TRUCCO" por así corresponder.
Montevideo, 2 de setiembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53880 Oct 01- v Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "CAIRO POCIUNCULA, ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 951/A/1993, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Alberto Cairo Porcíncula, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Porcíncula", deberá decir "Porciuncula". Pando, 31 de Agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53926 Oct 05- v Oct 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "GAU VIERA, SANDRA ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 1134/A/1993, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sandra Andrea Gau Viera, en el sentido que en todos los lugares donde dice "PAN", deberá decir "GAU".
Pando, 24 de setiembre de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53836 Set 30- v Oct 14

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BENTANCUR RODRIGUEZ, EDUARDO DANIEL; TIMOTEO EUSEBIO BENTANCUR Y TEOTINA RODRIGUEZ DIAZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 986/A/1993, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Timoteo Eusebio Betancur y Teotina Rodríguez; b) de nacimiento de Eduardo Daniel Betancur, las dos partidas en el sentido que en todos los lugares donde dice "Betancur", deberá decir "Bentancur". Pando, 23 de Agosto de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53900 Oct 05- v Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do Turno, se hace saber que en los autos caratulados Garrido Mendizabal Rosa Basilia.- Rectificación de Partida.- Fa. 168/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Basilia Garrido Mendizabal en el sentido que donde dice Mendisábal debe decir MENDIZABAL por asi corresponder. Minas, agosto 26 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53889 Oct 01- v Oct 15

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos Cabovianco Bustamante Flavio Martin.- Rectificación de Partida.- Fa. 213/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Flavio Martin Cabovianco Bustamante en el sentido que donde dice Flavia en el contenido del Acta debe decir "FLAVIO" por asi corresponder. Minas, setiembre 9z, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53938 Oct 07- v Oct 21

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos Genta Amarante Fernando Andrés.- Rectificación de Partida.- Fa. 215/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Andres Genta Amarante en el sentido que donde dice comparece Pablo Amaranto Genta debe decir comparece PAULO AMANDO GENTA por así corresponder. Minas, setiembre 9 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53939 Oct 07- v Oct 21

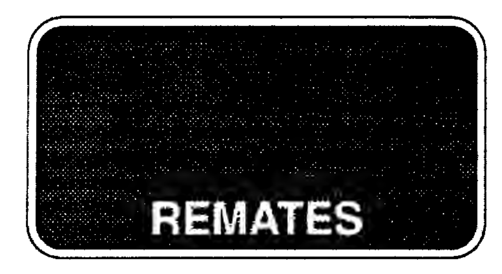
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento; Acta Nº 331, de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, Año 1984, donde dice Marcos Rafael Fioravante Acosta; debe decir Marcos Rafael Vassallucci Acosta, por ser lo correcto.- Tacuarembó, 3 de setiembre de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53963 Oct 08- v Oct 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

JUAN O. MAUAD

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "CARNELLI GARCE ADELA C/BOMIO CARNELLI MARTHA. Cesación de Condomi-

nio" Fa.300/89, se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 14 y 30 hrs. en la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador JUAN O. MAUAD, matr 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación: U$S 10.000.- los derecho de uso sobre el sepulcro Nº 271 del Cementerio del Buceo que contiene 1 ataud y 25 urnas, con una capacidad para 45 urnas y 7 ataudes. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y dolares estadounidenses. 2) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 5.99% de su oferta. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio obtenido. 5) Que todos los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523, 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de octubre de 1993.- Esc. Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

20) $ 420,00 5/pub 36393 Oct 07- v Oct 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quince Turno, dictado en autos caratulados "Castro, Fredy c/ Silva Pérez, Justa - Cese de condominio", Ficha C. 541/87, se hace saber que el 29 de octubre próximo, a las 14.30 horas, en la sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido de la Señora Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ Ur. 9.587 (dos tercios de su valor real), del siguiente bien: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 12a. Sección Judicial de Montevideo, paraje "Belvedere", empadronado con el No. 41.098, el que según plano de mensura del Agr. Carlos R. Lluveras, consta de una superficie de 127 mts 36 dc. que se deslinda en 12 mts 8 dc. de frente al Oeste a calle Carlos de la Vega con puerta de entrada señalada con el número 4016.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (5.99%), a pagar en el momento.- 3) El vendedor abonará la comisión de venta del rematador con sus impuestos (1.33% del precio obtenido).- 4) No se agregó último títuloni certificado sucesorio del año 1979.- 5) No se agregó documentación respecto de las construcciones.- 6) No se sabe si existen deudas con el Banco de Previsión Social por tal concepto.- 7) La titulación del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 6 de 1993.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 510,00 5/pub 36660 Oct 08- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Primer Tuno en autos "LOPEZ DE LEON JAIME ARTURO C/SUCESORES DE ALBA LOPEZ DE LEON (Laura y Sergio Lojo Lopez)"PARTICION; FICHA F 289/89, se hace saber que el día jueves 21 de octubre de 1993 a las 15 horas en 25 de Mayo 582, por intermedio del Martillero Hugo Rodriguez Bartora, Matrícula Nº 2.019,RUC 211178130018, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá al Remate Público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de Catastro o sea la suma de $3.006 pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: solar de terreno con los edificios y demás mejoras sito en la 18a.Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 28.415 con una superficie de 266 mts. c. 29 dm c. que se deslindan así: 8 mt.59 cm. al Sur de frente a la calle José P. Varela Nº 3573 entre Magariños Cervantes y Tiburcio Gomez;31 mt. al fondo lindando al Este con el solar Nº 13;al Norte con parte del solar Nº 6 y al Oeste con el solar Nº11.

Este solar está señalado con el Nº 12 de la fracción Nº 7 en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodriguez en enero de 1900.- SE PREVIENE:1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 % de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en moneda nacional.- 2º) Que son de cargo del comprador; a) la comisión de compra del Rematador,IVA e Impuestos sobre la misma o sea el 3.99% del precio del Remate; b) los gastos fonorarios e Impuestos que la Ley pone a su cargo por la correspondiente escritura de compraventa; c)el pago del impuesto creado por el Art. 391 de la Ley Nº16.320 o sea el 2% sobre el precio obtenido en el Remate.- 3º) Que serán de cargo de los autos la comisión de venta del Rematador, IVA e Impuestos o sea el 1.33% del precio de Remate.- 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933 a disposición de los interesados.-

5º) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los condóminos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 30 de setiembre de 1993.-

SYLVIA GARMENDIA de CABRERA, ACTUARIA.

20) $ 600,00 5/pub 36260 Oct 06- v Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 7 mo. Turno, dictado en autos caratulados "CAMARERO, José Alberto c/ LABORA FARIÑA, Germán. Juicio Ejecutivo" Ficha 1266/92, se hace saber que el próximo 20 de Octubre de 1993, a partir de las 15 horas, en el local de la calle 8 de Octubre 4293, se procederá por intermedio del martillero GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2404, R.U.C. 211376670019, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: embargados en autos: Freezer horizontal Zanuzzi: $ 600.-; Balanza Damy: $ 1.300.-; Cortadora de fiambre Berkel: $ 1.400.-; Registradora TEC; $ 800; Mostrador de acero inoxidable: $200.-; Balanza de colgar Berkel $ 800.-; Picadora de carne eléctrica: $ 700,-; Vitrina refrigerada con motor: $ 1.400.-; Equipo de frío con motor: $ 700.-;

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en caracter de seña en el acto y en efectivo, 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos o sea el 13,60 % más 2 % de impuestos a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea el 2,76 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo, 30 de Setiembre de 1993.

Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 234,00 3/pub 36484 Oct 07- v Oct 11

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7 Turno, dictada en autos "BRINDIS S.A. c. TERESITA BARCOS PEDOCCHI" Juicio Ejecutivo. Ficha 584/91, se hace saber que el día 25 de Octubre de 1993, a partir de las 14 y 30 horas, en BARTOLOME MITRE Nº 1475, el Martillero ROMAN BADO, MAT. 102, R.U.C. 210.351.090.010., se pondra a la venta en subasta pública judicial al mejor postor con las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1-Mueble modular de cármica cuatro puertas, cuatro cajones y cuatro estantes, 1-Televisor marca PHILIPS 21" COLOR, 1-Turbo chico marca JAMES, 1-Reloj SHELTON CUARTZ a pila. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña del precio obtenido. 2º) Que el mejor postor deberá oblar por concepto de comisión e I.V.A. más impuestos el 17% Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 5 de OCTUBRE de 1993. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

20) $ 180,00 3/pub 36659 Oct 08- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE TRABAJO

DE DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de 10mo. Turno dictada en autos caratulados FERRIZO PETRAGLIA, Anabel c/ LANCUER S.R.L. - Juicio Ejecutivo Ficha D 51/92 se hace saber que el próximo 3 de noviembre de 1993 a las 14 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 3.930,67 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden empadronado con el nro. 39602 el que según plano del Agrimensor Guillermo Rodriguez tiene una superficie de 670 mts2 y se ubica en la 14ta. Sección de Montevideo, con frente a la calle FERREIRA Y ARTIGAS entre Carlos de la Vega y Piratas.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en pesos uruguayos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,99% del precio de remate y el 2% del precio de remate por concepto de impuesto a las ejecuciones forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,33% del precio de remate. 4) Que existe una hipoteca a favor del Banco de Londres y America del Sur, no constando la cancelación de la misma. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 9. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 1993.

Esc. Mónica Payssé de Tomaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 510,00 5/pub 36402 Oct 07- v Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Jorcín, José Luis c/ESPONDA, ARIEL

GUSTAVO. Juicio ejecutivo" (Fa.441/92) se dispuso el remate en pública subasta por el martillero César R. Pignataro (Matr. 1793 - RUC .040036170010) el 29 octubre 1993 hora 14 en Dr. de Herrera y Sarandí-Nueva Helvecia, sobre la base de $ 10.666.- (2/3 tasación), del automovil tipo furgón marca Daihatsun Van modelo 55 Wide del año 1981, matrícula L21.170, padrón 2.900, motor No. 768812, capacidad para 6 personas con 3 asientos, en su actual estado de conservación y funcionamiento.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo, siendo de su cargo la comisión e IVA y los impuestos nacionales y departamentales.- Rosario, setiembre 30 de 1993.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 144,00 3/pub 36381 Oct 07- v Oct 11

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

REMATE PUBLICO.
EDICTO.
Por disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja en autos: Gonzalez Miguel Angel c/ Joaquin Manuel Aparicio Juicio Ejecutivo. Fa. 411/ 89., el día.18 de Octubre de 1993,a la hora 1400., en la puerta principal del Juzgado de Paz Dptal de Lavalleja, con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sanchez, y asistido por el Sr alguacil ad-hoc del Juzgado, se va a proceder a la venta en subasta Pública sobre la base de 2/3 partes de su valor. (un camión marca LEYLAND, MATRICULA C. 38017).
SE PREVIENE.: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada esta, y el saldo antes de tomar poseción del bien, e impuesto Municipal.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dr: Gerardo Martinez Adipe, Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

20) $ 144,00 3/pub 36407 Oct 07- v Oct 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ IGLESIAS, JOSE A. C/ DEVICENZI, CESAR. Juicio Ejecutivo. Fa. 165/92", se hace saber que el día 15 de octubre a / las 15 hs, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. Piso de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del rematador Apolinario Cabrera Yordi, matrícula 1498, asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público y sobre la base de las dos terceras partes desu tasación $ 24.000 de la unidad de propiedad horizontal 408 del Edificio "Casino" construído en solar de terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Punta del Este, padrón Nº 4, que según plano del Agr. Joaquín Spinak de mayo de 1969, inscripto con el Nº 3440 el 7/5/69 en la Oficina de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 1.089 mts., con 16 mts. 50 cms. de frente al S.E. a calle Juan Gorlero, y 49 mts. 50 cms. al S.O. a calle Nº 30 (Las Focas), formando esquina. La unidad 408, tiene el padrón individual 4/408, se ubica en el 4º piso a cota vertical de más de 12 mts. 58 cms. y tiene una superficie de 52 mts. 71 dms.; de acuerdo al plano de fraccionamiento horizontal del mismo Agrimensor, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 29.11.986 con el Nº 7160. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, como seña, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador: los gastos de escrituración y demás tributos que la ley pone de su cargo, asícomo la comisión del 3% e I.V.A. del Rematador; más impuesto departamental del 3%. 3º) Serán de cargo del demandado: la comisión de venta del 1% más I.V.A. del Rematador; 4º) Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto ante la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y que a efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 7 de setiembre de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 600,00 5/pub 36447 Oct 07- v Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos, "Hallazgo"Ficha 827/91, según auto 157 del 03/02/93, se hace saber que el día 16 de octubre del corriente, a las 17 horas en calle 18 de Julio e Ituzaingó se procedera al remate sin base y al mejor postor, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC.100080270014 el siguiente bien mueble; ciclomotor marca Zanella motor 50AD07687 de 50 cc. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, y seran de su cargo la comisión, e impuestos que gravan los remates. Que seran de cargo del expediante, la comisión de venta 2,66% del precio del remate. Maldonado, 29/09/93 Claudia Diperna. Juez de Paz Departamental.-

20) $ 108,00 3/pub 36448 Oct 07- v Oct 11

EDICTO: Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos "Hallazgo" Ficha 161/84. se hace saber que el día 16/10/93 a las 17 horas en calle 18 de Julio e Ituzanigó, se procederá al remate sin base y al mejor postor, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 el siguiente bien mueble; dos reeles marca Penn Nº 100 y 160, con cañas, presentando desperfectos. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, y seran de su cargo la comisión e impuestos que gravan los remates. Que será de cargo del expediente la comisión de venta 2,66% del precio del remate. Maldonado, 29 de setiembre de 1993.- Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

20) $ 108,00 3/pub 36449 Oct 07- v Oct 11

EDICTO: Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos, "Hallazgo" Ficha 714/ 83, se hace saber que el día 16/10/93 a las 17 horas en calle 18 de Julio e Ituzaingó, se procederá al remate sin base y al mejor postor, por intermedio del rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC. 100080270014 el siguiente bien mueble: Ciclomotor CIAO, sin matrícula, motor Nº 1155237, con desperfectos. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, y seran de su cargo la comisión del rematador, e impuestos que gravan los remates. Que será de cargo del expediente la comisión de venta 2,66% del precio del remate. Maldonado, 29 de setiembre de 1993.- Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

20) $ 108,00 3/pub 36450 Oct 07- v Oct 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
RIO NEGRO - YOUNG

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ LAVISTA LLANOS, Horacio y TOURON CASTRO de LAVISTA, Noemí-Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A/270/1984), se hace saber que el día 20 de octubre de 1993, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (calle 19 de Abril y Florida) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017) asistido por la Sra. Actuaria y Sra. Alguacil Ad-Hoc, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional curso legal (Pesos uruguayos) el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones, alambrados, aguadas y demás mejoras que le acceden, situada en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, zona rural, Padrón No. 3362, antes en mayor área con el No. 534, señalado como fracción "B", en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Julio C. Granato Grondona de febrero de 1960, inscripto en la Oficina de la Dirección General de Catastro de Río Negro con el No. 632, el 29 de abril de 1960, el que consta de una superficie de 820 Hectáreas, 2219 metros, y se deslinda así: al Norte, tres líneas de alambrado de 2125 metros, 54 centímetros; 447 metros 50 centímetros, y 1459metros, 59 centímetros, con frente al camino que separa de las fracciones "D" y "C", del mismo plano; al Este, línea alambrada de 1262 metros, 60 centímetros, de frente a camino a Pueblo Grecco, martillo saliente de 17 metros, 64 centímetros, y línea alambrada y amojonada de 1880 metros, 4 centímetros, de frente al nombrado camino que separa de los padrones Nos. 556 y 557; al Suroeste, línea de 2710 metros, 32 centímetros, que linda con la parte de fracción "A" del mismo plano; al Sur, dos líneas alambradas de 787 metros, 32 centímetros, y 665 metros, 94 centímetros, lindando con parte de la fracción "A"; y al Oeste, línea alambrada de 1405 metros, 64 centímetros, lindando con campos de Irma Yolanda y José Orlando Montesano, y de Mauricio E. Rodriguez.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 8.66% de comisión, IVA, impuesto municipal, e impuesto creado por el art. 391 de la Ley No. 16.320, al contado y en dinero efectivo al rematador; II) El saldo de precio, (70%) deberá abonarse dentro de los 90 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, no cumplido el pago dentro del plazo establecido se liquidará por las disposiciones previstas por el Decreto-Ley No. 14.500; III) Se vende en su actual estado de ocupación y conservación en que se encuentran sus mejoras; IV) Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración que la ley pone a su cargo; y V) Se encuentran a disposición de los interesados el Título de Propiedad, Certificados del Registro Público y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este juzgado (19 de Abril y Florida).- Young, 9 de

setiembre de 1993, Esc. GRISELDA CULELA MASDEU, Actuaria.
20) $ 660,00 5/pub 36188 Oct 05- v Oct 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "MONFORTE SANCHEZ Miguel Claudio C/. MONFORTE SANCHEZ Gerónimo Teófilo, Dionisia Segunda y Tomás Arturo.- PARTICION".- Fa. F/326/89, se hace saber que el próximo día 11/11/1993 a las 15 horas, en las puertas del Jdo. de Paz de la 5ta. Sección de San José (Ecilda Paullier) saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero WALTER HUNZINKER y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es: $ 12.000) dos fracciones de campo padrones Nros. 1010 y 882 de la quinta sección de San José, con un área total de 69 Hás. 0541 mts. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma por concepto de seña así como la comisión y tributos a cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 27 de agosto de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
20) $ 324,00 6/pub 35990 Oct 04- v Oct 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ROSA MARIA SYMONDS DE CHILIBROSTE.- Reconocimiento de firma, intimación y Juicio Ejecutivo.- Fa. 820/1987", se hace saber que el día 25 de octubre de 1993, a las 15 horas en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, el Sr. Rematador HECTOR CORONEL, matrícula 2676 RUC 130016520015, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en dólares norteamericanos el siguiente inmueble: una fracción de campo con poblaciones, ubicada en la 10a. Sección Judicial de Soriano empadronada con el Nº 5940, señalada con el número "cuatro" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Fernando Visetti, de diciembre de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía del Consejo Departamental de Soriano en enero de 1922, que según el mismo y título tiene una superficie de 236 hectáreas, 328 metros, 27 decímetros, comprendida dentro de los siguientes límetes: Al Sur, tres rectas que miden: 120 metros; 489 metros 50 centímetros y 1249 metros 10 centímetros de frente a camino vecinal al Palmar, por medio con las fracciones "cinco" y "Seis" del referido plano, empadronadas respectivamente con los números 5801 y 6217; al Oeste línea de 1793 metros 80 centímetros divisoria con la fracción "tres", padrón 3987; al Norte el Río Negro y en parte con el "Bañadero Oficial" por tres líneas que lo encierran, una de ellas de frente a Camino Paso del Correntino y al Este línea alambrada de tres tramos: uno de 595 metros 90 centímetros que partiendo del Río Negro corre de norte a sureste; formando martillo otro de 354 metros 10 centímetros de este a sureste y cerrando el perímetro otro de 1177 metros 40 centímetros de norte a sur que termina con el camino al Palmar; todos divisorios con el padrón 414 de Jeannine Symonds Hounie.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma (en dólares americanos)
Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, el 2% del impuesto judicial y demás gastos que por ley le correspondan. Será de cargo del expediente los gastos, publicidad y comisión e impuestos del rematador. Que se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados los Títulos de dicho inmueble, no encontrándose plano de mensura y fraccionamiento.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 30 de setiembre de 1993. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
20) $ 690,00 5/pub 36563 Oct 08- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO; Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "JAURENA GIGLIO, CARLOS MARIA c/ ROBERTO DAGNINO OLIVERA.- Rescisión de compromiso de permuta y Daños y Perjuicios".- Ficha A/411/1983, se hace saber que el día 20 de octubre de 1993, a las 15 horas en calles Avda Lavalleja casi Casagrande de la ciudad de Mercedes, por el Martillero designado en autos, Sr. Juan Carlos Curbelo, Matrícula No.1097 e inscripto en el RUC con el No. 180028280010, se procederá a la venta en subasta pública de un automóvil marca PLYMOUTH, año 1957, matrícula de Salto No.H 62.974.-SE HACE CONSTAR:a) Saldrá a la venta por las 2/3 partes se su tasación que asciende a la suma de $ 340.00;b) La subasta será al contado;c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que le ley pone de su cargo;d) Será de cargo del mejor postor el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley No.16.320);e) El bien sesubastará en el estado en que se encuentra, sin derecho a ninguna reclamación y f) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 23 de setiembre de 1993.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
20) $ 216,00 3/pub 36549 Oct 08- v Oct 13

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIDO LIMITADA

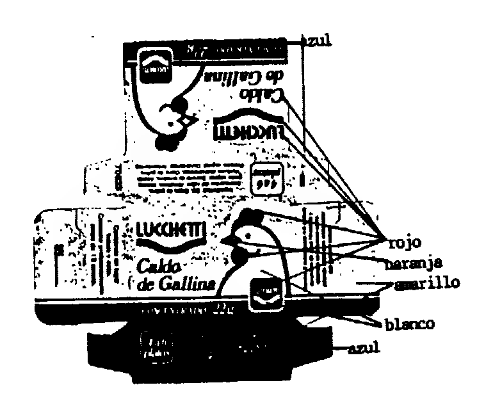
Contrato: 24/9/87.
Registro: Nº 1201 Fº 4480v Lº 1.
Socios: FRANCISCO DIAZ, CARMEN DOMINGUEZ.
Objeto: Industrialización comercialización materia prima, productos elaborados, conexos al mercado de carnes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: $ 200 dividido en 20 cuotas de $ 10.
Administración: Indistinta.
22) $ 2.466,00 10/pub 35845 Set 30- v Oct 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264514. Agosto 6, 1993. STRAUCH & CIA. S.A. solicita renovar marca: "BIOVETO". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 31737 Set 30- v Oct 14

ACTA 265.174. Montevideo, setiembre 10 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESAS LUCCHETTI S.A. (Chile), solicita marca:



Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 34554 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265048. Setiembre 3, 1993. ANGEL NUMEROSKY por Pro Tennis SRL solicita marca: "PRO TENNIS SRL", clases Int.: 25 - 28 - 41.
23) $ 286,00 20/pub 34580 Set 15- v Oct 13

ACTA Nº 265211. Montevideo, 13 de setiembre de 1993 con esta fecha CIENTIFICA URUGUAYA S.A. solicito registrar la marca: LUPPO" de la clase 30 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 34704 Oct 04- v Oct 18

ACTA 265.271. Montevideo, setiembre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHAPTER S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 35058 Oct 04- v Oct 18

Acta 265.320. 16 SET. 1993. RODOLFO PILAS POR IDALA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca:



CLASE: 30.
23) $ 429,00 10/pub 35064 Oct 04- v Oct 18

Acta 265.289. Setiembre 16 de 1993. NORMAN FOX por PARKE, DAVIS & CO. LIMITED (USA), solicita marca:



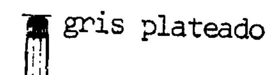
clases Int. 5 - 30.
23) $ 1.001,00 10/pub 35072 Oct 06- v Oct 20

ACTA 265.196. Setiembre, 13 1993. KLABIN FABRICADORA DE PAPEL E CELULOSE S.A. SOLICITA:



Clase 16 DETALLE.
23) $ 429,00 10/pub 35098 Oct 04- v Oct 18

ACTA 265.241. Setiembre, 14 1993. CALVIN KLEIN COSMETIC CORPORATION. SOLICITA:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 429,00 10/pub 35101 Oct 04- v Oct 18

ACTA 265.242. Setiembre, 14 1993. CALVIN KLEIN COSMETIC CORPORATION. SOLICITA:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 429,00 10/pub 35102 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nro. 265.188. Montevideo, setiembre 10/ 1993. MARIA JOSE AMBROSONI (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 429,00 10/pub 35106 Oct 04- v Oct 18

Acta 265.367. 20 SET. 1993. PILAS POR VANZIN INDUSTRIAL AUTO PEÇAS LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca:



CLASE: 12.
23) $ 371,80 10/pub 35312 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265308. Setiembre 16, 1993. FERNANDEZ SECCO por LA LUZ S.R.L. solicita marca:



Clase Int. 30.
23) $ 572,00 10/pub 35556 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265379. Montevideo, Setiembre 21 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por CENTRO DE DEFORMIDADES DE COLUMNA Ce.Def.Co.Ltda. (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35569 Set 28- v Oct 11

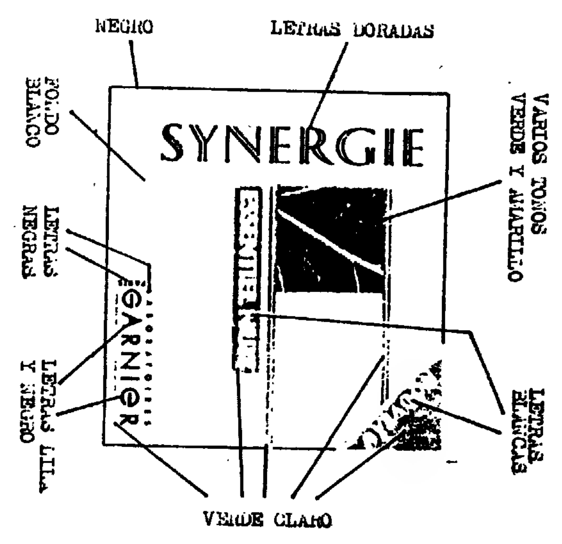
ACTA Nº 265279. Montevideo, Setiembre 15 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por Sr. CARLOS TABARE PIÑEIRO DOMINGUEZ (URUGUAY) solicita marca:





Clase Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35570 Set 28- v Oct 11

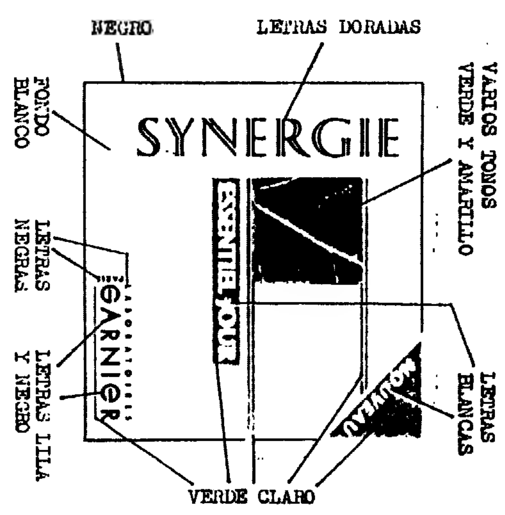
ACTA Nº 265377. Montevideo, Setiembre 21 1993. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). Denunciando prioridad solici-

tud Francesa Nº 93462803, de fecha 6/4/93. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.430,00 10/pub 35571 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265378. Montevideo, Setiembre 21 1993. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) solicita marca:



clase Int. 3 (s/d). Denunciando prioridad, solicitud Francesa Nº 93462801 de fecha 6/4/93. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.287,00 10/pub 35572 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265432. Montevideo, Setiembre 22 de 1993. ALVARO CROCCO, por CAVALLO LTDA. (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 35573 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265433. Montevideo, Setiembre 22 de 1993. ALVARO CROCCO, por GRUEN PRECISION INC. (E.U.A.) solicita marca: "EMBASSY". Clase Int. 14 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35574 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265372. Montevideo, setiembre 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PEDRO MALUENDA COLOMER, S.L. (España) solicita marca: "KLAUDIA MALUENDA". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35577 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265373. Montevideo, setiembre 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (Uruguay) solicita marca: "BOTANICAL". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35578 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265374. Montevideo, setiembre 21 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FOUR PILLARS ENTERPRISE CO. LTDA. (China) solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 35579 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265409. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALL UNION SELF-SUPPORTING FOREIGN TRADE ASSOCIATION "RAZNOEXPORT" (Rusia) solicita renovar la marca:

VOSTOK

Clase: Int. 3, 7, 8, 13, 16, 18, 21, 28. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35580 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265410. Montevideo, 21 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALL UNION SELF-SUPPORTING FOREIGN TRADE ASSOCIATION "RAZNOEXPORT" (Rusia) solicita renovar la marca:



Clase: Int. 3, 7, 8, 13, 16, 18, 21, 28. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35581 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265434. Montevideo; 22 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (Uruguay) solicita marca: "SEA MIST". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35582 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265435. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por AMERICAN OPTICAL CORPORATION (Estados Unidos) solicita marca: "AOSEPT". Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35583 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265436. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por S.A. MERCANTIL "SAMU" (Uruguay) solicita marca: "ARUBA". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35584 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265437. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por W & A GILBEY LIMITED (Gran Bretaña) solicita marca: "GOLD CUP". Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35585 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265438. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JULEM LTDA. (Uruguay) solicita marca: "DEIGORD'S". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35586 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265473. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por IBICI - Industria Busteze Calze (Italia) solicita marca: "IBICI". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35587 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265287. Setiembre 15/1993. BANCO DO BRASIL S.A. solicita marca:



Clase 35, 36, 42.
23) $ 429,00 10/pub 35592 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265277. Setiembre 15/1993. BARREIRO Y RAMOS S.A. solicita marca: "REALCE". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 35593 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265286. Setiembre 15/1993. BARREIRO Y RAMOS S.A. solicita marca: "YPIRANGA". Clase 16.
23) $ 143,00 10/pub 35594 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265313. Setiembre 16/1993. MOISES CASAKIN (Argentina) solicita marca: "Famfly - Cushíon". Clase Int. 20.

23) $ 143,00 10/pub 35595 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265476. 22 de setiembre de 1993. PILAS COPY DESK EDITORA E PROMOÇOES LIMITADA (BRASIL) solicita marca:

PONTE AÉREA

Clase: 16.
23) $ 429,00 10/pub 35597 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265475. 22 de setiembre de 1993. PILAS POR DEICHMANN + CO., LIMITED (HONG-KONG) solicita marca:



Clase: 26.
23) $ 429,00 10/pub 35598 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265477. 22 de setiembre de 1993. PILAS INDUSTRIA TEXTIL DAHRUJ SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) solicita marca: "DAHRUJ". Clase: 24.
23) $ 143,00 10/pub 35599 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265474. 22 de setiembre de 1993. PILAS CNA CULTURAL NORTE AMERICANO LIMITADA (BRASIL) solicita marca: "CNA". Clase: 41.
23) $ 143,00 10/pub 35600 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265246. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Gustavo Martinoni por FULL EQUIP

LTDA. solicita: "RODAO BINNO". Clase 12.
23) $ 143,00 10/pub 35621 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 265534. Montevideo, 24 de setiembre de 1993 con esta fecha Pasteurizador a San José S.R.L. solicito renovar la marca:



de la clase S D 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 35654 Set 28- v Oct 11

ACTA 265.426. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "AMIN-AID". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35697 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.427. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "HEPATAMINE". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35698 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.428. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "HEPATIC-AID". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35699 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.429. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "NEPHRAMINE". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35700 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.430. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "PROCALAMINE". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35701 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.431. Setiembre, 22 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "TROPHAMINE". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 35702 Set 29- v Oct 13

ACTA: 265.508. Setiembre, 24 1993. ALPINO LTDA. SOLICITA:



Clase 42.
23) $ 429,00 10/pub 35703 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265509. Setiembre, 24 1993. ALPINO LTDA. SOLICITA: "NEO". CLASE 42.
23) $ 143,00 10/pub 35704 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265510. Setiembre, 24 1993. ALPINO LTDA. SOLICITA: "ALPINO". Clase 42.
23) $ 143,00 10/pub 35705 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265511. Setiembre, 24 1993. ALPINO LTDA. SOLICITA: "EL CANDIL". Clase 42.
23) $ 143,00 10/pub 35706 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265512. Setiembre, 24 1993. R. BARMAYMON Y CIA. SOLICITA: "DEL REY PROPIEDADES". Clase 36.
23) $ 143,00 10/pub 35707 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265513. Setiembre, 24 1993. MIRTHA DREYER RODRIGUEZ y LUIS SALVATORE SERVETTI SOLICITA:



Clase 19 y 37.
23) $ 429,00 10/pub 35708 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265331. Montevideo, 17 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR FITOSUL S.A. SOLICITA: "ESTEDIARIO". Clase: 16.
23) $ 143,00 10/pub 35711 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265332. Montevideo, 17 de setiembre de 1993. EDUARDO FERNANDEZ POR RIORIN S.A. SOLICITA:



CLASE: 12.
23) $ 429,00 10/pub 35712 Set 29- v Oct 13

ACTA 265.330. Montevideo 17 setiembre 1993. EDUARDO FERNANDEZ por JULIO PORLEY LLORCA. SOLICITA MARCA:



CLASES: 9, 41.
23) $ 429,00 10/pub 35713 Set 30- v Oct 14

ACTA 265.310. 16 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ, por URUGUAY MODA S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CARACOL". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 35728 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265311. 16 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ AMJOUR LTDA. (URUGUAY) SOLICITA: "PADEL FRESH". Clase 32.
23) $ 143,00 10/pub 35729 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265341. 17 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por AGROINDUSTRIAS CARTELLONE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "MOLTO". Clase 29, 30.
23) $ 143,00 10/pub 35730 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 265380. Montevideo, 21 de setiembre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca:



de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 35771 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265439. Setiembre 22, 1993. JOSE L. GUICHON, por GIZETA CALZE S.r.l. (IT), solicito marca:



cl. int. 25 s.d. publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 35779 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265440. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. JOSE L. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca:

DULCIA

TONICA

cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia Nº 93 461.814 el 30.3.93. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 35780 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265441. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. JOSE L. GUICHON, por FOUNTAIN-BRAND INTERNATIONAL N.V. (ANTILLAS HOLANDESAS), solicito marca:



cl. ints. 7, 9, 29 y 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 35781 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265442. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. JOSE L. GUICHON - por INTEL CORPORATION (US), solicito marca: "TOKENEXPRESS", cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35782 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265443. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. GUICHON, por INTEL CORPORATION (US), solicito marca ETHEREXPRESS, cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35783 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265444. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. GUICHON, por SERGIO ORESTANO

(MX), solicito marca: "SCAPPINO", cl. int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35784 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265445. 22, setiembre 1993. JOSE L. GUICHON, por INSTITUTO FARMACEUTICO LABOMED S.A. (CL), solicito marca: "TICINIL, cl. int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35785 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265446. Setiembre 22, 1993. JOSE L. GUICHON, por Le petit-fils de L.U. Chopard & Cie. S.A. (CH) solicito marca: "CHOPARD", cl. int. 14. sd. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 35786 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265447. Setiembre 22, 1993. GUICHON, por NORDON INDUSTRIAS METALURGICAS S.A. (BR), solicito marca:



cl. int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 35787 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265448. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. JOSE L. GUICHON, por HENKEL KGaA, (ALEMANIA), solicito marca:



cl. ints. 3 y 5 s.d' Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 35788 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265450. Setiembre 22, 1993. JOSE L. GUICHON, por LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (AR), solicito marca: "HIGIENOL EXPORT", cl. int. 16. publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35789 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265451. Setiembre 22, 1993. JOSE L. GUICHON, por LA PAPELERA DEL PLATA S.A. (AR) solicito marca: "SUSSEX EXPORT", cl. int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35790 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265526. Setiembre 24 de 1993. EDUARDO LAPENNE por DIVANI E POLTRONE ITALIA S.r.l. (Italia) solicita marca:



clase Int. 20 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 35795 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265573. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por IGUAYTI S.A. (Montevideo) solicita marca: "TEIMOZINHA". Clase Int. 25.
23) $ 286,00 10/pub 35796 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265572. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por POPI INDUSTRIA E COMERCIO DE CALCADOS LTDA. (Brasil) solicita marca: "SAND BOX" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35797 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265571. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por POPI INDUSTRIA E COMERCIO DE CALCADOS LTDA. (Brasil) solicita marca: "EJECTOR" clase Int. 25 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35798 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265546. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por ICU-VITA S.A. (Montevideo) solicita marca: "MGE 200" clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 35799 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265547. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "NOEL" clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35800 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265548. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "COLA DE TIGRE" clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35801 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265549. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "CHOMP" clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35802 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265550. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "TORPEDO". Clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35803 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265551. Setiembre 27 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza) solicita marca: "LOLLY POP" Clase int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35804 Set 30- v Oct 14

ACTA 265552. Setiembre 27 de 1993. Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: "JEM". Clase int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35805 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265553. Setiembre 27 de 1993. Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: "CHARMETTE". Clase int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35806 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265554. Setiembre 27 de 1993. Norman Fox por Societe Des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca: "PALOOOCO". Clase int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 35807 Oct 01- v Oct 15

Acta 265.483. Setiembre 23 de 1993. NORMAN FOX por FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS ABELLO, S.A. (España), solicita renovación marca:



clase Int. 42.
23) $ 715,00 10/pub 35808 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265485. Setiembre 23 de 1993. Norman Fox por Kimberly - Clark Corporation (USA), solicita marca: "KOTEX DISCRET". Clase int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 35809 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265527. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. Con esta fecha Comiray S.A., solicitó registro la marca: "YUETU", de la clase 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 35813 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265321. Setiembre 16, 1993. ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY solicita marca:



clases 29, 31.
23) $ 429,00 10/pub 35820 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265322. Setiembre 16, 1993. JUAN PABLO CRESPI, solicita marca:



clase 12.
23) $ 429,00 10/pub 35821 Set 30- v Oct 14

ACTA Nº 265.518. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PARVANI INTERNACIONAL, S.A. (Panamá) solicita marca: "TOKAY". Clase: Int. 11 y 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35911 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265.519. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DANIEL ALBERTO BERDASCO (Argentina) solicita marca: "DESVIO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35912 Oct 07- v Oct 21

ACTA 265.520. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca:

BEAUTIFUL
SKIN

Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 35913 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.521. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca:

BEAUTIFUL
BATH

Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 35914 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.522. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CASA DANUBIO S.A. (Uruguay), solicita marca: "NUOVA DONATELLA". Clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35915 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.558. Montevideo, setiembre 27 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FUNDACION CULTURAL TODOMUSICA (Uruguay), solicita marca: "PREMIOS FABINI DE LA MUSICA URUGUAYA". Clase: Int. 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35916 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.559. Montevideo, setiembre 27 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FUNDACION CULTURAL TODOMUSICA (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35917 Oct 01- v Oct 15

ACTA 265.560. Montevideo, setiembre 27 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por MARGARITA ARGUL QUESADA (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 3, 18, 24 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 35918 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265.596. 28 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por QUIMICA BOSQUES S.A.I.C. (Argentina). SOLICITA: "DIRETH". CLASE INT. 3.
23) $ 286,00 10/pub 35922 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265360. 20 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por COMPAÑIA DE JUGOS LTDA. (URUGUAY) SOLICITA:



CLASE 32.
23) $ 572,00 10/pub 35923 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265361. 20 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por DIORVETT INTERNACIONAL ZONA LIBRE S.A. (PANAMA) SOLICITA:

CUTTER
&BUCK

CLASE 25.
23) $ 429,00 10/pub 35924 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265362. 20 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por DIORVETT INTERNACIONAL ZONA LIBRE S.A. (PANAMA) SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 429,00 10/pub 35925 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265386. 21 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOCIEDAD COMERCIAL FEDERAL INTERNACIONAL LIMITDA (Chile) SOLICITA:



CLASE INT. 3.
23) $ 715,00 10/pub 35926 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265464. 22 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOCIETATEA COMERCIALA "FARMEC" S.A. (RUMANIA) SOLICITA:



CLASE 3.
23) $ 429,00 10/pub 35927 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265465. 22 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ por SOCIETATEA COMERCIALA "FARMEC" S.A. (RUMANIA) SOLICITA:



clase 3.
23) $ 572,00 10/pub 35928 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265363. Setiembre 20, 1993. DEASOL SA solicita marca: "MY MAGIC BOX" Clase Int.: 9.
23) $ 143,00 14/pub 35956 Oct 01- v Oct 21

ACTA Nº 265388. Setiembre 21, 1993. NUMEROSKY por Ariel Mainard, solicita: "VIDEORAMA" Clases Int.: 9, 41.
23) $ 143,00 10/pub 35957 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265570. Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Silvana Trimarchi solicito marca:



clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 35966 Oct 01- v Oct 15

ACTA Nº 265494. Montevideo, Setiembre 23 de 1993. VICENTE SCAFFIDI (Montevideo) solicita "STARBELT". Clase int. 12. La Dirección.
23) $ 143,00 10/pub 35993 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 265604. Setiembre 29 de 1993. EDUARDO LAPENNE por Rayovac Corporation (USA) solicita marca: "RENEWAL" clase int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36021 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 265577. Setiembre 28 de 1993. NORMAN FOX por CYRO Industries (USA) solicita marca: "ACRYLIT" clase Int. 1, 17.
23) $ 286,00 10/pub 36022 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 265578. Setiembre 28 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza) solicita marca: "ALADYS" clase int. 7 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36023 Oct 04- v Oct 18

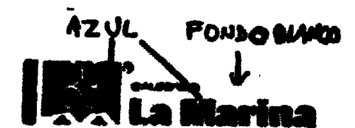
ACTA Nº 265579. Setiembre 28 de 1993. NORMAN FOX por CIGNA CORPORATION (USA) solicita marca:



CIGNA

clases Int. 35 - 36 - 42 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 36024 Oct 04- v Oct 18

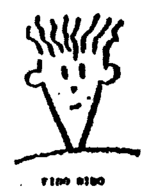
ACTA Nº 265580. Setiembre 28 de 1993. NORMAN FOX por FRIO CAL S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 11.
23) $ 715,00 10/pub 36025 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 265602. Setiembre 29 de 1993. NORMAN FOX por Sunbeam Corporation (USA) solicita marca: "EAGLE" clase Int. 8.
23) $ 286,00 10/pub 36026 Oct 04- v Oct 18

ACTA Nº 265603. Setiembre 29 de 1993. NORMAN FOX por FIDO DIDO, INC. (USA) solicita marca:



clase int. 3.
23) $ 715,00 10/pub 36027 Oct 04- v Oct 18

Acta: 265.387. Setiembre 21, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca:



Clase Int.: 5.
23) $ 429,00 10/pub 36046 Oct 04- v Oct 18

ACTA 265369. Montevideo 20 setiembre 1993. EDUARDO FERNANDEZ por PERSES S.A.

SOLICITA MARCA:



clase Int.: 42.
23) $ 429,00 10/pub 36071 Oct 04- v Oct 18

Acta 265.470. Setiembre 22, 1993. Citgo Petroleum Corporation, solicita marca:



clase Int.: 4 (d).
23) $ 572,00 10/pub 36092 Oct 05- v Oct 19

Acta 265.471. Setiembre 22, 1993. Citgo Petroleum Corporation, solicita marca: "CITGO", clase Int.: 4 (d).
23) $ 143,00 10/pub 36093 Oct 05- v Oct 19

Acta: 265.472. Setiembre 22, 1993. NUMEROSKY por Graciela COUTO VAINER, solicita: "PIERRE NICOL". CLASE Int.: 14.
23) $ 143,00 10/pub 36094 Oct 05- v Oct 19

ACTA 264.999. Setiembre, 1 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "RANIERI". CLASE 30 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 36097 Oct 05- v Oct 19

ACTA 265.540. Setiembre, 27 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "FREAMINE". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 36098 Oct 05- v Oct 19

ACTA 265.541. Setiembre, 27 1993. McGaw, Inc. SOLICITA: "IMMUN-AID". CLASE 5.
23) $ 143,00 10/pub 36099 Oct 05- v Oct 19

ACTA 265.542. Setiembre, 27 1993. UNILEVER PLC SOLICITA: "AXE SYSTEME". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 36100 Oct 05- v Oct 19

ACTA 265.543. Setiembre, 27 1993. MASSALIN PARTICULARES S.A. SOLICITA: "IMPARCIALES". CLASE 34.
23) $ 143,00 10/pub 36101 Oct 05- v Oct 19

ACTA 265.544. Setiembre, 27 1993. TEJIDOS DE PUNTO SPORT S.A. SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 429,00 10/pub 36102 Oct 05- v Oct 19

ACTA 265.592. Setiembre 28, 1993. Marcos Camacho (Uruguay). Solicita:



int. 36, 42.
23) $ 572,00 10/pub 36103 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265593. Setiembre, 28 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA:



CLASE 30 DETALLE.
23) $ 429,00 10/pub 36104 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265594. Setiembre, 28 1993. KABUSHIKI KAISHA SEGA ENTERPRISES (también actuando comercialmente como SEGA ENTERPRISES, LTD.) SOLICITA:

GAME GEAR

CLASE 9 y 28.
23) $ 572,00 10/pub 36105 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265601. Setiembre, 29 1993. RUBITEX S.A. SOLICITA: "CLOCK". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 36106 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265611. Setiembre, 29 1993. EDB HOLDINGS, INC. SOLICITA: "VISION EXPRESS". Clase 9 y 42.-
23) $ 143,00 10/pub 36107 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265612. Setiembre, 29 1993. EDB HOLDINGS, INC. SOLICITA:



CLASE 9 y 42.
23) $ 429,00 10/pub 36108 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265411. Montevideo, 22 setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "VITAGOLD". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36116 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265412. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "BDZ". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36117 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265413. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "BOVIGOLD". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36118 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265414. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por FIDEOS

CAROZZI S.A. (CL) solicita marca: "SPRIM". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36119 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265415. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "COEQUI". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36120 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265416. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "TRILAC". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36121 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265417. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "TORMICINA". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36122 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265418. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "TIRA BERNE". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36123 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265419. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "NUTRIGOLD". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36124 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265420. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "SUIPRIMA". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36125 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265421. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "PROVERME". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36126 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265422. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR) solicita marca: "TIMPACUR". Clase 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36127 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265423. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por TELFE LTDA. (Montevideo) solicita renovar marca: "ABRIGAL". Clase Int. 24. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36128 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265425. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por LEONARDO SZYFER (MONTEVIDEO) solicita renovar marca: "VINIMUEBLES". Clases Int. 6, 12, 16, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36129 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265496. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por SAN NICOLAS S.R.L. (UY) solicita marca: "TURISCARD". Clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36130 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 265.497. Montevideo, 23 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por THE HISTORICAL RESEARCH CENTER, INC. (US), solicita marca:

The Historical Research Center

CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 472,00 10/pub 36131 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265498. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por MILDEWELL TRADING S.A. (UY) solicita marca: "OCEAN PLANET". Clase 25, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36132 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265499. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por SAN NICOLAS S.R.L. (UY) solicita marca: "TURISPHONE". Clase 35. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36133 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 265.501. Montevideo, 23 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por CANART S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 35, 36, 42. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 36134 Oct 06- v Oct 20

ACTA No. 265.502. Montevideo, 23 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por EMILIO LALANNE LTDA. (UY), solicita marca:



CLASE 37. LA DIRECCION.
23) $ 472,00 10/pub 36135 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265503. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por BARTOLOME SARTOR E HIJOS S.R.L. (AR) solicita marca: "PENT". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36136 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265504. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por ACCION SOLIDARIA (UY) solicita marca: "LETRAS MILLONARIAS". Clase 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36137 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265505. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por THE HISTORICAL RESEARCH CENTER, INC. (US) solicita marca:



clase: 16. LA DIRECCION.
23) $ 472,00 10/pub 36138 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.528. Montevideo, 24 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por INSTITUTO VERIFICADOR DE ELABORACION DE SODA EN SIFONES (AR), solicita marca: "AGUASODA DE I.V.E.S.S.". CLASE 32. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36139 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265529. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por GERMER INDUSTRIAL S.A. (BR) solicita marca:



Clase: 21. LA DIRECCION.
23) $ 472,00 10/pub 36140 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.530. Montevideo, 24 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por OSVERNA S.A. (UY), solicita marca: "PIZZA MANIA". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36141 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 265.531. Montevideo, 24 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por KENEDY S.A. (UY), solicita marca: "KENEDY". CLASE 18. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36142 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 265.532. Montevideo, 24 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por GERMER INDUSTRIAL S.A. (BR), solicita marca:

Germer

CLASE 14, 21. LA DIRECCION.
23) $ 472,00 10/pub 36143 Oct 06- v Oct 20

ACTA No. 265.533. Montevideo, 24 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por ICUATRO S.A. (ES), solicita marca:



con prioridad solicitud de ES No. 1769623 del

29/06/93. CLASE 35. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36144 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 265.545. Montevideo, 27 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por OSVERNA S.A. (UY), solicita marca: "PIZZA MUSIC". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36145 Oct 05- v Oct 19

Acta: 265.486. Setiembre 23, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 27.
23) $ 572,00 10/pub 36146 Oct 06- v Oct 20

Acta: 265.468. Setiembre 22, 1993. FERNANDEZ SECCO por URUGUAY TAPICES S.A. Solicita Marca:



Clase Int.: 27.
23) $ 429,00 10/pub 36147 Oct 05- v Oct 19

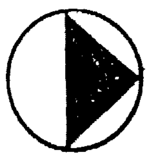
Acta: 265.469. Setiembre 22, 1993. FERNANDEZ SECCO, por DEL CASTILLO TRANSPORTES LIMITADA. Solicita Marca: "NUVO HIDRA-T". Clase Int.: 3.
23) $ 286,00 10/pub 36148 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265449. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. GUICHON, por SAN MIGUEL FABRICAS DE CERVEZAS Y MALTA, S.A. (ES), solicito marca:



cl. int. 32 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.287,00 10/pub 36161 Oct 05- v Oct 19

Acta No. 265.489. Setiembre, 23 1993. GUICHON, por DELTA WEST PTY LTD. (AU), solicito marca:



cl. int. 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 36162 Oct 05- v Oct 19

Acta No. 264.568. Agosto 11, 1993. GUICHON, por R. SEELIG & HILLE (ALEMANIA), solicito marca:



cl. int. 30 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 36163 Oct 05- v Oct 19

Acta No. 265.490. Setiembre 23, 1993. GUICHON, por DELTA WEST PTY LTD. (AU), solicito marca: "DELTA WEST", cl. int. 10. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 286,00 10/pub 36164 Oct 05- v Oct 19

Acta No. 265.491. Setiembre 23, 1993. GUICHON, por INDUSTRIAS ROMI S.A. (BR), solicito marca: "ROMI PRIMAX", cl. int. 7. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36165 Oct 05- v Oct 19

Acta No. 265.574. Setiembre 28, 1993. GUICHON, por BRACCO S.p.A. (IT), solicito marca: "BOPTAMIR", cl. int. 5 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 3.6.93 No. MI93C 004110. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36166 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 265.575. Setiembre 28, 1993. GUICHON, por ALICIA FILLAT, MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ Y JOSE CABRAL (UY), solicito marca:



cl. int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 36167 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. 265.525. Setiembre 24, 1993. GUICHON, por SOCIETE DE CONSEILS ET D'APPLICATIONS SCIENTIFIOUES S.C.R.A.S (FR), solicito marca: "HEMIPEPTYL", cl. int. 5.- Reivindica prioridad en Francia el 26.3.93 Acta No. 93/461.300.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36168 Oct 05- v Oct 19

Acta Nº 265.625. Montevideo, 30 de Setiembre de 1993, con esta fecha WILLIAM JAMES CARRUTHERS, solicito Registrar la marca: "CENTRO DE MEDICINA ORTOMOLECULAR", de la clase 41-42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36199 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265457. Montevideo, Setiembre 22 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por TROIKA S.R. (Uruguay) solicita marca:



clase 12 y 39.
23) $ 715,00 10/pub 36211 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265458. Montevideo, Setiembre 22 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por JUAN CARLOS VIDAL (Uruguay) solicita marca: "SABRE". Clase 13.
23) $ 286,00 10/pub 36212 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nº 265459. Montevideo, Setiembre 22 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por WYSE TECHNOLOGY INC. (E.E.U.U.) solicita marca: "WYSE". Clase 9.
23) $ 715,00 10/pub 36213 Oct 05- v Oct 19

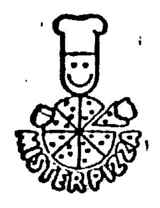
ACTA Nº 265460. Montevideo, Setiembre 22 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por JUAN CARLOS VIDAL (Uruguay) solicita marca: "KNOCK-OUT". Clase 13.
23) $ 286,00 10/pub 36214 Oct 05- v Oct 19

Acta 265.539. Montevideo, 24 setiembre 1993. FEO RODRIGUEZ SILVANA, solicita:



clases 03, 28, 29, 30, 31, 32.
23) $ 429,00 10/pub 36222 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nro. 265.463. Setiembre 22/1993. FADA URUGUAY S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 8.
23) $ 429,00 10/pub 36231 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nro. 265.461. Setiembre 22/1993. MISTER PIZZA LTDA. (Montevideo), solicita marca:

clase 42.
23) $ 429,00 10/pub 36232 Oct 05- v Oct 19

ACTA Nro. 265.462. Setiembre 22/1993. CHEFER S.A. (Montevideo), solicita marca: "RONCATO", clase Int. 18.
23) $ 143,00 10/pub 36233 Oct 05- v Oct 19

Acta Nº 265.676. Montevideo, 01 OCT. 1993. BODEGA VALENTE LTDA. (UY), solicito la marca: "GORLERO" de la clase Int.: 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36237 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265535. Setiembre 24, 1993. NUMEROSKY por Fernando Souto solicita marca: "DOS ONZAS" clases Int.: 30.
23) $ 143,00 10/pub 36238 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265536. Setiembre 24, 1993. Surf Ltda. solicita marca: "SCANDINAVIAN" Clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 36239 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265537. Setiembre 24, 1993. Silvia Lichtman, solicita: "IMAR VIP CLINIQUE". Clase Int.: 42.
23) $ 143,00 10/pub 36240 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265538. Setiembre 24, 1993. Juan Ratto solicita marca: "KROKANTE CON K". Clase Int.: 30.
23) $ 143,00 10/pub 36241 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265605. Setiembre 29 de 1993. NORMAN FOX por RHONE-POULENC FIBRES (Francia) solicita marca: "RHODIA". Clase Int. 26 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36271 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265679. Octubre 1º de 1993. NORMAN FOX por RELIGIOUS TECHNOLOGY CENTER (USA) solicita marca: "FREEWINDS" clase int. 16 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36272 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 264.646. Montevideo, Agosto 16 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "JEVITY". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36274 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 264.647. Montevideo, Aosto 16 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "SURVANTA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36275 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 264.648. Montevideo, Agosto 16 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "GLUCERNA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36276 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265506. Montevideo, Setiembre 24 de 1993. ALVARO CROCCO, por CAPILATIS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "CAPILATIS". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36277 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265555. Montevideo, Setiembre 27 de 1993. ALVARO CROCCO, por HIAB Aktiebolag (SUECIA) solicita marca:



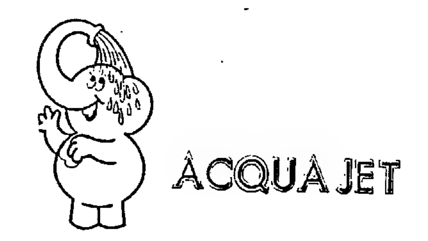
Clase Int. 7, 37, 39, (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36278 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265556. Montevideo, Setiembre 27 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.) solicita marca: "TOP COVER". Clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 36279 Oct 06- v Oct 20

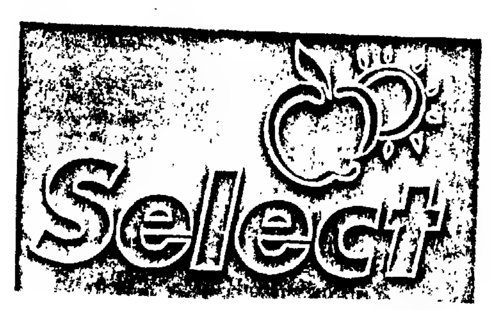
ACTA Nº 265591. Montevideo, Setiembre 28 de 1993. ALVARO CROCCO, por BACARDI & COMPANY LIMITED (LAS BAHAMAS) solicita marca: "BACARDI". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36280 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265609. Montevideo, Setiembre 29 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por SHELL URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 36281 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265610. Montevideo, Setiembre 29 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por SHELL URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 36282 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265613. Montevideo, setiembre 29 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Vestar, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: "MiKasome". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36305 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265614. Montevideo, setiembre 29 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN IRULEGUY ROMPANI (Uruguay) solicita marca: "TELERIN". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36306 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265615. Montevideo, setiembre 29 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LORIS AZZARO S.A. (Francia) solicita marca: "LORIS AZZARO". Clase: Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36307 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265616. Montevideo, setiembre 29 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Vestar, Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36308 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265582. Montevideo, setiembre 28 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EXEQUIEL LANUS S.A. (Argentina) solicita marca: "BANANA CAFE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36309 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265583. Montevideo, setiembre 28 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BRINCOFOR S.A. (Uruguay) solicita marca: "BRINCOFOR". Clase: Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36310 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265584. Montevideo, setiembre 28 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PEREZ PEREZ YAACOV y MIROSLAVA (Uruguay) solicita marca: "HOT BODY". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36311 Oct 06- v Oct 20

ACTA Nº 265585. Montevideo, setiembre 28 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EMECE EDITORES S.A. (Uruguay) solicita marca: "Emecé Editores". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36312 Oct 06- v Oct 20

ACTA 265.586. Montevideo, setiembre 28 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por VESSENA LTDA. (Uruguay), solicita marca: "MONET". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36313 Oct 06- v Oct 20

ACTA 265.632. Montevideo, Setiembre 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "CLORDEP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36314 Oct 06- v Oct 20

ACTA 265.633. Montevideo, setiembre 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JUAN SERE (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int 36 y 39. Publíquese diez días consecu-

tivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 36315 Oct 06- v Oct 20

ACTA 265.634. Montevideo, setiembre 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EDUARDO LANZA SUANNO (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 19 y 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 36316 Oct 06- v Oct 20

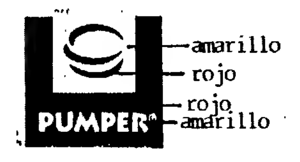
ACTA 265.635. Montevideo, setiembre 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por EDITORES S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "CHARONA". Clase: Int. 3 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36317 Oct 06- v Oct 20

ACTA 265.636. Montevideo, Setiembre 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EDITORES S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "TORUMBULO". Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36318 Oct 06- v Oct 20

ACTA 265.637. Montevideo, Setiembre 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por EDITORES S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "FEFO". Clase: Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36319 Oct 06- v Oct 20

ACTA 265.638. Montevideo, Setiembre 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Manuel Miguel Pando (Argentina), solicita marca: "CORINE". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36320 Oct 06- v Oct 20

ACTA 265.668. Montevideo, setiembre 30 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FACILVEN S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 36321 Oct 06- v Oct 20

Acta Nº 265.684. 1 OCT. 1993. GERARDO DALMASES (MONTEVIDEO), solicito marca: "ZABALA", clase Int. 13.
23) $ 143,00 10/pub 36333 Oct 06- v Oct 20

Acta Nº 265.685. 1 OCT. 1993. GERARDO DALMASES (Montevideo), solicito marca. "ZH", clase Int. 13.

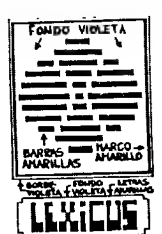
23) $ 143,00 10/pub 36334 Oct 06- v Oct 20

Acta Nº 265.686. 1 OCT. 1993. MAPACHE S.R.L. (Montevideo), solicito renovar la marca:



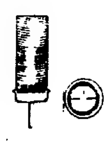
clases Ints. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 (detalle).
23) $ 572,00 10/pub 36335 Oct 06- v Oct 20

Acta Nº 265.562. Montevideo, 27 SET. 1993, con esta fecha Ma. Olga Rodríguez, Ricardo León y Olga Montero, solicito registrar la marca:



de la clase 41 int. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 36337 Oct 06- v Oct 20

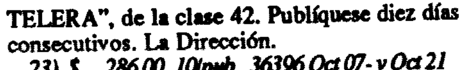
Acta Nº 265.495. Montevideo, Setiembre 23 de 1993. SUNTEL S.A. (Uruguay), solicito:



clase Int. 30.
23) $ 572,00 10/pub 36338 Oct 06- v Oct 20

Acta Nº 265.597. Montevideo, 28 SET. 1993, con esta fecha HECTOR HORACIO ITURRIA BELLINI y HEBERT EDUARDO LOPEZ EGURES solicito la marca: "SISTEMAS DE PUNTA", de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36395 Oct 07- v Oct 21

Acta Nº 265.598. Montevideo, 28 SET. 1993, con esta fecha HECTOR HORACIO ITURRIA BELLINI y HEBERT EDUARDO LOPEZ EGURES, solicito la marca: "GESTION HO-


TELERA", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36396 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.650. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por EUBIOSIS S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36414 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.651. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FONT, FELIX MARIO (UY), solicita marca: "CALICO". CLASE 13. LA DIRECCION.
23) $ 86,00 10/pub 36415 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.652. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FONT, FELIX MARIO (UY), solicita marca: "RAINIER". CLASE 13. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36416 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.653. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS S.A. (BR), solicita marca: "DUNAS". CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36417 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.655. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por HIDROELECTRICA DE OLIANA S.A. (ES), solicita marca: "TAURUS". CLASE 7, 9, 11. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36418 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.656. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por HALSON S.A. (UY), solicita marca: "LEE". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36419 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265657. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "ALPRAZOPAX". Clase: 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36420 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265658. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por BAY S.A. (UY) solicita marca: "TELEMEDIOS". Clase: 35, 38. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36421 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265660. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por ARGENAR S.A. (UY) solicita marca: "MUSIC BOX". Clase: 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36422 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265689. Octubre, 1 1993. PATA INDUSTRY COMPANY SOLICITA: "PATA". Clase 20.
23) $ 143,00 10/pub 36471 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265690. Octubre, 1 1993. BANCO UNB S.A. SOLICITA:



Clase 36.
23) $ 429,00 10/pub 36472 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265691. Octubre, 1 1993. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH SOLICITA: "ILSATEC". Clase 5 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 36473 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265692. Octubre, 1 1993. RUBITEX S.A. SOLICITA: "BROCAM". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 36474 Oct 07- v Oct 21

Acta 265.564. Setiembre 27, 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "DA", clase Int.: 35.
23) $ 143,00 10/pub 36528 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.565. Setiembre 27, 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "DA", clase Int.: 31.
23) $ 143,00 10/pub 36529 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.566. Setiembre 27, 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "DK", clase Int.: 31.
23) $ 143,00 10/pub 36530 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.567. Setiembre 27, 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "DK", clase Int.: 35.
23) $ 143,00 10/pub 36531 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.568. Setiembre, 27 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "SX", clase Int.: 31.
23) $ 143,00 10/pub 36532 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.569. Setiembre 27, 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "SX", clase Int.: 35.
23) $ 143,00 10/pub 36533 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.697. Octubre 4, de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda), solicita marca: "HUMEGON", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36551 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.698. Octubre 4 de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda), solicita marca: "PREGNYL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36552 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.699. Octubre 4 de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda), solicita marca: "MARVELON", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36553 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265700. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "EXLUTON", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36554 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265701. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca; "DECA-DURABOLIN". Clase Int. 5 (detalle).

23) $ 286,00 10/pub 36555 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265702. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "UNDESTOR". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36556 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265703. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "LERIVON". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36557 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265704. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "ORGESTRIOL", Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36558 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265705. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "TIBOFEM", Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36559 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265706. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "VAGARNE". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36560 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265714. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por Multilan A.G. (Suiza) solicita marca: "MULTILOAD". Clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36561 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265720. Octubre 5 de 1993. NORMAN FOX por FRESENIUS AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca:

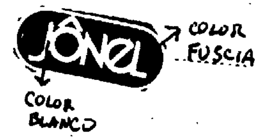
Fresenius

Clase Int. 5, 10.
23) $ 572,00 10/pub 36562 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 265.688. Montevideo, 1 OCT. 1993, con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ, solicito REGISTRAR la marca: "IMPACTO COMUNICACION VISUAL", de la clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36569 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 265:765. Montevideo, octubre 5 de 1993. MIRIAM PERL. URUGUAY, solicitó marca: "MOSCHINO", clase Int. 14.
23) $ 143,00 10/pub 36571 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265725. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha WALTER J. FERNANDEZ solicito la marca:



de la clase Int. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 36585 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265717. Montevideo, octubre 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "ANARGEY". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36587 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265718. Montevideo; octubre 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "VILLENEUVE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36588 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265719. Montevideo, octubre 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BEAR SURFWEAR LIMITED (Channel Islands) solicita marca: "LEMON & SODA". Clase: Int. 25. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36589 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 265.678. Montevideo, 1 OCT. 1993, con esta fecha Avero San Martin, Mario Hebert, solicito la marca: "TODO VIDEO", de la clase 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36611 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nro. 265.563. Setiembre 27/1993. SERVI HOGAR S.R.L. solicito marca: "TAITI", clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 36613 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265599. Setiembre 28/1993. GOODMARK LTDA. (Montevideo) solicita marca: "ESTEE". Clase 5, 29, 30.
23) $ 143,00 10/pub 36614 Oct 08- v Oct 22

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta: 23.633. Agosto, 20 1993. NEW ZEALAND PASTORAL AGRICULTURE RESEARCH INSTITUTE LIMITED (NZ) UNIVERSITY OF MELBOURNE (AU) SOLICITA: PATENTE DE INVENCION "ANTIGENOS PROTECTORES CONTRA LA INFECCION DE ECHINOCOCCUS GRANULOSUS Y VACUNAS QUE CONTIENEN TALES ANTIGENOS". PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.- LA DIRECCION.-
24) $ 214,60 10/pub 35673 Set 29- v Oct 13

ACTA 23.573. Montevideo, abril 28 de 1993. Norman Fox por Solvay Interox (USA), solicita patente para: INHIBICION DE FORMACION DE NITROSAMINAS. Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 874.710 de fecha 28/4/92. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 321,90 10/pub 35810 Oct 01- v Oct 15

Acta 23.565. Montevideo, abril 5 de 1993. NORMAN FOX por THE ASSOCIATED OCTEL COMPANY LIMITED (Gran Bretaña), solicita patente para: "COMPOSICIONES DETERGENTES MULTI-FUNCIONALES PARA "GASOLINA" reivindicando prioridad solicitud británica Acta 9207383.2 de fecha 3/4/92 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 35811 Oct 06- v Oct 20

ACTA 2.717. Montevideo, abril 14 de 1993. Norman Fox por Sindicato Nacional da Industria da Cerveja de Baixa Fermentacao (Brasil), solicita patente de modelo industrial para: BOTELLA PARA EL USO EXCLUSIVO CON CERVEZA. Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta MI 5201047 de fecha 16/10/92. De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 429,20 10/pub 35812 Oct 01- v Oct 15

Acta 23.574. Montevideo, abril 29 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (ARGENTINA), solicita patente de invención sobre: "EQUIPO TARIFICADOR PARA LOCUTORIO". Reivindica Prioridad Argentina Acta No. 322.839 con fecha 28/7/92, de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 321,60 10/pub 35910 Oct 01- v Oct 15

ACTA 23647. 16 SET. 1993. GONZALEZ RUIZ por DAKOTA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: PATENTE DE INVENCION: "TRABA-RUEDAS". Ley 10.089.

24) $ 286,00 10/pub 35929 Oct 01- v Oct 15

Acta Nº U 3132. Montevideo, 16 de Abril de 1993, con esta fecha, ELIAS DE LEON PIREZ, de Uruguay, solicita MODELO DE UTILIDAD para "LIMCLASEM", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 321,60 10/pub 36014 Oct 04- v Oct 18

Acta U 3185. Setiembre 30, 1993. Artin DAIAN, solicita Modelo Utilidad "ESTUCHE PROTECTOR PARA DISPOSITIVOS ELECTRONICOS O SIMILARES".

24) $ 214,50 10/pub 36096 Oct 05- v Oct 19

ACTA No. U 3186. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por PURIMAX INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita Modelo Utilidad: "DISPOSICION DE PORTA ROLLOS". (Prioridad BR del 20.11.92 bajo No. MU 7201950).
PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 36423 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. U 3184. Montevideo, 28 de setiembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por MAGAMA S.A. (ARGENTINA) solicita Patente Modelo Utilidad: "CONTENEDOR ELASTOMERICO". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 214,60 10/pub 36424 Oct 07- v Oct 21

Acta No. U3182. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por LUIS ENRIQUE LAPIQUE (URUGUAY), solicita Patente Modelo Utilidad "APOSITO FEMENINO". PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549. LA DIRECCION.

24) $ 214,60 10/pub 36425 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 23658. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por R.T.C. LIMITED (IRLANDA), solicita Patente Invención: "DISPOSITIVO DE PINCHAR PARA UN SURTIDOR PARA BARRILES". (Prioridad DE del 25.9.92, bajo No. DE-P 42 32 142.5). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

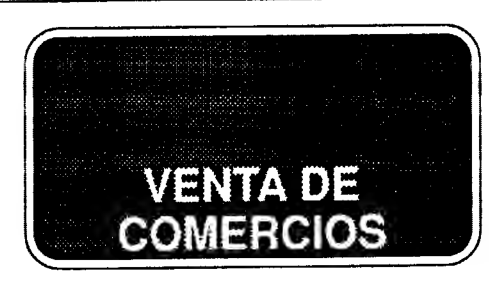
24) $ 321,90 10/pub 36426 Oct 07- v Oct 21

Acta Nº 23583. Montevideo, 19 de mayo de 1993, con esta fecha MIGUEL ANGEL DORADO, de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención para "HUMETO CALEFACTOR DE PAN" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 36488 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº U-3169. Montevideo, 18 de agosto de 1993 con esta fecha, WASHINGTON HUGO TORTEROLO, de Montevideo, Uruguay solicita Modelo de Utilidad para "CEBADOR PORTATIL GIRATORIO" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 321,90 10/pub 36518 Oct 08- v Oct 22



Ley 26/9/1904 - Stella Mari Aparicio Paguas promete vender "FARMACIA PACCINI" ubicada en La Paz, Avda. Artigas 400. Dpto. Canelones. Acreedores presentarse en Avda. Artigas 400 (La Paz - Canelones).

25) $ 572,00 20/pub 34070 Oct 04- v Nov 01

Ley del 26 de setiembre de 1904. ESTELA PEREZ IGLESIAS prometió vender a HECTOR LAMAIZON AMARO la "Farmacia Héctor" sita en Camino Maldonado 6059. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 572,00 20/pub 34461 Set 14- v Oct 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a JOSE ANTONIO GARCIA, Salón, Venta de Golosinas, Lavadero y Afines, sito en Piedras 152. Acreedores al mismo. MARIA CRISTINA GONZALEZ FERREIRA.

25) $ 572,00 20/pub 34646 Set 16- v Oct 14

Ley 1904. MIRTHA AGUILAR BOCCIA prometió vender a "LUJAN LIMITADA" (en formación) Salón Rivera 2138. ACREEDORES ALLI.

25) $ 286,00 20/pub 34764 Set 16- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904. "La Terraza Limitada" prometió vender a "Nansil S.A." el comercio de Bar y Minutas sito en Gabriel Pereira Nº 3250. Acreedores en Av. 18 de Julio Nº 1559 piso 5º apartamento 8.

25) $ 572,00 20/pub 34903 Set 20- v Oct 18

Ley 26/9/1904.
Prometimos vender Comercio de la calle Agaces 3682, Acreedores en Canelones 1183/801. CARLOS ALBERTO ARIAS LAMEIRO, PAOLA, ADRIANA, LILIAN y FERNANDO CARLOS ARIAS de NIGRIS.

25) $ 572,00 20/pub 34962 Set 20- v Oct 18

Ley 26/SET/1904. Prometimos vender carnicería Emilio Romero 360 a Fricar Ltda. Acreedores allí. FERNANDEZ-DEJHIZIAN.

25) $ 286,00 20/pub 34998 Set 20- v Oct 18

Ley 26/SET/1904. Prometimos vender salón Rodó 2350 a Lilians Caireli. Acreedores allí. INVERNIZZI-BARRETO.

25) $ 286,00 20/pub 34999 Set 20- v Oct 18

Prometimos vender salón Comodoro Coe 3216 a Andres Bruzzone. Acreedores allí. REVELLO-PEREIRA.

25) $ 286,00 20/pub 35000 Set 20- v Oct 18

VENTA DE COMERCIO: Ley 26/9/904. Prometimos vender a CERGOS S.R.L. (Socios: Corinda Pérez Rodríguez y Lourdes Gerardo Paula Ciminelli), Café y Bar, sito en Cno. Maldonado 5302/06. ALICIA FUENTES ALVAREZ, Acreedores presentarse allí.

25) $ 572,00 20/pub 35131 Set 21- v Oct 19

Ley 1904.- Stella Veira, prometió vender a Teresita Cardozo salón Barrios Amorin 1205.- Acreedores allí.

25) $ 286,00 20/pub 35140 Set 22- v Oct 20

Ley 1904.- Prometimos vender a MARGARITA IRIARTE Almacén de Comestibles, calle Juan Spikerman 2151. Acreedores allí. Gonzalo Del Guercio y Laura Salvia.

25) $ 572,00 20/pub 35272 Set 23- v Oct 21

Ley 26/9/904. "Sierra Rius S.R.L." promete vender carnicería en Pedro Bustamante 1295. Acreedores: Mercedes 1573. (Escribanía Ventimiglia).

25) $ 572,00 20/pub 35362 Set 24- v Oct 22

Ley 26/9/1904 "PUENTE ROMANO S.A." prometió vender a "AURISTAR S.A." el comercio Restaurant, bar y afines denominado "VIA PLAZA", sito en Sarandí Nº 824 ciudad de Maldonado. Acreedores en el mismo.-

25) $ 640,00 20/pub 35431 Set 27- v Oct 25

LEY 1904. Prometí vender a Mónica Campbell lavadero en Gonzalo Ramírez 1803/001. Acreedores allí. Beatriz Silva.

25) $ 286,00 20/pub 35530 Set 27- v Oct 25

LEY 26/09/1904. CEDI todos los derechos de la Promesa de Compraventa a Blanca Estela ODERA ADANNE, referente a la CARNICERIA "Angelito", calle Washington Nº 104. Las Piedras. Acreedores al mismo. Román Manuel FUSATTI VIBALDO.

25) $ 572,00 20/pub 35646 Set 28- v Oct 26

LEY 1904.
Sucesoras de ANTONIO GONZALEZ prometieron vender a JARA LTDA. Café - Bar, Ciudadela 1182, ACREEDORES ALLI.

25) $ 286,00 20/pub 35739 Set 29- v Oct 27

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/904. JULIO CESAR DE MARTINI CORRALES cedí a "CASTELLO LTDA" los derecho emergentes del compromiso de compraventa del comercio que en el ramo de vinería denominado "Don Traguito" funciona en Guadalupe No. 1485. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 35841 Oct 01- v Oct 29

Ley 26/9/1904. "OROÑA Y CHOCHO LIMITADA" prometió vender a "BASILIO LIMITADA" carnicería de Francisco Tajes 1233. Acreedores: Emilio Frugoni 1380.

25) $ 572,00 20/pub 35972 Oct 01- v Oct 29

Ley de 26/9/1904 NELLY MARQUEZ DORTA prometió vender a Vanessa Iribar el Kiosko sito en Felix Laborde 2490. Acreedores allí.

25) $ 572,00 20/pub 36010 Oct 04- v Nov 01

Ley 1904. Prometí vender CARNICERIA en Guadalupe 1901. Acreedores Nerses Ounanian 962.

25) $ 286,00 20/pub 36065 Oct 04- v Nov 01

Ley 1904. Prometimos vender panadería Martín Martínez 1616 a LANACI LTDA. Acreedores allí. Pita Grandal.

25) $ 286,00 20/pub 36066 Oct 04- v Nov 01

Ley 26.09.904" Farmacia Argentina Ltda." prometió vender. Socios Julio Esteban Reggiardo García, Pilar Esther García Moratilla y Eber Andino Mensou. Acreedores Echevarriarza 3387b Ap. 1.

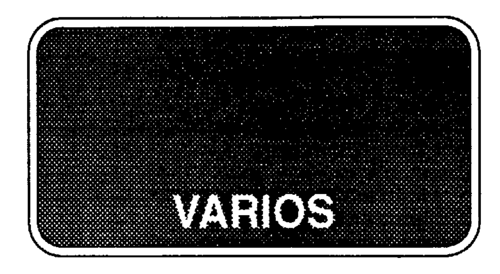
25) $ 572,00 20/pub 36264 Oct 06- v Nov 04

Ley del 26/9/904. Prometí vender a NANSI EDIS MARANETTO ROJAS, la "Carnicería TARZAN", sito en Avda. de los Argentinos s/n., Real de San Carlos.- Acreedores presentarse en el mismo.- GUALBERTO IBARRA ARISTEGUI.

25) $ 572,00 20/pub 36284 Oct 06- v Nov 04

Ley 26/9/904. Prometí vender Almacén en

Agustín Abreu 2449. Acreedores allí. JOSE GONZALEZ SOALLEIRO.-
25) $ 286,00 20/pub 36489 Oct 07- v Nov 05



MONTEVIDEO

ENTES

PROYECTO DE EDICTO A PUBLICAR EN LOS PERIODICOS

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV. "Estación de Transformación Pan de Azúcar - Estación de Transformación Piriápolis (Maldonado)"- por el Decreto Nº 148/990, de 21 de marzo de 1990 -que la menciona en el num. 20) de su artículo 1º-; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 93-1973, de 28 de julio de 1993, designó a los inmuebles que serán efectados por el trazado de esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de las líneas e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de las líneas y, dentro de esas mismas zonas, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado de Paz de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, y están incluídos, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios, en la nómina siguiente:

Padrón Probable propietario
11.653 Cyro José Fontes Bayardo
11.655 y 30.276 David Bonilla Fontes
11.656, 11.713, 6.878 y 6.880 José Isabelino Fontes
1.227 Municipio de Maldonado
30.049 Cyro Fontes
1.228 Martin Reynal Lauro
30.153 Carlos Manuel Reinante
30.201 UTU-Anep
30.286, 30.287 y 38.285 Eduardo Curotto Fernández
1.255 Sucesión Francisco Piria.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE o ante el Juzgado de Paz de la 3a. Sección Judicial de Maldonado, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Departamento Jurídico
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53851 Oct 01- v Oct 15

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a Ramón Gímenez de la Resolución de Gerencia de la División Relaciones Industriales del 5 de julio de 1993 recaída en el Expediente Nº 223.846 que dice:

Declarar el cese del señor Ramón GIMENEZ Reg. 30.719-6 de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 35º de la Ley Nº 14.189 y en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 182/93 de fecha 19 de marzo de 1993, a partir del 18 de junio de 1993.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53940 Oct 07- v Oct 11

MINISTERIO DEL INTERIOR

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial, notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales.
QUINTANA PAUNETTE, Julio - Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1132/93 del 31 de Agosto de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53956 Oct 08- v Oct 13

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales.
POSE MASTRANGELO, Adriana. Resolución del Poder Ejecutivo 1134/93 del 31 de Agosto de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53957 Oct 08- v Oct 13

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales.
ROSOLINO, María Elizabeth. Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1195/93 del 14 de Setiembre de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53958 Oct 08- v Oct 13

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales.
SANTALLA MUÑIZ, Luis Roger. Resolución 68/DP/93 del 3 de Setiembre de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53959 Oct 08- v Oct 13

De acuerdo a la reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales.
Pinheiro Medero, Martha Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1133 del 31 de Agosto de 1993.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53960 Oct 08- v Oct 13

De acuerdo a la Reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales.
Barboza Silva, Daniel. Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1052 del 10 de Agosto de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53961 Oct 08- v Oct 13

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase a la Profesora Sra. Alicia Pavón a presentarse a reanudar sus tareas dentro del tercer día hábil posterior a ésta publicación o expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela como renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53951 Oct 07- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. En autos caratulados "Asociación Mutualista Batlle Concurso" F. 4312/84, por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno (Resolución No. 4720 de 16 de setiembre de 1993) se convoca a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en dicha Sede Judicial el día 25 de octubre de 1993 a las 14 horas.
Domicilio del Juzgado: 25 de Mayo 523 piso 1.- Montevideo, 29 de setiembre de 1993.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) $ 90,00 3/pub 36535 Oct 08- v Oct 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "DAGUI LTDA. C/LENAX S.A. Cobro de Pesos" F. 141/93, se cita, llama y emplaza a LENAX S.A. por el término de 90 días

a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 35719 Set 29- v Oct 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, en autos caratulados: "SINBEL S.A.".- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL.- Ficha 20/140/92, se CONVOCA A LOS ACREEDORES de la Sociedad para la JUNTA DE ACREEDORES por única y última vez a celebrarse el 10 de noviembre del corriente a la hora 14:00, ante esta Sede, sita en la calle San José 1132, piso 4º.- SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los Sres. Acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista. (Art. 27 de la Ley 2230). Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO. ACTUARIA.

27) $ 480,00 10/pub 35743 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos: "CASIANO CASTRO, Fredy c/ DEMATEY DE ARMAS, Susana y Cristina y DEWAILLY, William Alfredo. Cesación de Condominio. (FICHA: 19/93), SE HACE SABER que por decreto Nº 629 de fecha 29 de abril del cte., se decretó la CESACION DE CONDOMINIO respecto del inmueble ubicado en Pilar Costa Nº 143, Padrón Nº 175.530. SE EMPLAZA A DEMATEY DE ARMAS, Susana y Cristina y DEWAILLY, William Alfredo, así como a todo interesado a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede, sita en San José Nº 1132 de esta ciudad, en el plazo de 90 días. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo 6 de agosto de 1993. MARTHA FERNANDEZ. Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 35568 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "CERESA DOS SANTOS ROBERTO C/MARQUEZ FLORA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA, C/186/93", se cita, llama y emplaza a: Flora Márquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209)

Montevideo 22 de setiembre de 1993.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53875 Oct 01- v Oct 15

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "BORGARELLO, ENRIQUE PABLO Y ALUSTIZA BORGES, MARIA INES C/MARTINEZ QUINTEROS, LUIS ALBERTO Y BARRAGAN FABEIRO, JUANA MARIA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 247/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la señora JUANA MARIA BARRAGAN FABEIRO, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de agosto de 1993.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53928 Oct 05- v Oct 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: MONZILLO MARIA C/FREIRE CLEVER "PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha: c/283/1993 se cita y emplaza por el término de 60 días, al SEÑOR CLEVER FREIRE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio arts. 89 y 127.3 C.G.P. Montevideo, 31 de agosto de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53878 Oct 01- v Oct 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "MOITIÑO, Juan y BURGOS María C/ LEDESMA Edelfa. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. LEGITIMACION ADOPTIVA. FICHA B/329/93", se notifica y emplaza a la Sra. Edelfa Ledesma da Luz, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.

Montevideo, veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53891 Oct 01- v Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno se ha dispuesto en los autos; Villar Alciatti, Antonio Bruno, "Sucesión" Ficha A 45/93 emplazar por el término de noventa días, a las siguientes personas: SARA NORMA VILLAR RIAL o a sus sucesores y demás presuntos herederos a que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia del Sr. Antonio Bruno Villar Alciatti bajo apercibimientos de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. Montevideo, setiembre 24 de 1992. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 35969 Oct 01- v Oct 15

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "TATO CORTIÑHAS, ALFONSO C/CASTELLI URRUTIA, GUSTAVO - SUSPENSION P. POTESTAD Y DESIGNACION DE TUTOR" FICHA: C 508/91/1/93, se cita, llama y emplaza al SR. GUSTAVO CASTELLI URRUTIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de julio de 1993.- MARGARITA SABORIDO SILVA, ACTUARIA

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53874 Oct 01- v Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno en autos caratulados "CEDRES, Gabino y otro c/ LUCCHI, Ezzio y/o sucesores. Escrituración forzadéndose decretado por auto 3093 de fecha 23 de agosto de 1993 la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el Nº 81.239, sito en la ex-22a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a las calles Felipe Contucci y Carabelas, en cumplimiento de la promesa de enajenación otorgada en fecha 16 de agosto de 1946 y reinscripta en el registro general de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) con el No. 3371 al Fo. 12.749 del Lo. 168, se cita de excepciones, llama y emplaza al Sr. Ezzio Lucchi y/o a sus sucesores a título universal por el término de diez días. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) $ 480,00 10/pub 36259 Oct 06- v Oct 20

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL PASO DE LOS TOROS que tendrán lugar el día 12 de Octubre de 1993 en el CENTRO SOCIAL DEMOCRATICO, Gutiérrez Ruiz 316, en la ciudad de Paso de los Toros, Dpto. de TACUAREMBO según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 17:30 horas.
2a. Convocatoria: 18:30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44o. de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas Anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y Examen de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y Examen de la Gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y Examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 35931 Oct 07- v Oct 14

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL TRINIDAD que tendrán lugar el día 16 de Octubre de 1993 en el TEATRO ARTIGAS, Gral. Flores esq. Herrera y C.M. Ramírez, en la ciudad de Trinidad, Dpto. de FLORES según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 14:00 horas.
2a. Convocatoria: 15:00 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44o. de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas Anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992)
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y Examen de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y Examen de la Gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y Examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 36200 Oct 05- v Oct 11

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41o. al 45o. de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL BELVEDERE que tendrán lugar el día 16 de Octubre de 1993 en el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNIVERSAL, Carlos de la Vega 4015, en la ciudad de Montevideo, Dpto. de MONTEVIDEO según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 15:00 horas.
2a. Convocatoria: 15:30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44o. de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas Anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y Examen de la Gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y Examen de la Gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y Examen de la Gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de comisiones asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 36201 Oct 05- v Oct 11

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL FLORIDA que tendrán lugar el día 16 de Octubre de 1993 en el TEATRO 25 DE AGOSTO, Independencia 787, en la ciudad de Florida, Dpto. de FLORIDA según el siguiente detalle:

ASAMBLEA GENERAL

1a. Convocatoria: 15:00 horas
2a. Convocatoria: 15:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisionoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 5/pub 36202 Oct 05- v Oct 11

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de la Asamblea de la FILIAL ARTIGAS que tendrán lugar el día 16 de Octubre de 1993 en el AUDITORIO MUNICIPAL, calle Lecueder 638 en la ciudad de Artigas, Dpto. de ARTIGAS según el siguiente detalle:

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: 16:00 horas
2a. Convocatoria: 16:30 horas

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44º de los Estatutos).
2) Aprobación de las Actas anteriores (Ordinaria y Extraordinaria - 1992).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Administradora de Filial.
5) Informe y Examen de la gestión del Comité de Crédito.
6) Informe y Examen de la gestión de la Comisión Fiscal de Filial.
7) Informes de Comisiones Asesoras.
8) Elección de la Comisión Electoral de Filial.
9) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

27) $ 715,00 10/pub 36203 Oct 05- v Oct 19

C.A.Y.C.U. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y Trabajadores del Transporte) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en el Art. 26 y complementarios, cita a Asamblea General Extraordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el día 14 de octubre de 1993 en el local del Club de CUTCSA sita en Av. 8 de Octubre Nro. 3198, en primer llamado a la hora 18:30, y en caso de no existir quorum, en régimen de segundo llamado a la hora 19:30 (Art. 30 de los Estatutos Sociales) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Designación de dos Delegados Asambleístas para integrar la Mesa de la Asamblea General.
2 - Informe sobre situación de la Cooperativa al 30 de junio de 1993.
3 - Consideración y aprobación del Proyecto de Modificación de los artículos: 1, 2, 3, 5, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 29, 30, 34, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 51, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 77, 78 y demás artículos que se les vinculan de los Estatutos de CAYCU.
4 - Actualización de la remuneración vigente a Directivos y Fiscales.
5 - Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

27) $ 858,00 5/pub 36365 Oct 06- v Oct 13

VARIOS

NAVEGACION ATLANTIDA S.A.
Aumento de capital
(Art. 362, ley 16060)

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/5/1993, resolvióse modificar el art. 6º del estatuto, aumentando el capital social a $ 210.000 (pesos uruguayos doscientos diez mil).

27) $ 1.644,00 10/pub 35763 Set 30- v Oct 14

REGISTRO DE AUTOMOTORES

PABLO D. FERNANDEZ GARATEGUY, C.I. No. 1.896.201-6 y GONZALO D. GRAJALES CAMACHO, C.I. No. 1.592.259-4, orientales, mayores de edad, solteros, constituyendo domicilio en B. Ojeda No. 3888, a quienes pudiera interesar hacen saber: I) Que se presentarán en el Registro de Vehículo Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Land Rover, Tipo Rural, Padrón No. 205692, matrícula No. 129975 Año 1955 No. motor 1736034-74 a su nombre.
II) Que hubieron dicho bien por compraventa del 4 de Julio de 1985 de Alvaro Correa Dutruel. III) Que de no deducirse oposición dentro de los 90 días contados de la última publicación, dicha inscripción quedará firme en los términos establecidos por el art. 508 de la Ley 16.320.

27) $ 858,00 10/pub 36509 Oct 07- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno se notifica a Anahí Alicia Alonso en la forma y plazo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. que por Decreto Nº 455 de 30/8/93 recaído en los autos "DIAZ, DELFINO c/MIER S.A. y otros, ejecución de sentencia", ficha 460/87 se ha ordenado el libramiento de orden de pago a favor del actor por 9/16 del importe depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay con citación personal de los demandados y del mejor postor.- Montevideo, setiembre 27 de 1993. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) $ 360,00 10/pub 36366 Oct 07- v Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "BILLAR, RICHARD. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 658/A/1993. Se hace saber que por auto Nº 2796 de fecha 8 de Junio de 1993 decretó la moratoria provisional

de RICHARD BILLAR, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 7 de octubre de 1993 a la hora 14, previniéndose que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen.
Pando, 14 de Junio de 1993.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 360,00 10/pub 35637 Set 28- v Oct 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "MAC LTDA. CONCORDATO", Ficha 874/A/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 25 de octubre de 1993 a la hora 14, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgad (Art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 23 de julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 360,00 10/pub 36527 Oct 08- v Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "MARTINEZ CHAVAZA, Richard Antonio y GONZALEZ COLMAN, Virginia - CONVENIO PARTICIONARIO Y DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (F.B.Nº104/93) 2do. Turno. Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Antonio MARTINEZ CHAVAZA y Virginia GONZALEZ COLMAN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Rosario, 25 de Junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 840,00 20/pub 36234 Oct 05- v Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "STEFANOLI PESCETTO Sergio c/ BOOK WETHERALL Juan Antonio - Regulación de Honorarios" (Ficha A. 143/93), se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Antonio BOOK WETHERALL a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Durazno, 2 de setiembre de 1993. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 36330 Oct 06- v Oct 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso la apertura de la Sucesión de Cecilio GONZALEZ CABRERA - Adriana ALANIS de GONZALEZ (F.B. 138/1993), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Y en forma especial a: Adriana, María Esther, Juan Francisco, Israel, Célica, Olga, Elodina, Rosa Braulia, María Lina y Máximo Antonio GONZALEZ ALANIS o sus Sucesores en un plazo de 40 días para manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que si no comparecen en dicho plazo, se entenderá que la repudian, como lo determina el art. 1070 del Código Civil. Florida, 22 de setiembre de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 36413 Oct 07- v Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PARNELL GARRAHAN CHAILLON - FICHA 403/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 9 de setiembre de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 36443 Oct 07- v Oct 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. turno, dictada en autos "SILVA de HOLMENCHENKO, Nélida Ecilda y HOLMENCHENKO SILVA, Magela Sara C/ BOULLOSA, Oscar Carlos. MEDIDAS PREPARATORIAS y CAUTELARES. Ficha letra A. Nº 15/1993" se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, al Señor OSCAR CARLOS BOULLOSA ROCHA, a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento (art. 315.2 del C.G.P. y art. 89 del C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, 8 de Setiembre de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 390,00 10/pub 35248 Oct 05- v Oct 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, en autos "STELA MARIS DA ROSA C/ JUAN CARLOS CARDOZO MORAES. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", Ficha A/170/1992, se hace saber que por Resolución 2878 del 14 de setiembre de 1992 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Juan Cardozo Moraes y en particular a su hermano Claudio Cardozo y demás interesados, a estar a derecho en el juicio que por Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural de JUAN CARLOS CARDOZO MORAES ha iniciado STELA MARIS DA ROSA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 16 de setiembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 420,00 10/pub 36172 Oct 05- v Oct 19

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a los sucesores de CONSTANCIO MACEDO, a fin de que comparezcan a estar a Derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en el Juicio Laboral que les ha iniciado MARIA GLORIA GOMEZ, Ficha D/ 29/1993. Asimismo, se les intima a que en el plazo de noventa días presenten ante esta Sede los recaudos que acrediten el pago de: a) Salarios impagos por el período trabajado; b) Horas extras generadas; c) Feriados y descansos; d) Horas extras generadas en los feriados y descansos; e) Licencias; f) Salario vacacional; g) Sueldos anuales complementarios; h) Indemnización por despido; i) Indemnización por daños y perjuicios por incumplimiento salarial. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera 07 de setiembre de 1993. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53837 Oct 01- v Oct 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PAYSANDU IND S.A.
(ART. 362 INC. 2 LEY 16060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Paysandú Industrias del Cuero S.A. realizada el día 6 de julio de 1992 resolvió:
1) Incorporar al Art. Nº 41 "La Asamblea General Extraordinaria" podrá resolver el aumento del capital hasta el quíntuplo. Sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa.
2) Aumentar el capital social a la suma de $ 4.500.000. (cuatro millones quinientos mil pesos uruguayos).
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 29 de mayo de 1993 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.738.598 (diez millones setecientos treinta y ocho mil quinientos noventa y ocho pesos uruguayos)

28) $ 4.932,00 10/pub 36367 Oct 06- v Oct 20

CONCUER S.A.
(ART. 362 INC. 2 LEY 16060)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CONCUER S.A. realizada el día 27 de abril de 1992 resolvió:
1) Incorporar al Art. Nº 8 "La Asamblea General Extraordinaria" podrá resolver el aumento del capital hasta el quíntuplo. Sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa.
2) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.169.616 (un millón ciento sesenta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos uruguayos).
La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 24 de marzo de 1993 resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.141.122 (dos millones ciento cuarenta y un mil ciento veintidós pesos uruguayos).

28) $ 4.932,00 10/pub 36368 Oct 06- v Oct 20





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL PILAR LECHA RINCON, (Ficha S 381/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36708 Oct 11- v Oct 25

TERCER TURNO

CLARA o CLARA LUNA MIRANDA ITURRALDE, JUAN CONDE BARRAL, e IRMA CONDE MIRANDA, (Ficha 343/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36721 Oct 11- v Oct 25

ANA MARIA MARTINEZ CRISTIANI, (Ficha 381/93).
Montevideo, 29 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36736 Oct 11- v Oct 25

ZAVEN TOMIKIAN ALAJIAN o ALAVIAN, (Ficha 367/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36797 Oct 11- v Oct 25

CUARTO TURNO

RAIMUNDO PRIMITIVO BUENO RODRIGUEZ, (Ficha A 337/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36711 Oct 11- v Oct 25

RADAMES IRIGOYEN SCARONE, (Ficha 148/1993).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36772 Oct 11- v Oct 25

ROSAS MORALES, MARIA ESTHER, (Ficha 243/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36796 Oct 11- v Oct 25

SEPTIMO TURNO

JUAN TECHERA SOSA y CASIMIRA SOSA, (Ficha S/276/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36733 Oct 11- v Oct 25

OCTAVO TURNO

ROSA ARMIDA CARDONA FLEMING DE MELAZZI, (Ficha 296/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36709 Oct 11- v Oct 25

MARIA TERESA DECILLIS SANCHEZ, (Ficha S-257/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36800 Oct 11- v Oct 25.

NOVENO TURNO

ILDEFONZO RAMON o RAMON IDELFONZO o RAMON IDELFONSO DE LEON GONZALEZ, (Ficha S/388/93).
Montevideo, 22 de setiembrede 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36777 Oct 11- v Oct 25

AMELIA RAMONA MARTINEZ PIGAZZINI, (Ficha S/348/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36801 Oct 11- v Oct 25

DECIMO TURNO

MARIA ANGELA LACROZE DECIA, (Ficha 305/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36722 Oct 11- v Oct 25

ONESIMO VALENTIN PERA POMBO, (Ficha 370/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36773 Oct 11- v Oct 25

MARIA IRENE HERNANDEZ PREGO, (Ficha F 339/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36795 Oct 11- v Oct 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

DAVID SABAJ YAFFE y ESTHER o ESTER AZAR CAÑAS, (Ficha 290/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36771 Oct 11- v Oct 25

MANUELA DOMINGUEZ de BALBOA, (Ficha 179/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36810 Oct 11- v Oct 25

DECIMOTERCER TURNO

BENJAMIN SHAFFER o CHAFFER ROSSEMBLALT, (Ficha 351/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36723 Oct 11- v Oct 25

MARIA DELIA FRESSIA ROSSI, (Ficha 362/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36735 Oct 11- v Oct 25

DECIMOCUARTO TURNO

REBECA o REVECA LIBFRAND GARBAS o GARBASCH, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36712 Oct 11- v Oct 25

MARIA ADELA AROCENA MOREIRA, (Ficha S/229/1993).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36734 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMO TURNO

ANA MARIA GARMENDIA AMONDARAIN, (Ficha A 322/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratório, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36758 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS PEDRO COLOMBO OTTONELLO, (Ficha S 369/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36774 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA FRANCISCA o FRANCISCA DE MATTEIS VENTURA DE FARIÑA, (Ficha S/398/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36776 Oct 11- v Oct 25

SIMON HONORATO ALDAO BORGES, (Ficha S/329/93).
Montevideo, 1º de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36778 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO CITRO, (Ficha S 331/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36737 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

MATEO AKSELMAN BEITELMAJER, (Ficha S/402/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36798 Oct 11- v Oct 25

DOMINGO RAMIREZ, (Ficha S/367/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36799 Oct 11- v Oct 25

VIGESIMONOVENO

ESILDA EDILBERTA o ESILDA o ECILDA EDILBERTA o ECILDA IDIARTE DE AMILIVIA o AMILIVIA o AMILIVIA DE ERRAZQUIN o DE AMILIVIA DE ERRAZQUIN, (Ficha S 364/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.

Esc. Ma. del Camen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36724 Oct 11- v Oct 25 .

DE TRIGESIMO TURNO

CARLOS ANDREA BERTOLONE IVALDI, (Ficha 286/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36710 Oct 11- v Oct 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA PALOMEQUE CALERO (Ficha V 152/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36679 Oct 11- v Oct 25

JUAN CARLOS MOREIRA NUÑEZ (Ficha V 153/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36680 Oct 11- v Oct 25

MARIA ASUNCION OTTONELLI ANDREA (Ficha V 175/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36681 Oct 11- v Oct 25

MARIA LUISA ACOSTA DEARMAS DE RAMIREZ (Ficha V 134/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36682 Oct 11- v Oct 25

JOSE, VIAZZO CALERO de LUIS ALBERTO, VIAZZO TORTEROLA y JUAN PEDRO, VIAZZO TORTEROLA (Ficha V 163/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36683 Oct 11- v Oct 25

MARIA OLGA CERIANI BENTOS (Ficha V 159/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36684 Oct 11- v Oct 25

ANA MARIA LEMA LOPEZ y JUAN JUSTO MALACRIDA FERRERO (Ficha V 138/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36685 Oct 11- v Oct 25

GIOVANNI o JUAN, FINNO TAURASI (Ficha V 137/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36686 Oct 11- v Oct 25

CECILIA RIVERO REMEDIOS DE GARCIA (Ficha V 151/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36687 Oct 11- v Oct 25

DOMINGO, GARCIA FALERO (Ficha V 180/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36688 Oct 11- v Oct 25

FELICIDAD MATILDE ALVEZ GONZALEZ (Ficha V 123/1993).
- Canelones, 28 de setiembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36694 Oct 11- v Oct 25

ROSA RUSSI GIMENEZ o JIMENEZ (Ficha V 178/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36767 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

ALCIDES ROGELIO DIAZ CENDALI o CENDALIS o CENDALIO, (Ficha CIvil Voluntario Nº 261/1986).
Canelones, 20 de agosto de 1993.
Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36689 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MANUELA RODRIGUEZ VIZCAINO o MANUELA RODRIGUEZ DE MOLINA; ALBA MOLINA DE FERRARO o ALBA MOLINA RODRIGUEZ y ERNESTO MOLINA BERMUDEZ, (Ficha 1015/A/1993).
Pando, 3 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36759 Oct 11- v Oct 25

CUARTO TURNO

FRANCISCO PEREZ PASTRANA, (Ficha A/1138/1993).
Pando, 23 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36760 Oct 11- v Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RAMON GOMEZ ROBLES, (Ficha 191/93).
Melo, 28 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36702 Oct 11- v Oct 25

AMIR ABREU BOTELLO, (Ficha 130/93).
Melo, 8 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36703 Oct 11- v Oct 25

DE CUARTO TURNO

PILAR RAMONA GULARTE TECHERA y RICARDO HUGO FERREIRA, (Ficha 140/93).
Melo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36698 Oct 11- v Oct 25

FREDY LOMBARDI BEJEREZ, (Ficha 141/93).
Melo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36699 Oct 11- v Oct 25

FRANCISCO CARDOZO BARBOZA, (Ficha 135/93).
Melo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36700 Oct 11- v Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INES o MARIA INES NOGUEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 346/93).
Maldonado, 20 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36775 Oct 11- v Oct 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BERTONI DE MAZZILLI DELIA o BERTONI BENELLI DELIA, (Ficha B 166/1992).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36707 Oct 11- v Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FREDY OMAR GRAÑA GUTIERREZ, (Ficha 68/93).
Rocha, 22 de junio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36784 Oct 11- v Oct 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS o CARLOS EMILIO MONFORTE MARTINEZ y ALEJANDRINA AMELIA MARTINEZ BIDEGARAY, (Ficha B/542/93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36742 Oct 11- v Oct 25

LUIS BARBOSA o BARBOZA o BARBOSA MARTINEZ o BARBOZA MARTINEZ, (Ficha B/546/93).
San José, 24 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36744 Oct 11- v Oct 25

PETRONA DE ORTA IGLESIAS o PETRONA DEHORTA IGLESIAS DE GRENO, (Ficha B/576/93).
San José, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36748 Oct 11- v Oct 25

TERCER TURNO

ADELA MARTINEZ PASTORIN, (Ficha B/465/93).
San José, 16 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36743 Oct 11- v Oct 25

GENOVEVA de LEON de ARRIZABALAGA o DE LEON o de LEON PEREZ, (Ficha B/555/

93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36745 Oct 11 - v Oct 25

FERNANDO SENCIO o CENCIO SENATTORI o SENATORE, (Ficha B/553/93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36746 Oct 11 - v Oct 25

RAMONA MARIA INES DELGADO o MARIA INES DELGADO y CLEMENTE ACOSTA, (Ficha B/221/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36749 Oct 11 - v Oct 25

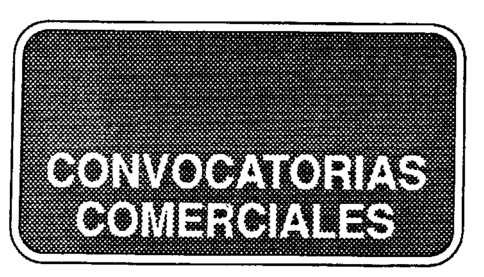
MARIA SABINA ROSAS HERNANDEZ, (Ficha B/537/93).
San José, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36750 Oct 11 - v Oct 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BONIFACIO SILVESTRE MEDEROS MEDEROS o MEDERO MEDERO, (Ficha B 111/93).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36764 Oct 11 - v Oct 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO PENA DE LOS SANTOS, (Ficha B 569/1993).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36762 Oct 11 - v Oct 25



IDELUZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 8 y 9 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1993 a la hora 20 en su local de la calle San Martín 2411 para considerar el siguiente orden del día:
1) Aumento de capital, capitalizando los ajustes al patrimonio y las reservas no afectadas de acuerdo al artículo 287 de la ley 16060.
2) Modificación del estatuto social (artículo 3. Aumento de capital).
3) Fijación de condiciones para suscripción e integración de capital.
4) Designación de un asambleísta para firmar el acta. Los señores accionistas que deseen asistir a esta Asamblea o ser representados en ella deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el día y hora previsto para la iniciación de la asamblea en la sede de San Martín 2411.
03) $ 386,10 3/pub 36763 Oct 11 - v Oct 14



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

MARCELA CARDOZO y ERNESTO TERAN RAMOS RUSO (Ficha: D No. 246/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36741 Oct 11 - v Nov 09

DECIMO TURNO

MARY TERESITA ROMAY y WASHINGTON REYNO (Ficha: E 33/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36808 Oct 11 - v Nov 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

HECTOR MARIO BONAVITA y MARIA DEL LUJAN TRIGO (Ficha: D/399/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36781 Oct 11 - v Nov 09

MIGUEL ANGEL BIDEGAIN LECUONA y ELIZABETH THOMSON FERREIRA (Ficha: D/333/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36809 Oct 11 - v Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

ADRIANA OCCHIUZZI y VALENTIN BRAVO (Ficha: D 269/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36779 Oct 11 - v Nov 09

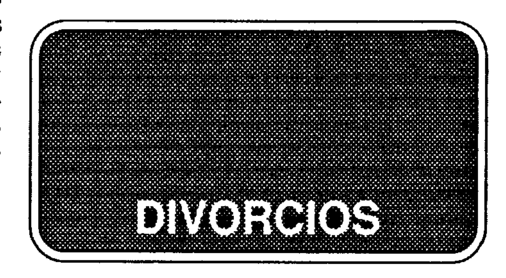
VIGESIMOCUARTO TURNO

WILLIAM THOMSON FERREIRA y RAQUEL MENENDEZ CASTAÑO (Ficha: D 338/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36807 Oct 11 - v Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALVARO MILTON PIANZZOLA CJANQUET y ROSARIO VERONICA MALLADA CASALES (Ficha: B/558/93).
San José, 22 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36751 Oct 11 - v Nov 09



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ALONSO PEREZ, CAMILO URBANO C/ENRIQUE, SYLVIA LILIAN - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO" D 243/93, se cita, llama y emplaza a SYLVIA LILIAN ENRIQUE a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de setiembre de 1993.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53978 Oct 11 - v Oct 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "Larrosa, Elizabeth c/ Claudio Sanchez". DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha A. 396/92; se cita llama y emplaza a Claudio Raul Sanchez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se hace constar que estos autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 31 de agosto de 1993.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53994 Oct 11 - v Oct 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

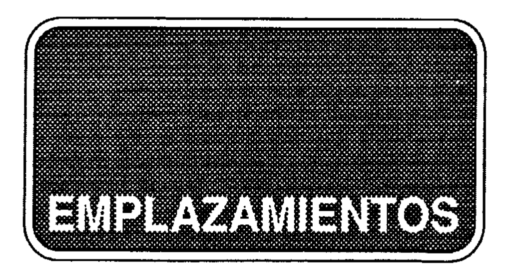
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "MACHADO FONSECA, IDOLIO C/ABRUQUE SILVEIRA, ANA MARIA. DIVORCIO. Fa. 32/91", se cita, llama y emplaza en autos a ANA MARIA BRUQUE SILVEIRA, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de mayo de 1991. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53973 Oct 11- v Oct 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 3er. turno de Paysandú, dictada en los autos: ZAPATA PIÑEIRA, Verónica C/NOIRAT, Leonardo-divorcio por causal-A/78/93, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos a LEONARDO NOIRAT, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 26 de agosto de 1993.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53975 Oct 11- v Oct 25



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 980043 habilitado en Avda. Libertador 1464/103. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 36794 Oct 11- v Oct 14

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.
"Se emplaza al Sr. ISAAC JAVIER AGUIAR BENITEZ a comparecer dentro del tercer día en el Dpto. de Personal de la Gerencia de Area Técnica a notificarse que por RD.503/92 de fecha 30.9.92 le fue aceptada su renuncia".

08) (Cta. Cte.) 3/pub 53969 Oct 11- v Oct 14



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José.
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 229-6/93.
PADRON: 15532 (p).
AREA: 4762 m.c.
PROPIETARIO: Kilda Marra de Arrondo y otros.-

RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José.
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 226-6/93.
PADRON: 13489 (p).
AREA: 7 m.c.
PROPIETARIO: Maria del Carmen Etchegoyen Elicheix y Ofelia Elicheix Marrero.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 161-6/93.
PADRON: 9893 (p).
AREA: 2 Hás. 0532 m.c.
PROPIETARIO: Jorge Seré Del Campo y otra.-

RUTA: 1.
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 167-6/93.
PADRON: 366 (p).
AREA: 2 Hás. 0008 m.c.
PROPIETARIO: Luis M. Perez Florio.

RUTA: 2.
TRAMO: Palmitas - Mercedes.
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Soriano.
EXPEDIENTE: 187-6/93.
PADRON: 7111 (p).
AREA: 2 Há. 7500 m.c.
PROPIETARIO: María A. Arrieta.

RUTA: 1.
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 164-6/93.
PADRON: 14223 (p).
AREA: 2 Hás. 6026 m.c.
PROPIETARIO: Francisco Márques Cordero.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 174-6/93.
PADRON: 7910 (p).
AREA: 1972 m.c.
PROPIETARIO: Hugo A. Ferrer Medina y otra.

RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José.
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 103-6/93.
PADRON: 9063 (p).
AREA: 3 Hás. 7068 m.c.
PROPIETARIO: Steser S.A.

RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 171-6/93.
PADRON: 143 (p).
AREA: 1967 m.c.
PROPIETARIO: María I. Mackay Ibarra.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53990 Oct 11- v Oct 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERRERA GUFFANTI, EMMA ANA. INCAPACIDAD". FICHA I-580 bis/92; se hace saber que por auto Nº 6086 de fecha 24 de setiembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a EMMA ANA HERRERA GUFFANTI, designándose curador propietario de la misma a su madre legítima: CELIA GUFFANTI de HERRERA. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 36755 Oct 11- v Oct 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "DIAZ SOSA, GLADIS ROXANA - Incapacidad - F.C.V. 290/90", se hace saber que por resolución Nº 745 de fecha 9 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a GLADIS ROXANA, DIAZ SOSA, designándose curadora de la misma a su madre doña ZILCA MABEL SOSA, quién tomó aceptación de su cargo con feha 8 de mayo de 1992, quedando discernida del mismo con fecha 9 de abril de 1992.- Se hace constar que el presente trámite tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Canelones, 27 de setiembre de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53976 Oct 11- v Oct 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzga-

do, en autos: "SILVEIRA RAMA, MARIA SARA. INCAPACIDAD. Fa. 12/93", por auto Nº 1789 de fecha 29 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARIA SARA SILVEIRA RAMA, habiéndose designado curadora de la misma a SARA ESTHER RAMA OCARIZ.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de agosto de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 53972 Oct 11- v Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "SILVA MARINS, MARIA MARY. INCAPACIDAD. Fa. 323/92", por auto Nº 2111 de fecha 26 de agosto de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARIA MARY SILVA MARINS, habiéndose designado curador de la misma a JUAN LOPEZ.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 23 de setiembre de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53974 Oct 11- v Oct 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2383 de fecha 19/08/93 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SUSANA YUSSARA DA SILVA (Ficha B/183/1992), habiéndose designado curadora de la misma a DELIA MARLENE MORALES DA SILVA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53991 Oct 11- v Oct 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "AURELIO VENUSTO BILAT RISSO.- Incapacidad.- Fa. 531/1992", se hace saber que por Resolución Nº 3812 de fecha 21 de julio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a AURELIO VENUSTO BILAT RISSO, designándose curadora a MARY ESTELA BILAT RISSO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de agosto de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 36714 Oct 11- v Oct 25



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCTAVO TURNO

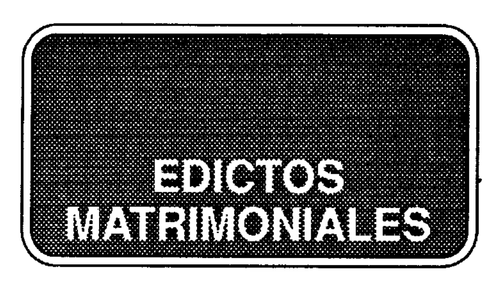
EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigésimo octavo turno, dictada en autos Shirley Janet Pereira Colombo (Ficha 951/93) se hace saber que ante este Juez se presentó Shirley Janet Pereira Colombo optando por el/los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Mauricio Leonardo Bondad Conde y Elida Raquel Amigo Paredes. Montevideo, 5 de octubre de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 36782 Oct 11- v Oct 25

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno, Dra. Magela Otero, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Nelly Mariela Fagalde Firpo, Ficha 310/93, constituyendo domicilio en Gutierrez Ruiz 936, y optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Karina Yanela Wolheim y Silvia Marina Fuchs Ruiz. Paysandú, 27 de setiembre de 1993. Dra. Magela Otero, Juez de Paz Deptal. 2do. Turno de Pdú.

11) $ 240,00 10/pub 36641 Oct 11- v Oct 25



Montevideo, octubre 11 de 1993.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

CARLOS FEDERICO ARMSTRONG, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4584 y VALERIA SERRANA RECOBA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galicia 2262.

SCHUBERT IGNACIO ALTEZ, 23 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Espinillo 1420 y MARIA ELENA MALERVI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1652.

MARIO ENRIQUE ANTUÑA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Altamirano 3234/605 y CAROLINA ELIZABETH SURCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1441/503.

MIGUEL ANGEL ALBOA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2933 y ROSANA ECHEVESTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2933.

LEONARDO GABRIEL ACOSTA, 24 años, soltero, canillita, oriental, domiciliado en Pje. C. Nº 6422 P. de la Arena y GABRIELA NOEL VALLADARES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4462.

SERGIO GUSTAVO ARISMENDI, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1271 y ESTELA OLIVERA, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Propios 5711/2.

CARLOS ALBERTO ARIAS, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso Larrañaga 3856/103 y EVA FRANCISCA GONZALEZ, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dámaso Larrañaga 3856/103.

VITTORIO DRAGONETTI, 41 años, soltero, docente, italiano, domiciliado en Pedro Berro 1122/601 y LEONORA SANDRA MADALENA, 29 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1021/902.

LUIS GONZAGA DA SILVA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2326 y SUSANA MARI TRUJILLO, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2326.

RAUL DOMINGO ARDAO, 52 años, divorciado, importador, oriental, domiciliado en Río Negro 1192/102 y MARTHA INES TISCORNIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1192/102.

LUIS EDUARDO ARRIOLA, 34 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4159 y MYRIAM CARRASCO, 38 años, divorciada, correctora, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4159.

DANIEL DURA, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Br. Artigas 561 y MARIELLA SOSA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4460 A/103.

DANIER ARTIGAS DA SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4108 y ELIA ANGELINA MAZZOLENI, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. De La Vía 624 - Sayago.

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL BINADELLO, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4183 y GABRIELA SILVANA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1908.

LUIS ADEMAR BRASIL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4503 y NANCY REGINA FLEURY, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bruselas 4373.

CESAR FERNANDO BAUZA, 38 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2653/701 y YANEL ELENA GOMEZ, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Mercedes 946/601.

NELSON GUSTAVO ESTEFAN, 23 años, sol-

tero, empleado, oriental, domiciliado en Gioia 6246 y LAURA MARIA ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gioia 6246.

JORGE JAVIER BARRIOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 5693 y MILKA ANDREA MARTIN, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 4188.

RUBEL OMAR BATISTA, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Artilleros Orientales 4632 e ISIDORA DORIS DE MELLO, 31 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Artilleros Orientales 4632.

OFICINA No. 3

DOROTEO JOSE CORREA, 56 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5170 Bis/2 y LIBIA SUSANA DECENA, 47 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 5170/2.

RICARDO ESTEBAN CORREA, 28 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado en Constituyente 1737/5 y PATRICIA GLADYS MIGUES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3587.

PASQUALE CATALDO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 2047 y ALCIRA AIDA GRAZIANI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 4085/1.

DANIEL ERNESTO CALABRESE, 31 años, soltero, Contador Público, oriental, domiciliado en Gütemberg 6396 y LUBARDIZ EDITH MEDINA, 33 años, soltera, Licenciada en enfermería, chilena, domiciliada en Edil Hugo Pratto 2279/13.

RICHARD FERNANDO CASTILLO, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Elbio Fernández 4098 y ADRIANA MARIELA PEÑA, 25 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Block 16/Calle 5/014.

OSCAR ALEJANDRO CARRASCO, 32 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Miguel Ciappe 1246 y ANA RAQUEL LOZANO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lima 1513.

OFICINA No. 4

GUSTAVO DANIEL FIGUEIRAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Torres 3828 y ALICIA VIVIAN REINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brenda 5925.

FRANCISCO NICOLAS LAMPARIELLO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Siracusa 2351 y MARGARET ELIZABETH RIVERON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 6166.

OFICINA No. 5

ABRAM BERNARDO GREIVER, 30 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2713 y KAREN BURCATOVSKY, 24 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Scoseria 2699.

IN EXTREMIS

LIDIO GONZALVEZ, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Barrios Amorin 1129/204 y LASTEMIA TRASANTE, 75 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en J. Barrios Amorin 1129/204.

FERNANDO ALFREDO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuaró 3279-4 y PATRICIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3848.

RICHARD LUIS GUIMARAENS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 1950 y CLAUDIA FABIANA PEREIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont. Verdún 2455.

MILTON GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1217-104 y SUSANA MARTHA LEINDEKAR, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Colonia 1845-401.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 6854 y ROXANA BENITEZ, 25 años, soltera, técnico, oriental, domiciliada en Nicaragua 2222.

FERNANDO GOLDIE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1222-401 y ANA CAROLINA BARRIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1269-4.

JAVIER ALFREDO GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3976-811 y MELANY ALIKA BRESQUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3976-811.

WASHINGTON GERARD, 56 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Washington 281-205 y ALBA ROSA MAZZA, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Washington 281-205.

GUSTAVO ALEJANDRO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San José 1165 y MARIA NOEL CORIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Abadie Santos 907-102.

JAVIER JOSE IGLESIAS, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4635 y MARIA BEATRIZ NAUAR, 23 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 F-612.

OFICINA No. 6

NELSON ALFREDO MACHADO, 29 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3757 y GISELLE AMADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comandiyú 4482.

DARWIN LEONEL MOSEGUI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zumarán 5175 y MARIA CLARA FELLER, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cicerón 6267.

JUAN PEDRO MOTTU, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1323 y GRACIELA DEL CARMEN SANHUEZA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1370.

GERARDO MEIRELES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1874 y NURIS BEATRIZ CAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1001.

ROBERTO MAURICIO MARTINEZ, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1578 6to. piso/22 y GABRIELA ELIZABETH SILVERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Margarita Giot 6071.

OFICINA No. 7

ENRIQUE MARCELO PASTOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1627/505 y MARCELA ADRIANA DA PENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 5600/10.

NORMAN FELIPE PARRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bonpland 611/105 y SOL CORTINAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bonpland 611/105.

PABLO BRUNO PATRONE, 35 años, soltero, odontólogo, oriental, Vázquez y Vega 1117/002 y MARIA JOSE MENGOT, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3801/301.

TABARE PAGLIANO, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Quicuyo 4991 y ROSARIO GARCIA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Heredia 4238.

FACUNDO PEREZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vicenza 2812 y LAURA LOURDES SILVA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicenza 2652.

BENJAMIN MARIO PIPERNO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Berro 1238/402 y KARIM PAEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Berro 1238/402.

WALTER ISRAEL PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 3647/6 y KARINA ALEJANDRA MACHADO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6835 bis.

OFICINA No. 8

JUAN ESTEBAN RACHETTI, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3890 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Bell 906.

JERONIMO DANIEL ROCA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2385 bis y MARIA MERCEDES ORDEIX, 27 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Martín García 2390/502.

LUIS CARLOS RAMOS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariscal Foch 1022 y LOURDES ADRIANA PRINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 1448.

PEDRO ALBERTO YARDIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4479/3 y LAURA DANIELA CHARLONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vivienda Millán y Raffo - Blok 15/776.

DANIEL RUIZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Estivao 1555 y GRACIELA NUÑEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 7714.

OFICINA No. 9

GUSTAVO GUILLERMO SANTORO, 24 años, soltero, mecánico naval, oriental, domiciliado en Camambú 4258 y MARIA CRISTINA TECHERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 3 N 4854 Tres Ombúes.

JORGE FRANCISCO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551/2760 T. 19 y CELIA LORELEY PIZON, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551-2760 A.

JOSE MANUEL SALGUEIRO, 30 años, divorciado, locutor, oriental, domiciliado en Zabala 1538 y MARIELA LOURDES MARENCO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zabala 1538.

JAVIER HUGO SABANES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. José Martirene 5089 y ELSA NELBIS TECHERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Delgado 1986/3.

OFICINA No. 10

JORGE JESUS ORMANDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Waldemar Hanser 1616 y VIRGINIA ISABEL GINARES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en García Lorca 1124/307.

RICHARD JAVIER VERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2623 y ROSA ALEJANDRA PEREIRA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Tres Gracias 2701.

JUAN CLODOMIRO VIEIRA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4217 y MARIA NADIR DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayambe 3462.

14) $ 42.30 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos caratulados "MENENEDEZ FRANCO Ariel - prescripción adquisitiva treintenaria- Fa. 178/93", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ariel MENENDEZ FRANCO promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón nº 192 que según el plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de junio /93 tiene una superficie de 202,93 m2 con frente a la calle Hno. Damasceno 1712/16 esquina Cerro Largo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de 90 ds. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo el día veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 480,00 10/pub 36570 Oct 11- v Oct 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "DIAZ GARCIA, ABDON MA.- PRESC. ADQ.- (F.C. 99/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Abdón María Díaz García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Santa Lucía - zona urbana- de la 2a. Sección Judicial de Canelones, manzana 179, empadronado con el No. 336, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro C. González de marzo de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional - Oficina Dptal. de Canelones, con el No. 9966 el 30 de marzo de 1992, consta de una superficie de 2153 mc. 93 dm.c. y se deslinda así: 45,19m. al Sureste de frente a la calle Carlos Paganini; 47,26m. al Suroeste de frente a la calle Constitución por ser esquina; 45,33m. al Noreste lindando con padrón 2623 y padrón 338; 48,02m. al Noroeste lindando con padrones 4079, 334, 2894 y 3465. En consecuencia se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 16 de julio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53977 Oct 11- v Oct 25

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GUADALUPE CORBO, Julia. Prescripción". Fa. C/149/90, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julia Guadalupe Corbo, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble Padrón 1916, ubicado en Pueblo Obrero de Piriápolis, 3a. Sec. Judicial de Maldonado, manzana 48, que consta de 500 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al NO 10 m sobre la calle Celedonio Rojas; al NE 50 m con el padrón 6282; SE 10 metros con el padrón 1909 y 50 m al SO con el padrón 1915. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Casimiro Guadalupe y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble descripto, en especial a los linderos: Sucesores de Francisco Piria, Romero Teodosio y Juan Angel Macias, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
NOTA: Se deja especial constancia que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.
Pan de Azúcar, 13 de diciembre de 1990.- Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53970 Oct 11- v Oct 25

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la QUINTA sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: FIERRO DE CASTILLO NELLY MATILDE y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F.C. 79/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELLY MATILDE FIERRO de CASTILLO y OTROS, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble solar de terreno baldío sito en zona urbana del Balneario Punta Colorada, 5a. sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 974, Padrón No. 21142, señalado con el No. 23 de la manzana 57 en plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de enero de 1950, inscripto el 11 de enero de 1952 con el No. 1.784 en la Dirección General de Catastro, según el cual se compone de un área de 1.236m 95 dm, que lindan: 17m 3cm de frente al Oeste sobre Avda. de Acceso; 36 m 56cm que por ser esquina son tambien de frente al Sur a Avenida No. 3 existiendo ochava en línea curva de 15m 67 cm de desarrollo, en dirección al Suroeste en la conjunción de los dos frentes citados; 27 m al Este con parte del solar 24; y 46m 61cm al Norte con solar 22, ambos del mismo planoque se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado especialmente al lindero Juan Riccetto, al último propietario Juan Riccetto, o sus sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Piriápolis, 22 de julio de 1993.- Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 36705 Oct 11- v Oct 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ ROSANO, DONALDO SEGUNDO y FAGUNDEZ ROSANO, EMIRELI. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 286/93, se hace sabe que se han presentado las personas nombradas en autos; iniciando acción de Prescripción Treintañal sobre una fracción de terreno, padrón rural Nº 3761, ubicada en la 6ta. Sección Judicial de Tacuarembó, sito en "Poblado de los Rosanos", se compone de una superficie de 11 Hás. 4970 metros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina, de junio de 1993, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte en 430 mts. 46; con Ruta Nacional nº 26; al Este en 283mts. 13 con el Padrón Nº 9979 propiedad de Mario López y otros.; al Sur 80 mts. 90 con padrón Nº 9344 propiedad de Edsel Kuster y 339 mts. 02 con el padrón Nº 311 propiedad de Julia Rosano y al Oeste en 113 mts. 94 con padrón Nº 9267 propiedad de Valeriano Mendez Avalo. En consecuencia se cita y emplaza por término legal

a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a las siguientes personas: Sucesores de Manuela Rosano y propietarios de los padrones: 9979 Mario López y otros, 9344 Edsel Kuster, 311 Julia Rosano y 9267 Valeriano Méndez Avalo; para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 12 de agosto de 1993.- Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

16) $ 840,00 10/pub 36579 Oct 11- v Oct 25



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Adela Andina Barboza solicita la inscripción de la obra titulada "MENSAJES DESDE EL JARDIN"; de la cual se declara autora. Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 36572 Oct 11- v Oct 25

Carlos Gabriel Solé Arocha por Sucesión "SOLE ESPINOLA, CARLOS", solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: "RELATOS DE CARLOS SOLE DENOMINADOS: "URUGUAY - BRASIL - FINAL 1950. PRIMER Y SEGUNDO TIEMPO", "GOLES PARA LA HISTORIA" y "NACIONAL CAMPEON DE AMERICA 1970/71"; de los cuales se declara sucesora la mandante.
Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 286,00 10/pub 36756 Oct 11- v Oct 25

Daniel Raúl Gerardo Di Matteo solicita la inscripción de la obra titulada "TECNICAS CONSTRUCTIVAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 36612 Oct 11- v Oct 25

Isabel Clermont de Cardozo y Elisa Rama de Hinze solicitan la inscripción de la obra titulada "EL JUEGO DIDACTICA Y BIOLOGIA" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 36626 Oct 11- v Oct 25

María Alejandra González Sagardoy solicita la inscripción del Album de Poemas titulados "PRIMERAS VIBRACIONES" del cual se declara autora. Montevideo, 13 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 36568 Oct 11- v Oct 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Lilia Lindner. Rectificación de partida. E/34/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de Conrado Ricardo Malo con la compareciente en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Lidia" debe decir "Lilia" y donde su fecha de nacimiento figura como "veintitres de julio de mil novecientos veintinueve" debe decir "23 de JULIO DE 1931" por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con auxiliatoria de pobreza. Montevideo diciembre, 4 de 1989. Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria adjunta. EN FE DE ELLO: expido el presente en Montevideo, a los cuatro días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53965 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "BASTOS, Richard Gustavo. Rectificación de Partida". Ficha V/565/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO de Richard Gustavo Corujo, nacido con fecha 02/03/71 e inscripto con fecha 08/03/71 ante el Oficial del Estado Civil de la 2ª sección del departamento de Salto, Acta Nº 131; en el sentido que donde dice: "Richard Gustavo Corujo", debe decir: "Richard Gustavo", por así corresponder; y de Vanessa Jannette Corujo González, nacida con fecha 1º/11/90 e inscripta con fecha 05/11/90 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1096, eentido que donde dice: "comparece Richard Gustavo Corujo... y que es nieta por línea paterna de Lorenzo Corujo, oriental, fallecido...", debe decir: "comparece Richard Gustavo Bastos... y que es nieta por línea paterna de María Angélica Bastos...". Asimismo, al margen, donde dice: "Corujo González Vanessa Jannette", debe decir: "Bastos González Vanessa Jannette", por así corresponder. 2) DE MATRIMONIO de Richard Gustavo Corujo y Janet González, inscriptos con fecha 09/08/90 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 542, en el sentido que donde dice: "comparece don Richard Gustavo Corujo", debe decir: "comparece Richard Gustavo Bastos", y al margen, donde dice: "Corujo Richard Gustavo", debe decir: "Bastos Richard Gustavo", por así corresponder. Montevideo, Mayo 25 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53986 Oct 11- v Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados ESCARIZ MEDERO MAPCIAL CONSTANTINO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 701/92" se hace saber que se presentó Marcial Constantino Escariz Medero a fin de rectificar la partida de nacimiento de Maria Elizabeth Escariz Olivera de la 1era. sección judicial de Maldonado de fecha 19 de febrero de 1981 acta Nº 126 en el margen de la misma donde dice Escarez Olivera Maria Elizabeth debe decir ESCARIZ OLIVERA MARIA ELIZABETH y en el cuerpo de la misma donde Dice comparece Marcial Constantino Escarez debe decir comparece MARCIAL CONSTANTINO ESCARIZ, por así corresponder. Maldonado, 15 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53971 Oct 11- v Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2489 de fecha 31 de agosto de 1993, se dispuso la MODIFICACION de la partida de nacimiento de GIL DA ROSA MARQUEZ, Ficha B/118/1993, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "GIL", debe decir: "ROBERTO GIL". Rivera, 28 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53988 Oct 11- v Oct 25

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Cecilia María Aberinyuado (B. 94/93) en el siguiente sentido: en el margen de la partida donde dice: "como primer apellido Lima y como segundo apellido Acosta" debe decir, como primer apellido "Aberinyuado". Rivera, 4 de octubre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53987 Oct 11- v Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos José SILVEIRA LARROSA (B. 113/93), en el siguiente sentido: a) el apellido materno correcto es "Larrosa" y no Larroza; b) en la partida donde dice "que es hijo natural de desconocido y de Gladis Silveira Larroza" debe decir "que es hijo natural de desconocido y de María Cledia Silveira Larrosa". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 29 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53989 Oct 11- v Oct 25

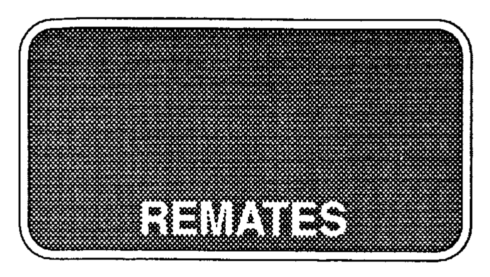
SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "PIANZZOLA CHANQUET ALVARO MILTON y MALLADA CASALES ROSARIO VERON-

ICA - RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/560/93, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de las partidas: a) de matrimonio de ALVARO MILTON PIANZZOLA CHANQUET y ROSARIO VERONICA MALLADA CASALES y b) de nacimiento de ALVARO MANUEL PIANZZOLA MALLADA, en el sentido de que en ambas partidas se inscribió el apellido "PIANZOLA" con una sóla "Z", siendo lo correcto "PIANZZOLA", con "ZZ".- San José, 24 de setiembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53985 Oct 11 - v Oct 25



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/NIL S.A. - Ejecución de Prenda" Ficha 106/92, se hace saber que el próximo 28 de octubre del corriente, a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande No. 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula No. 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes descriptos a fs. 41 y 41 vto.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea 14% más el impuesto a las ejecuciones forzosas 2%, como así también los gastos que la ley pone a su cargo. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea 2.72%.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 6 octubre de 1993.-

Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 180,00 3/pub 36731 Oct 11 - v Oct 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

Jorge Torrens Baptista.

Remate Judicial.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "SILVA Josefina y VILA, Antonio José c/MEZQUITA y otros, José Luis --Intimación-" (F.18/863/91,se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1993,a las 14 y 30 horas en la sede de la A.N.R.C., Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero JorgeTorrens Baptista (Mat. 4330 - RUC 120034570013) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 14.099.- (Catorce mil noventa y nueve pesos uruguayos), equivalentes a 2/3 de su tasación catastral del siguiente bien inmueble: Unidad 204 - Padrón 19.057/204, se ubica en el segundo piso, a cota vertical + 6.56 mts,, con una superficie de 47 mts.cds. 2084 ctms. cds. y le corresponde el uso exclusivo del bien común -Balcón L-dos-

Dicha unidad forma parte de un edificio construído en un terreno ubicado en la 7ºSección Judicial de Montevideo, padrón Nº 19057, el que según plano del Ing. Agr. Ernesto Spinak de marzo de 1973, tiene un área de 348 mts. cds. 6603 ctms. cds., con 10.06 mts. de frente al Norte sobre la calle Juan J. de Amézaga Nº2068, entre Martín C Martínez y Joaquín Requena, distando su punto medio 43.48 mts. de la esquina con la calle Martín C.Martínez.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar 30% de su oferta en carácter de seña en el acto en efectivo o en cheque certificado, así como el 3.99% correspondiente a la comisión, impuesto e Iva del Rematador, más el 2% del impuesto según Art. 391 de la Ley Nº 16.320.-

2) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente de su cargo.-

3) Serán de cargo del ejecutado la comisión, impuesto e Iva del Rematador, o sea el 1.33%.-

4) El bien a subastarse se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según Hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 62.481.-

5) La titulación se encuentra depositada en el Banco Hipotecario del Uruguay, Calle Daniel Fernández Crespo Nº 1508 Piso 8.

6) No surge de autos el estado actual de ocupación del bien.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 6 de octubre de 1993.-

Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 660,00 5/pub 36727 Oct 11 - v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael Ladaga

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14o. Turno dictada en autos caratulados: "LORIO, Arturo c/ PEREZ, Prudencia - Juicio Ejecutivo", Ficha 856/85, se hace saber que el próximo 13 de octubre del corriente desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga matrícula 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los bienes embargados en autos. Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2o.) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 13,40% más el impuesto a las ventas forzosas 2% del precio rematado. 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión e impuesto del rematador o sea el 2,66% del precio resultante. Montevideo, 5 de octubre de 1993.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) $ 60,00 1/pub 36717 Oct 11 - v Oct 11

DE DECIMONOVENO TURNO

Rafael Ladaga.

Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19o. Turno dictada en autos caratulados:

"MAROTTA, Mario c/ EMPRESA UMPIERREZ" Ficha 3043/89, se hace saber que el próximo 13 de octubre del corriente desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga matrícula 1351, RUC. 210354410016, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes: un ataúd: $U 266,67; una capilla completa: $U 466,67, embargados en autos. Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá abonar el 20% en efectivo por concepto de seña. 2o.) Que serán de su cargo la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 13,40% más el impuesto a las ventas forzosas 2% del precio rematado. 3o.) Serán de cargo del demandado la comisión e impuesto del rematador o sea el 2,66% del precio resultante. Montevideo, 5 de octubre de 1993.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 60,00 1/pub 36716 Oct 11 - v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE TRABAJO

DE PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Abad Fernández Gonzalo C/ MANUFACTURA URUGAYA DEL CUERO S.A.- Ficha No. 110/91, se hace saber que el próximo 28 de Octubre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande No. 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula No. 1563 R.U.C. 211283440013, a la venta en remate público, con las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: equipo de bombeo con motores Nros. 904770 y 285031 y auto elevador matrícula No. 500.407.=

SE PREVIENE: 1) Que el Mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 11) Que serán de su cargo la comisión del Rematador e Impuesto, o sea el 14% más el impuesto a las ejecuciones forzosas 2%, como así también los gastos que la ley pone a su cargo. 111) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea 2.72%.=

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.=

Montevideo, 6 de Octubre de 1993.=

Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 198,00 3/pub 36732 Oct 11 - v Oct 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos "PRIETO ALBENO JULIO C/ SHANGRILA LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C/407/92), el día 27 de octubre de 1993 a partir de las 15.30 horas, en el local de Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (matrícula 3691) a la subasta de los bienes embargados en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea: Mezcladora sin motor ni marca visible, $ 134.-; mezcladora sin motor ni marca visible, $ 200.=; balanza de 500 kg. marca Alfredo Ferro, $ 194.=; balanza de 500 kg. sin maraca visible, $ 160.=; ventilador de techo AC Celing Fan con interruptor, $ 67.=; ventilador de techo Crompton con interruptor, $ 67.=; escritorio de madera con 6 cajones, $ 167.=; tres sillas tapizadas con 5 ruedas y posabrazos, $ 260.=; 160 botellas plásticas de hidrofugo Sika de 1 lt., $ 54.=; máquina registradora Omiron mod. 524 eléctrica, $ 167.=; calculadora eléctrica Olivetti logos 444, $ 60.=.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en carácter de seña y la comisión de compra e Impuestos correspondientes (15,498%). II) Que seran de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (1,22%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lagomar, cuatro de octubre de 1993.- Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez

de Paz.
20) $ 78,00 1/pub 36730 Oct 11- v Oct 11

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "Fisco. Villa Carlos y otros C/ Desconocidos. Infracción Aduanera. Ficha: 176/92", se hace saber que el día 15 de Octubre a las 15 horas en el Local del Rematador La Rosa 615, se rematará por parte del Martillero Milton O Sosa Matrícula 2980, RUC. 030036870011, un automóvil V W 1300 modelo 1973, por als 2/3 partes de su tasación, debieéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 29 de Setiembre de 1993. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.-
20) $ 36,00 1/pub 36701 Oct 11- v Oct 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BRITOS FERNANDEZ Elías y SELLANES DE BRITOS Elbia Gila - SUCESIONES".- Fa. F/1/90 se hace saber que el día 22/10/1993 a las 15 hs. y a las puertas de esta Sede (Treinta y Tres 643), saldrá a la venta en pública subasta por el martillero Walter P. Callero, asistido por el Sr. Alguacil, el inmueble padrón Nº 4532 de la 1a. Sec. Jud. de San José, sito en Rivera casi Ellauri (contiguo al Nº 123) con un área de 238 mts. 50 dms., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es: $ 10.000)- SE PREVIENE: que el comprador deberá depositar en el acto del remate y por concepto de seña, el 30% de la oferta, así como la comisión del martillero (3% más I.V.A.) e impuestos, y el 1% más I.V.A. a cargo de laparte vendedora.- Se hace constar que los títulos de propiedad obran en poder de la Sede- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 4 de octubre de 1993
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
20) $ 300,00 5/pub 36752 Oct 11- v Oct 18



MARAN S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato

Contrato: 26 Julio 1993.
Inscripción: Nº 259 Fº 990/993 Año 1993.
Cedentes: María Virginia Calvetti Graffigna y Eduardo Bli González Lamela.
Cesionarios: Milton Nelson Rodríguez Abreu y Eduardo Bli González Lamela.
Denominación: "Sucesores de José María Rodríguez S.R.L."
22) $ 246,60 1/pub 36691 Oct 11- v Oct 11

"JUNECA S.R.L."

Contrato: 2/8/93.
Inscripción: Nº 274 Fº 1056/1058, año 1993.
Socios: TERESA BENILDA PISANI PEREZ; IRMA ANTONIA MARTINEZ LIMA; JULIA GALVAN.
Capital: $U 2.520 dividido 84 cuotas de $U 30.
Plazo: 30 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Elaboración, venta y distribución de pan, bizcochos y afines, servicios de confitería y anexo.
Domicilio: Canelones.
22) $ 328,80 1/pub 36692 Oct 11- v Oct 11

BODEGA MARICHAL E HIJO LIMITADA CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 31 Agosto 1993.
Inscripción: Registro Comercio Canelones Nº 313, Fos. 1.191/1195, Lº Contratos 1993, 10 setiembre 1993.
Cedente: MARIA TERESA GALLO TONELLI cedió totalidad cuotas (250 cuotas).
Cesionario: JUAN CARLOS MARICHAL GALLO.
Modificación Administración: Juan Carlos Marichal Gallo y Lidia María Santos Santurio, indistintamente.
22) $ 246,60 1/pub 36695 Oct 11- v Oct 11

"NESTOR SANTOS S.R.L."
Modificación de Contrato Social (plazo)

Documento: 9 de julio de 1993.
Inscripción: Reg. Público de Comercio Nº 306, Fº 1168/1171, año 1993.
Modificación de Plazo: 30 años a contar del 9/7/1993.
22) $ 246,60 1/pub 36696 Oct 11- v Oct 11

"AMORIN HERMANOS S.R.L."

Contrato: 29/07/93.
Inscripción: Nº 35, Fº 156 al 159, 02/08/93.
Socios: José Enrique y Laura Esther Amorín Machado.
Objeto: Explotación del giro distribuidora de bebidas y alimentos y demás actividades.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Río Branco.
22) $ 248,00 1/pub 36697 Oct 11- v Oct 11

PRIMORES DEL SOL S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO.
Sociedad: Primores del Sol S.R.L.
Contrato: 20/08/1993.
Inscripción: No. 182, Fo. 309, Lo. 32, el 27/08/93.
Cedente: Rosa Elisa Outerelo Freiría (50 cuotas).
Cesionario: EDUARDO URRUTIA OUTERELO.
Administración: Jorge Urrutia y Eduardo Urrutia indistintamente.
22) $ 164,40 1/pub 36704 Oct 11- v Oct 11

MAICOBAL S.R.L.

Por documento de fecha 10 de marzo de 1993, inscripto en el Registro de Comercio el 22 de abril de 1993 con el Nº 22, se modificó el contrato original de fecha 20 de julio de 1988, solo en lo que se refiere a:
a) Plazo fue ampliado a 25 años a partir del 20 de Julio de 1992.
b) Se modificó la denominación de la sociedad que es a partir de este momento MAICOBAL S.R.L.
22) $ 328,80 1/pub 36706 Oct 11- v Oct 11

PROIN LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO: 17/8/93, inscripto con Nº 1486, Fº 2364, Lº 2 de Contratos, legajo 9550/92. Se modifica el artículo 12 del contrato original, y el plazo de duración, que será de 30 años a partir del 16/11/92.
22) $ 246,60 1/pub 36713 Oct 11- v Oct 11

LAS MARAVILLAS LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 17/8/93.
Registro: Nº 1896 Fº 3394/95 Lº 3 - Legajo Nº 4779.
Cedente: JUAN FRANCISCO GONZALEZ GARCIA.
Cesionario: JUAN FRANCISCO GONZALEZ ROMAN.
22) $ 164,40 1/pub 36718 Oct 11- v Oct 11

CORSA AUTOMODA S.R.L.

Modificación: 29.09.92.
Registro: Nº 1779, Fº 6546 Lº 1, legajo 10696/92.
Plazo: 30 años.
22) $ 164,40 1/pub 36719 Oct 11- v Oct 11

CENCU LIMITADA MODIFICACIONES

Contrato: 28.8.93. Registro Nº 1870 Fº 3352 Lº 3.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Para garantizar con la firma social obligaciones propias de los socios, se requirirá su consentimiento unánime.
22) $ 164,40 1/pub 36720 Oct 11- v Oct 11

FLOVIC S.R.L.

Contrato: 19 Julio 1993.
Socios: Margarita Jacqueline Zubillaga Lorenzo, Margarita Elsa Lorenzo Puleo.
Capital: $ 3.000.oo.
Plazo: 30 años.
Administración: Exclusivamente por Margarita Elsa Lorenzo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra Venta y Distribución de Productos Alimenticios.
Inscripción: R.P.C. No. 1441 Fo. 2282 al 2283v. Lo. 2 Legajo 5917/93.
22) $ 246,60 1/pub 36725 Oct 11- v Oct 11

HAREN LTDA.

Socios: Nelly y Gladys AQUION.
Contrato 10 octubre 1990.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Indistinta.
Sede: Carlos Ma. Ramírez No. 614.
Comercio: No. 1181, Fo. 4527 Lo. 1 legajo 6242.
Plazo 5 años.
22) $ 164,40 1/pub 36729 Oct 11- v Oct 11

AUERBACH + JAITOV SEGUROS LTDA.

Contrato: 19.8.1993.
Inscripción: Nº 1520 del Fº 2425, Lº 2.
Legajo: 11560/91.
Cedentes: Gabriela E. Auerbach y Judith R. Au-

erbach (60 cuotas).
Cesionario: Lilian C. Bernstein Stein.
22) $ 164,40 1/pub 36738 Oct 11- v Oct 11

COMPAÑIA URUGUAYA DE AVERIAS Y PERITAJES LTDA.

Contrato: 19 de Agosto de 1993.
Inscripción: Nº 1521 del Fº 2427, Lº 2 Legajo: 63/92.
Cedentes: Gabriela E. Auerbach y Judith R. Auerbach (60 cuotas).
Cesionario: Lilian C. Bernstein Stein.
22) $ 246,60 1/pub 36739 Oct 11- v Oct 11

BARRACA TABARE S.R.L.

Contrato: 14.6.93.
Inscripción: No. 1588 Fo. 2891 Lo. 3.
Socios: Julio Alberto Pereyra Gravino (25 cuotas), Juan María Casares Mora (75 cuotas).
Objeto: Compra, venta, importación y comercialización de maderas.
Capital: $ 2.700.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) $ 246,60 1/pub 36740 Oct 11- v Oct 11

GOT Ltda.

Socios: Dalma Beatriz Agorio, Elbio Gaston, Walter Alvaro y Adelina Beatriz Ocampos.
Capital $ 20.000.oo; 100 cuotas de $ 200 c/u, correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Objeto: comercialización de combustibles, lubricantes, derivados del petróleo y prestación de servicio automotriz.
Plazo: 5 años prorrogables.
Inscripción: Reg. P. de Comercio San José, No. 50, fo. 56, Tomo XXIII.
22) $ 246,60 1/pub 36754 Oct 11- v Oct 11

FREE PORT LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 20 julio 1993.
Inscripción: Reg. Pco. Comercio Rivera Nº 73 Fº 98 y Vto. Lº Contrato.
Cedentes: Felipe Cormenzana Xavier y María José Esnal Mendieta y Marío Warren Antonio Puente Espinosa.
Cesionarios: Ruben Laino y María Lina Varela.
22) $ 246,60 1/pub 36757 Oct 11- v Oct 11

CON-CE S.R.L.

Contrato: 23/7/1993.
Inscripción: Nº 1072 Fº 1700 al 1701 Lº 2 de Contratos.
Legajo: Nº 5173/93.
Socios: ALEJANDRO GLAUCO RUIZ IRAZABAL, ROGELIO MAURO BO BIANCHI, DANIEL MOSCA ACOSTA.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de todo tipo de alimentos y bebidas así como cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles.
Capital: $ 2.700 dividido en 90 cuotas de $ 30 correspondiendo 30 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años.
Administración: Alejandro Glauco Ruiz Irazabal.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 411,00 1/pub 36766 Oct 11- v Oct 11

ALIN S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Cesión: 15.9.93.
Registro: Nº 1978 Fº 3526 Lº 3 el 28.9.93
Cedentes: Mario Becoña, Oscar Fernández y Eduardo López.
Cesionarios: José Landeira y Fernando Landeira.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) $ 246,60 1/pub 36770 Oct 11- v Oct 11

COMPAÑIA DE JUGOS LTDA.

Contrato: 13/09/93.
Socios: LEONARDO ANTONIO PELUSO LAMAISON, JORGE VICTOR ROTHER KATARYNIARZ (Administrador).
Capital: $ 20.000 (cada socio 50 cuotas de $ 200 c/u).
Objeto: Industrialización y Comercialización de Productos Alimenticios, y en general todo tipo de negocios de importaciones, exportaciones, mandatos, fabricación y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías, y en cumplimiento de sus fines podrá en particular y solamente a título enunciativo, comprar, vender, arrendar y gravar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, frutos del país, materias primas y en general, mercaderías, títulos y acciones y otros derechos como privilegios, concesiones, marcas de fábricas o patentes nacionales o extranjeras, hacer negocios de comisiones, representaciones y consignaciones, tomar participación en otras sociedades o empresas, adquirirlas o fusionarse con ellas, administrar inmuebles, participar en licitaciones públicas y/o privadas y en general, realizar toda clase de operaciones o contratos lícitos, relacionados con el objeto social. Esta enumeración se efectúa solamente a título enunciativo, no significando limitación alguna al giro de la sociedad, la que podrá realizar todos los actos y contratos permitidos a una persona física capaz y que no se opongan a las leyes vigentes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 27/09/93, Nº 1596 del Fº 2548 al Fº 2549 v. Libro Nº 2, Legajo Nº 6327/93.
22) $ 986,40 1/pub 36780 Oct 11- v Oct 11

SOPHIE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 21/9/92.
Registro Público de Comercio Nº 1404 Folio 5165 al 5167 del Libro 1 de Contratos.
Administración: RAQUEL GUTIERREZ en forma exclusiva.
22) $ 164,40 1/pub 36785 Oct 11- v Oct 11

WALDO TRAPOLINI E HIJO LTDA.

Contrato: 2/9/1993 Nº 1559 Fº 2491, Lº 2.
Socios: WALDO TRAPOLINI DELLA BELLA, EDUARDO TRAPOLINI MENENDEZ.
Objeto: Taller Reparaciones.
Capital: 4000.
Plazo: 30 años.
Adm. Indistinta.
Dom.: Montevideo.
22) $ 164,40 1/pub 36786 Oct 11- v Oct 11

NEW & FRESH LTDA.

Contrato: 9.9.93.
Insc.: Nº 1549, Fº 2477, Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 6269/93.
Socios: Juan José IGLESIAS CASTELUCCIO, Rafael NEFFA PEREZ.
Capital: $ 3.000.
Objeto: Comercialización, importación y exportación, representaciones, distribución, transportes, comisiones.
Administración: Juan José IGLESIAS CASTELUCCIO.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 36787 Oct 11- v Oct 11

TRILOGIA SOL S.R.L.

Contrato: 2/9/93.
Inscripción: 1837 Fº 3298 al 3299 Libro 3 Legajo 6169/93.
Socios: MARIA JOSE SERRATO - GIANNINA TOCHETTI MEDEIROS - MAGDALENA PAEZ RODRIGUEZ.
Capital: $ 2.700 30 cuotas c/u.
Administración: Indistinta.
Objeto: Peluquería y Ramas Anexas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Costa Rica 1561.
22) $ 246,60 1/pub 36788 Oct 11- v Oct 11

SANCIAN S.R.L.

Contrato: 13/9/93.
Inscripción: No. 3024, Fo. 3599 a 3600, Lo. 3, Legajo 6373/93.
Socios: ANDRES CIANCIARULO y LAUREANO SANTOS.
Capital: $U 2.500.
Objeto: Almacén, venta de productos alimenticios, papelería, adornos, prendas de vestir y artículos de mercería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 36789 Oct 11- v Oct 11

RIMA S.R.L.

Contrato: 3.9.1993.
Inscripción: No. 1553 a Folio 2482 Lo. 2.
Socios: EDUARDO RICARDO JONES RIET y MARIE NOEL SCHAEFER LUGARO.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 4.000 dividido en 100 cuotas de $ 40 cada una.
Cuotas: 50 cuotas para cada uno.
Objeto: Instalación y explotación de comercios de cualquier índole.
22) $ 246,60 1/pub 36790 Oct 11- v Oct 11

INTERPHONE S.R.L.

Contrato: 21/9/93.
Inscripción: No. 1956 Fo. 3493 a 3493v Lo. 3 Legajo 6305/93.
Socios: Carlos Marcelo Montoro Lus y Eduardo Lander Tenzer.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000.
Objeto: Comercialización de Servicios de Telefonía Móvil Celular y de los equipos y accesorios relacionados con dichos servicios; y creación y comercialización de programas de computación software.
Administración: Carlos Marcelo Montoro Lus.
22) $ 328,80 1/pub 36791 Oct 11- v Oct 11

TRIDENTE LTDA.

Mdeo. 22/7/93.
No. 1052 Fo. 1669 Lo. 2 Leg. 5139/93.
Socios: JOSE MARIA ABEAL HUCHA (50 cuotas), GRACIELA CROSIGNANI DE LA QUINTANA (50 cuotas).
Plazo: 30 años.
Administración: José María Abeal Hucha exclusivamente.

Domicilio: Mdeo.
Objeto: Servicios anexos relacionados con la atención de un complejo de Paddle y Fútbol 5 a saber, cantina, boutique deportiva, importación y venta de muebles y útiles para el funcionamiento de otros complejos deportivos.
Capital: $ 3.000 en 100 cuotas.
22) $ 411,00 1/pub 36792 Oct 11- v Oct 11

RAN S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 1 julio 1993.
Inscripción: Nº 1554, Fº 2483, Lº 2. Leg. 9084/91.
Cedente: Antonio Daniel Cánepa Giosa (total de cuotas).
Cesionarias: Rosa Ana Pecoriello Galietta y Lidia Emilia Galván Fernández.
Capital: $ 2.520 (18 cuotas $ 140 c/u).
22) $ 246,60 1/pub 36802 Oct 11- v Oct 11

ARIEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7 de julio de 1993.
Inscripción: Nº 1320 Fº 2083 al 2084v. Lº 2 - Legajo 1407/92.
Cedentes: María Irma MARRERO ABERO y Ruben Daniel BENTANCORT MARRERO (totalidad de cuotas).
Cesionarios: Washington Ruben YAQUIMENKO VIGNOLI o VIGNOLO María del Carmen FERNANDEZ RODRIGUEZ.
22) $ 246,60 1/pub 36803 Oct 11- v Oct 11

RADIO DIAMANTE FM S.R.L.

Contrato: 30/9/1993.
Inscripción: Nº 2065 Fº 3666 Lº 3 Legajo 6408/93.
Socios: ASADUR VANESKAHIAN, LUISA KEUCHKERIAN.
Objeto: Estación radiodfusión CXD 254 FM.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 20.000, 250 cuotas c/socio, $ 40, c/u.
22) $ 246,60 1/pub 36804 Oct 11- v Oct 11

REGINAGUN URUGUAY LTDA.

Contrato: 24-08-93.
Inscripción: 27-09-93 no. 1598 Fo. 2552, Lo. 2.
Socios: JORGE ENRIQUE TRINCHERO RETEGUI y LUIS MARIA CERONE CUDICIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 50.000 en 100 cuotas de $ 500 c/u, 50% c/u.
Plazo: 30 años.
Administración: LUIS MARIA CERONE CUDICIO.
Objeto: Obras de ingeniería civil y/o industrial.

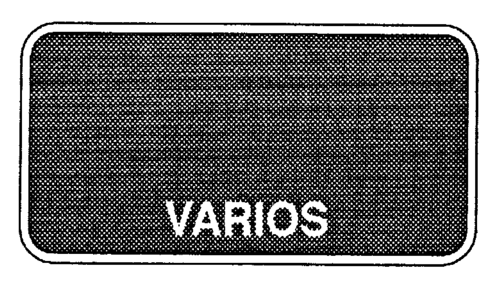
22) $ 246,60 1/pub 36805 Oct 11- v Oct 11

CLISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria del 9 de setiembre de 1993.
DENOMINACION: CLISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Socios: Juan Sigfrido Schneck Pydd, Carol Schneck Marchelli, y Diego Schneck Marchelli.
Capital: $ 50.000, divididos en 1.000 cuotas sociales de $ 50 cada una, de las cuales 500 cuotas pertenecen al socio Juan Sigfrido Schneck, 250 cuotas pertenecen a la socia Carol Schneck y 250 cuotas al socio Diego Schneck.
Objeto: Arrendataria de Inmuebles.
Administración y uso de la firma social: Sr. Juan Sigfrido Schneck Pydd.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 27 de setiembre de 1993, Nº 1586, Fº 2536 al Fº 2537v, Libro 2, Legajo 6316/93.
22) $ 493,20 1/pub 36811 Oct 11- v Oct 11



Ley 26/9/1904. Asadur Vaneskahian prometió vender a "RADIO DIAMANTE FM S.R.L." emisora CXD 254 DIAMANTE FM sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio, Ap. 1206. Interesados presentarse en la misma.
25) $ 572,00 20/pub 36806 Oct 11- v Nov 09



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

"Visto el Petitorio formulado por la Cra. MARIELA BARAIBAR y atento a lo dictaminado por la división asuntos legales no se accede a lo solicitado". Ref.: 11939/90.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53967 Oct 11- v Oct 14

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: HECTOR JESUS SUAREZ para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito N 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto N 254/7505/93, caratulado: HECTOR JESUS SUAREZ - CAZA FURTIVA - SE APLICA UNA MULTA DE 25 UNIDADES REAJUSTABLES, POR INFRINGIR EL ART. 1º DEL DECRETO Nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 1º de octubre de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston, Director General, Recursos Naturales Renovables.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53950 Oct 11- v Oct 11

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 18.
MINISTRO REDACTOR: DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO.
Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.
VISTOS: Para sentencia estos autos caratulados: "MILYSUR S.A. Y OTRO con MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS. Cobro de pesos y daños y perjuicios CASACION", (Nº 739/91).
RESULTANDO: I) Que por sentencia Nº 103/91 el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Tercer Turno -con discordia del Ministro Dr. Van Rompaey- revocó la sentencia apelada, sin especiales sanciones procesales en ambas instancias (fs. 170-172).
La sentencia revocada, Nº 58/89 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, había condenado a la demandada al pago de la suma de N$ 3.543.542 (nuevos pesos tres millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y dos) reajustada desde la fecha de la efectiva desocupación del inmueble expropiado con más los intereses legales desde la fecha de la demandada; todo, sin especial condena procesal (fs. 149-150).
II) Que la parte actora dedujo contra la sentencia revocatoria recurso de casación en el fondo.
Alegó error de derecho por no aplicación del art. 376 de la Ley Nº 12.804 en la redacción dada por el art. 60 de la Ley Nº 13.032 -cuya vigencia confirmara el art. 45 del Dec. Ley Nº 14.189-, donde se prevé la suspensión del término de caducidad previsto en el art. 39 de la Ley Nº 11.925 mientras no haya resolución definitiva de la gestión fundada del interesado en vía administrativa, y solicitó la casación de la sentencia impugnada y la confirmación de la decisión de primera instancia con revocación en lo apelado oportunamente por su parte.
Adujo especialmente que el Ministerio no adoptó resolución alguna sobre la gestión administrativa planteada por su parte y que los conceptos reclamados en autos son ajenos a la indemnización que recibiera de los propietarios del inmueble por las mejoras efectuadas en el predio (fs. 181-183).
III) Que -evacuando el respectivo traslado- solicitó la contraparte el rechazo del recurso (fs. 187 y v.).
IV) Que la casación fue admitida por la Corte por la sentencia I 3349/92 -que acogió el recurso de queja deducido oportunamente (fs. 200-202)- y se oyó al Sr. Fiscal de Corte, quien aconsejó la casación de la sentencia y la estimación de la demanda en los conceptos y montos establecidos en la sentencia de primera instancia más la actualización reclamada por la recurrente (fs. 205-208).
CONSIDERANDO: I) Que -coincidiendo con el Sr. Fiscal de Corte- estima la Corporación claramente configurado el error de derecho invocado por la recurrente.
El art. 39 de la Ley Nº 11.925, de 27/3/53, establece: "Todos los créditos y reclamaciones contra el Estado, de cualquier naturaleza u origen caducarán a los cuatro años, contados desde la fecha en que pudieron ser exigibles".
A su vez el inc. 6º del art. 376 de la Ley Nº 12.804 de 30/11/60, en la redacción dada por el art. 60 de la Ley Nº 13.032, de 7/12/61, preceptúa: "Toda gestión fundada del interesado en vía administra-

tiva reclamando devolución o pago de una suma determinada, suspenderá, hasta la resolución definitiva, el término de caducidad establecido en el art. 39 de la Ley Nº 11.925 del 27 de marzo d e 1953".

El art. 45 del Dec. Ley Nº 14.189, de 30/4/74, declara "que continúa en vigencia lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 11.925 de 27 de marzo de 1953 con el agregado establecido en el inciso 6º del art. 376 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960".

Quiere decir que por disposición legal expresa el lapso de caducidad se suspende por la actividad de la parte a la que pueda perjudicar su transcurso. Según indicara el Prof. Real "Esta disposición es muy acertada, porque evita una controversia prexistente acerca del efecto suspensivo de las gestiones administrativas. La nueva solución legal es conforme a los fundamentos del instituto de la caducidad cuatrienal, que sanciona la inercia del administrado: no es justo hacer recaer en éste las consecuencias de la inercia administrativa cuando el interesado reclamó oportunamente y tuvo la paciencia de esperar mucho tiempo el pronunciamiento administrativo" (Real, Estudios de Derecho Administrativo, T. III, pág. 61 y ss.).

Conviene precisar que el instituto de suspensión del término de caducidad difiere del instituto de interrupción de la prescripción regulado en el Código Civil. Así lo destaca el Prof. Cassinelli Muñoz en la consulta agregada a fs. 175 y ss., cuando expresa: "En la interrupción de la prescripción, comienza un nuevo plazo de prescripción de igual duración al interrumpido, desde cada acto interruptivo, de modo que si transcurre un tiempo de inactividad mayor que la duración del plazo de prescripción aplicable, la prescripción extingue el crédito".

"En la suspensión del término de caducidad, en cambio, no corre ningún nuevo plazo, ni de caducidad ni de prescripción, pues el art. 39 ha derogado explícitamente todos los plazos de caducidad o de prescripción que no sean el plazo cuatrienal que se cuenta a partir de la exigibilidad. Producida la suspensión del término de caducidad en el año 1979, por la reclamación administrativa correspondiente, el término continúa suspendido, indefinidamente, hasta que la autoridad administrativa expida la resolución acogiendo o denegando la gestión".

"La jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo ha sentado el criterio de que la "resolución definitiva" mentada en el inciso sexto del art. 376 de la ley citada, tiene que ser una resolución expresa sobre el fondo del asunto, sin que la suspensión termine al producirse denegatoria ficta por vencimiento del plazo que la autoridad administrativa tenga para resolver".

En la especie las recurrentes - subarrendatarias del inmueble expropiado - presentaron en octubre de 1979 en vía administrativa sendas peticiones de indemnización de los daños y perjuicios que la expropiación del predio habría de causarles, incluyendo el valor de las mejoras realizadas en el bien y -entre otros- los diversos rubros que serían posteriormente objeto del accionamiento de autos (fs. 219 y 272 del testimonio acordonado del expediente H 895/83).

Dichas reclamaciones no fueron resueltas expresamente en forma definitiva por el Ministerio, por lo que -de acuerdo a la jurisprudencia citada en la consulta del Dr. Cassinelli Muñoz parcialmente transcripta ut supra- el término de caducidad continuaba suspendido al incoarse la demanda, según lo establecido en el inc. 6º del art. 376 Ley 12.804 citado.

Como acertadamente indica el Sr. Fiscal de Corte, la opinión del Tribunal de que el acuerdo celebrado entre los propietarios y las subarrendatarias demandantes -y en virtud del cual éstas recibieran la suma de U.R. 3.400- obsta a la vigencia del derecho invocado en el subcausa (Fs. 171 v.- 172) no es ajustada a derecho.

El Tribunal no distingue como corresponde rubros diversos, pues una cosa es el valor de las mejoras, que refiere al extremo "valor del inmueble" (arts. 27, 29, 30, etc. Ley Nº 3.958), y otra el rubro "daños y perjuicios" consecuencia forzosa del expropio (arts. 29, 31 y concordantes ley cit.) y deja entonces de lado el hecho de que el acuerdo en cuestión refiere únicamente al cobro de las mejoras efectuadas en el predio por Milysur S.A. y nada tiene que ver con los rubros indemnizatorios ahora reclamados.

Ciertamente, podría hacerse caudal de la circunstancia de que -habiéndose reservado las subarrendatarias, al celebrar el acuerdo, el derecho a iniciar juicio por daños y perjuicios provenientes de la expropiación (fs. 518-519 del testimonio citado)- rechazó con fecha 15/11/84 el ministerio dicha reserva manifestando que la indemnización cubría todos los rubros reclamados (id. fs. 522), y decirse que desde la fecha mencionada medió rechazo expreso de la petición, cesando consiguientemente la suspensión de la caducidad cuatrienal; más, de todos modos, es claro que aún en dicha interpretación -y atento al momento de producción de los daños alegados- a la fecha de la demanda (20/5/87: fs. 75 v.) no habría operado la caducidad declarada por el Tribunal.

II) Que -atento a lo expuesto y a lo establecido por el art. 277.1, Código General del Proceso y normas concordantes- la Corte habrá de casar en cuanto al fondo la sentencia en recurso y dictar en su lugar aquella que a su juicio jurídicamente corresponde sobre la materia de hecho del fallo casado, rectificando en varios extremos la sentencia estimatoria de primera instancia.

En primer lugar -y coincidiendo, como el Sr. Fiscal, con la discordia del Ministro Van Rompaey- considera la Corporación de recibo el agravio oportunamente formulado por las actoras contra la decisión inicial en relación a la fecha de comienzo del reajuste del crédito indemnizatorio.

En efecto, media mandato constitucional expreso de que los perjuicios derivados de la desvalorización monetaria deben resarcirse siempre en caso de expropiación (art. 32 in fine de la Carta), por lo que los daños causados a las actoras deben significar constitucionalmente una suma de valor equivalente, en el momento de su pago, al valor que tenían en el momento de su produccióro que si se establece la fech"a de desocupaci ón del inmueble como dies a quo de la actualización de los perjuicios (criterio del decisor de primera instancia) se hace cargar indebiedamente a los reclamantes con la desvalorización operada hasta tal fecha en relación a los gastos efectuados con anterioridad al lanzamiento; de donde resulta ser fundado el agravio de las expropiadas en el sentido de que la actualización debe correr a partir de la fecha de cada erogación (con la aclaración de que -siendo periódico el inicio del rubro "alquileres"- el reajuste correspondiente operará a partir del momento del pago de cada mensualidad de la nueva renta).

En segundo término, estima la Corporación que -de acuerdo a lo establecido en el inc. 2º del art. 29 de la Ley Nº 3.958, de 28/3/12 (aplicable a las reclamaciones de los arrendatarios afectados por las expropiaciones según dispone expresamente el art. 4º del Dec. Ley Nº 10.247, de 15/10/42)- el perjuicio indemnizable a las subarrendatarias accionantes a causa de la rescisión de los contratos de subarrendamiento no puede exceder de un año de alquileres (contado a partir de junio de 1980, fs. 73).

Obra al respecto agravio expreso de la Administración (fs. 153 v.- 154), por lo que -en vista de la naturaleza de la cuestión- resulta irrelevante la falta de contestación oportuna de la demanda para la modificación de la sentencia de primer grado.

Conviene precisar en este punto que la alegación de la expropiante respecto a la falta de registro de los contratos fundantes del accionamiento (fs. 153 v.) no se reputa procedente, atento a la norma específica relativa a las expropiaciones destinadas a obras de transformación de las rutas nacionales (hipótesis de autos) -art. 7 de la Ley Nº 13.899 de 6/11/70- texto que apartándose del régimen del art. 29 de la ley Nº 3.958, únicamente establece la inoponibilidad al expropiante de los contratos "celebrados" con posterioridad al acto que declaró afectado el bien. Ello, habida cuenta de la ausencia de cuestionamiento en vía administrativa y judicial de la efectiva constitución del vínculo arrendaticio en la época alegada por las reclamantes (setiembre de 1977) y aún de los múltiples elementos de juicio obrantes en la causa acerca del real funcionamiento de ambas empresas accionantes en el inmueble expropiado (v. especialmente fotocopias de planillas de trabajo agregadas a fs. 228 y ss. y 283 y ss. del testimonio del expediente H 895/83 citado).

Finalmente, corresponde disponer la condena procesal de la demandada conforme a lo solicitado oportunamente por la actora, en virtud de lo dispuesto por el art. 482, Código de Procedimiento Civil, aplicable al caso según lo determinado por el art. 547, Código General del Proceso y disposiciones concordantes.

En mérito a lo expuesto y a lo dispuesto por los arts. 197 y concordantes del Código General del Proceso, y demás normas citadas, la Suprema Corte de Justicia,

FALLA: Anúlase la sentencia recurrida y, en su lugar, condénase a la parte demandada al pago de la suma reclamada en la demanda excepto en el rubro diferencias de alquileres (que sólo abarcarán un año a partir de junio de 1980), en el reajuste legal de todos los rubros desde la fecha de su efectiva erogación hasta aquella de su pago, así como al pago de las costas y costos y dispónese la liquidación respectiva, por la vía legalmente correspondiente.

Publíquese y oportunamente devuélvase.

Dr. Jorge A. Marabotto Lúgaro, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Raúl Alonso De Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Concuerda bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cinco fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente rotulado "MILYSUR S.A. Y OTRO C/MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS - Cobro de Pesos y Daños y Perjuicios - CASACION" Ficha No. 739/91. EN FE DE

ELLO de mandato de la Suprema Corte de Justicia y para su remisión al "Diario Oficial" a los efectos dispuestos en el Artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación de la Suprema Corte de Justicia.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53941 Oct 11- v Oct 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Isabel PRIGGIONE COLMAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de octubre de 1993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 36663 Oct 11- v Oct 11

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Estela MAESO LANDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 4 de octubre de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 36715 Oct 11- v Oct 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 6.10.93.
Repartido Nº 69.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Química de fecha 22.9.93, se llama a aspirantes para un cargo de Ayudante de Física, interino, Grado 1, 20 horas semanales, hasta el 31 de diciembre de 1993.
PLAZO DE INSCRIPCION: Fecha de apertura: 11 de octubre de 1993.
Fecha de cierre: 15 de octubre de 1993 a las 15 horas. (Por causas de fuerza mayor el cierre puede postergarse un día).
REQUISITOS DE INSCRIPCION: Formulario de inscripción (ORIGINAL Y UNA COPIA). Relación de méritos (UN ORIGINAL Y TRES COPIAS, DEBIDAMENTE DOCUMENTADOS Y DE ACUERDO CON LAS NORMAS EXISTENTES EN ESTA FACULTAD).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53984 Oct 11- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, ZULMA C. CORREA, RAUL. PENSION ALIMENTICIA. FICHA A 3/91", se cita, llama y emplaza a la Sra. ZULMA SILVERA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer a estar a derecho, se le designará Defensor de Oficio. Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 36567 Oct 11- v Oct 25

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ KELBER DE MELLO. GUARDA - AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA B 326/93", se cita llama y emplaza al Sr. KELBER DE MELLO a comparecer a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 36618 Oct 11- v Oct 25

VARIOS

"Uruguay-España", Organización Mutualista de Servicios Médicos, comunica al Sr. Walter González Amarillo, C.I. Nº 938.533-8, su baja por abandono de cargo como Telefonista-Recepcionista.
27) $ 57,20 2/pub 36581 Oct 11- v Oct 13

LANAFIL S.A.

Comunica que habiéndose extraviado una libreta de recibos no utilizados desde el No. 14869 al 14900 inclusive, dichos recibos carecen de todo valor.
27) $ 28,60 1/pub 36783 Oct 11- v Oct 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "MACHIN BARREIRO, NELIDA C/ B.E.U. - ESPAÑA-ESCRITURACION JUDICIAL - (F.C. 185/91), se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los sucesores de: Florentina Eudoviges Percovich Hernández, como promitentes vendedores del padrón No. 12.487 (actualmente No. 42.818), en mayor área, de la 13a. sección Judicial de Canelones para que comparezcan en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir los procedimientos hasta la escrituración solicitada. Canelones, 17 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 360,00 10/pub 36693 Oct 11- v Oct 25

CERRO LARGO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
DECRETO Nº 13/93

VISTO: que la Comisión de Nomenclator, en cumplimiento del cometido que le fuera asignado por la Junta Departamental de Cerro Largo, ha elevado informe con el nombre de un barrio de la ciudad de Melo, que sugiere aprobar.
RESULTANDO: que solicitado al Sr. Intendente Municipal la iniciativa correspondiente por Of. Nº 212793 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
CONSIDERANDO: que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 19 Num. 12 y 31 de la Ley 9.515;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DECRETA:

1º) Designar con el nombre de "BARRIO SUR" al Barrio comprendido en la intersección de las calles Camino Bañado de la Saturna y Pública de la ciudad de Melo.
2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL VEINTICUATRO DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. Myrian Alvez, Presidenta. Ney De Moura, Secretario.
Melo, 28 de setiembre de 1993.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

ATENTO: a las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo, al enviar por oficio Nº 238/93 el Decreto Nº 13/93;
CONSIDERANDO: Que es de interés Departamental, aprobar lo estipulado en el presente Decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO; RESUELVE:

1 - Cúmplase en un todo lo expuesto en el presente Decreto Nº 13/91.
2 - Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Rodolfo Nin Novoa, Intendente Municipal. Oscar Echevarria, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53962 Oct 11- v Oct 11

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Señor Intendente Municipal de Maldonado, Resolución 2845/93 recaída en Expediente No. 937/93 caratulado: "INSPECCION GENERAL MUNICIPAL Pad. 58-15827 (Punta Ballena) Ref. paralización de construcción sin aut. Mpal." recaída a fs. 19 del mencionado, SE NOTIFICA AL/LOS TITULARES DEL PADRON 15827 DE LA MANZANA 1702 DE PUNTA BALLENA la resolución de la Dirección de Control Edilicio No. 962/93 C que dispone declarar inapropiada la construcción en el padrón mencionado, aplicando un gravamen anual y acumulativo equivalente a 1/5 sobre el monto del impuesto de la Contribución Inmobiliaria.
Dr. Germán Más Tejera, Sub Director General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53968 Oct 11- v Oct 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ROQUE FAVOTTO MORIONDO - B/340/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 36639 Oct 11- v Oct 25

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

EDICTO.
Exp. No. 126.903.
DECRETO No. 4051. Rivera, 21 de julio de 1993.
VISTO: INTIMASE al Sr. LAUDELINO CORREA RODRIGUEZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro de un plazo de DIEZ (10) DIAS proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Impuestos a los Remates Ley 12.700, la suma de $ 500,00 (Pesos Uruguayos quinientos) más multas y recargas que se calcularán a la fecha de pago.
Esc. Heber N. Olivera Nicola, Intendente Municipal Int. Dra. Alba Ferme de Lamboglia, Secretario General Interino.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53992 Oct 11- v Oct 11

EDICTO

Exp. Nº 103.794.
DECRETO Nº 05794.
Rivera, 07 de agosto de 1990.
VISTO: INTIMASE al VIUDA E HIJOS DE JUAN FERNANDEZ para que dentro de un plazo de DIEZ DIAS proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de CONTRIBUCION INMOBILIARIA URBANA, PADRON 9648, MANZANA 928, EJERCICIOS: Primera cuota 1977 a primera cuota 1990, más recargos y reposiciones adminitrativas que se calcularán a la fecha de pago. Martín Padern, Intendente Municipal. Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53993 Oct 11- v Oct 11

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA TERESA PEREZ.- Fa. B/923/91, haciéndose constar que en los mismos autos, se promovió la posesión notoria de estado civil de Clotilde Pérez como madre natural de María Teresa Pérez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos. San José, 25 de noviembre de 1991. Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

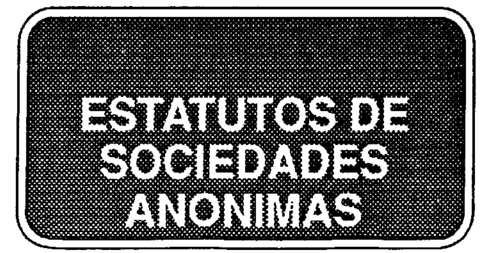
27) $ 240,00 10/pub 36747 Oct 11- v Oct 25

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO - EDICTO

Se presentó ante esta Oficina el Sr. HUMBERTO ROBERT GRASSI VILAR con domicilio en Avda. Oribe Nº 333 TACUAREMBO. Solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 20/93 de la JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, en su carácter de poseedor del vehículo marca: CICLOMOTOR HONDA, Modelo 1979, Año 1979, Motor Nº PC50EDD72162T. Combustible: Nafta, Hp. 40 cc., Matrícula R. 1:4885. Empadronado en esta Intendencia con el Nº 44083 a nombre de Gonzalo Eduardo Valdes con domicilio en 18 de Julio Nº 310.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante.
Tacuarembó, 24 de agosto de 1993.
Luis A. Fernández, Jefe de Sección Tránsito Público.

27) $ 228,80 2/pub 36578 Oct 11- v Oct 13



ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial Nº 23773 del 31.3.93 se publicaron los estatutos de TALESOL S.A. padeciéndose error en el nombre y donde dice: TALESOR S.A., debió decir: TALESOL S.A.
Queda hecha la aclaración.

28) $ 246,60 1/pub 36596 Oct 11- v Oct 11

MORGANA S.A.

Denominación: MORGANA S.A.
Capital: $ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto:
A) Importar, industrializar y comercializar ciclomotores, motos, bicicletas, hidrolavadoras, hidroarenadoras, barredoras industriales, motocompresores, máquinas e implementos para uso en el agro, tambos, industrias y agroindustrias, construcción y subsidiarios, imprenta, bares, bazares; artículos para el hogar, oficinas, deportes y gimnasia, de electrónica, de ferretería, de pesca, de radio y de televisión. B) A los efectos del mejor desarrollo de los fines sociales, podrá adquirir, explotar y enajenar, total o parcialmente empresas industriales y comerciales; dar y aceptar mandatos, representación y agencias; realizar operaciones de corretaje y comisión; dar y recibir consignaciones y registrar, adquirir y transferir marcas de fábricas, patentes de invención y procedimientos de industrialización. C) Podrá adquirir y enajenar, por cualquiera de los títulos y modos legales, cualquier clase de bienes y derechos; darlos y tomarlos en prenda e hipoteca; constituir sobre los mismos toda clase de gravámenes y realizar en general todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen con el objeto social, en tanto no estén prohibidos por las leyes. D) La Sociedad podrá asimismo desarrollar todas las actividades que constituyen su objeto, por cuenta propia o de terceros, con bienes propios o ajenos, y tanto en el país como en el extranjero.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO. Inscripta el 29 Setiembre 1993 Nº 1785 Fº 3603v Lº 3 Legajo Nº 10348/93.

28) $ 986,40 1/pub 36673 Oct 11- v Oct 11

CELMA S.A.
(Ex - Transair Company S.A.)

Ley 15.921.- Modificación de Contrato.
Contrato anterior: 07/08/90 inscripto el 23/01/91 con el Nº 63 del Fº 655 al Fº 662 del Lº Nº 1 Legajo 472/91.
Modificación de Contrato: 20/05/93 inscripto el 24/09/93 con el Nº 1719 del Fº 3476 al Fº 3477v del Lº Nº 3.
Nombre anterior: TRANSAIR COMPANY S.A.
Nombre actual: CELMA S.A.

28) $ 328,80 1/pub 36674 Oct 11- v Oct 11

EL CALDEN S.A.

Aumento de Capital, Art. 284, Ley 16.060.
Capital Actual: Cr$ 1.845:505.322 (cruzeiros mil ochocientos cuarenta y cinco millones quinientos cinco mil trescientos veintidós).
Resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de febrero de 1993.

28) $ 164,40 1/pub 36675 Oct 11- v Oct 11

OVERSEAS SECURITIES CORPORATION S.A.
Disolución y Liquidación

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 20/9/991, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de junio de 1993, con el Nº 729 del folio 6374 al folio 6382 del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 4119/93.

28) $ 164,40 1/pub 36676 Oct 11- v Oct 11

VOLDERS S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 08/01/93: resolvió modificar el art. 6º (Facultades del Directorio).
Inscripción: Registro Público y General de Com-

ercio, 6 de setiembre de 1993, con el Nº 1560 del folio 3164 al folio 3165 vuelto, del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 7961/92.

28) $ 164,40 1/pub 36677 Oct 11- v Oct 11

INVERDAYS COMPANY S.A.

Aumento de Capital .- Capital Actual: Cr$ 44.746:958.000 (cruzeiros cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis millones novecientos cincuenta y ocho mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 21 de julio de 1993, con el Nº 808, del folio 7050 al folio 7055 del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 961.

28) $ 164,40 1/pub 36678 Oct 11- v Oct 11

BOSQUE NORTE S.A.

Capital: $ 114.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 2/9/93, No. 1523 Fo. 3086 al 3088v Lo. 3 Legajo 10020/93.

28) $ 904,20 1/pub 36590 Oct 11- v Oct 11

CANTAMAR S.A.

Capital: $ 114.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 2/9/93, No. 1530, Fo. 3107 al 3109v., Lo. 3, Legajo 10027/93.

28) $ 904,20 1/pub 36591 Oct 11- v Oct 11

CAPRIC S.A.

Capital:$ 114.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 2/9/93, No. 1532, Fo. 3113 al 3115v. Lo. 3 Legajo 10029/93.

28) $ 904,20 1/pub 36592 Oct 11- v Oct 11

CAVIMAR S.A.

Capital: $ 114.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, expórtaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 2/9/93, No. 1529, Fo. 3104 al 3106v. Lo. 3, Legajo 10026/93.

28) $ 904,20 1/pub 36593 Oct 11- v Oct 11

DUCIMAR S.A.

Capital: $ 114.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 2/9/93, No. 1528, Fo. 3101 al 3103v, Lo. 3, Legajo 10025/93.
28) $ 904,20 1/pub 36594 Oct 11- v Oct 11

QUINTAY S.A.

Capital: $ 114.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 2/9/93, No. 1527, Fo. 3098 al 3100v, Lo. 3, Legajo 10024/93.
28) $ 904,20 1/pub 36595 Oct 11- v Oct 11

ELDONIR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.9.1993 No. 1607 del Fº 3257 al Fº 3258v del Libro 3 Legajo 10.123/93.
28) $ 822,00 1/pub 36601 Oct 11- v Oct 11

TRILGER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.9.1993 Nº 1608 del Fº 3259 al Fº 3260v del Libro 3 Legajo 10.124/93.
28) $ 822,00 1/pub 36602 Oct 11- v Oct 11

ICRONAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.9.1993 Nº 1609 del Fº 3261 al Fº 3262v del Libro 3 Legajo 10.125/93.
28) $ 822,00 1/pub 36603 Oct 11- v Oct 11

FENTIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectácultractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.9.1993 Nº 1606 del Fº 3255 al Fº 3256v del Libro 3 Legajo 10.122/93.
28) $ 822,00 1/pub 36604 Oct 11- v Oct 11

SARBINT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.9.1993 Nº 1605 del Fº 3253 al Fº 3254v del Libro 3 Legajo 10.121/93.
28) $ 822,00 1/pub 36605 Oct 11- v Oct 11

PRADILAN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.9.1993 Nº 1603 del Fº 3249 al Fº 3250v del Libro 3 Legajo 10.119/93.
28) $ 822,00 1/pub 36606 Oct 11- v Oct 11

ONREL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.9.1993 Nº 1604 del Fº 3251 al Fº 3252v del Libro 3 Legajo 10.120/93.
28) $ 822,00 1/pub 36607 Oct 11- v Oct 11

SANLOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.9.1993 Nº 1610 del Fº 3263al Fº 3264v del Libro 3 Legajo 10.126/93.
28) $ 822,00 1/pub 36608 Oct 11- v Oct 11

MARQUIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.9.1993 Nº 1612 del Fº 3267 al Fº 3268v del Libro 3 Legajo 10.128/93.
28) $ 822,00 1/pub 36609 Oct 11- v Oct 11

NIDOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, represen-

taciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 8.9.1993 Nº 1611 del Fº 3265 al Fº 3266v del Libro 3 Legajo 10.127/93.
28) $ 822,00 1/pub 36610 Oct 11- v Oct 11

LINATIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.9.1993 Nº 1669 del Fº 3377 al Fº 3378v del Libro 3 Legajo 10.199/93.
28) $ 822,00 1/pub 36615 Oct 11- v Oct 11

SARTAL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.9.1993 Mº 1670 del Fº 3379 al Fº 3380v del Libro 3 Legajo 10.200/93.
28) $ 822,00 1/pub 36616 Oct 11- v Oct 11

DOLISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000. Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.9.1993 Nº 1671 del Fº 3381 al Fº 3382v del Libro 3 Legajo 10201/93.
28) $ 822,00 1/pub 36617 Oct 11- v Oct 11

RIVELTIR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y adminis trativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.9.1993 Nº 1672 del Fº 3383 al Fº 3384v del Libro 3 Legajo 10202/93.
28) $ 822,00 1/pub 36619 Oct 11- v Oct 11

NIELCOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.9.1993 Nº 1673 del Fº 3385 al Fº 3386v del Libro 3 Legajo 10203/93.
28) $ 822,00 1/pub 36620 Oct 11- v Oct 11

PRANSIL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz,

bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.9.93, Nº 1675 del Fº 3389 al Fº 3390v del Libro 3 Legajo 10204/93.

28) $ 822,00 1/pub 36621 Oct 11- v Oct 11

DRISCOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 23.9.1993 Nº 1676 del Fº 3391 al Fº 3392v del Libro 3 Legajo 10205/93.

28) $ 822,00 1/pub 36622 Oct 11- v Oct 11

COMPAÑIA IMBREX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 500.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 28.7.1993 Nº 830 Fº 7222 al Fº 7229v Libro 2 Legajo 5373/93.

28) $ 739,80 1/pub 36599 Oct 11- v Oct 11

PRORECENT SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 10.9.1993, Nº 949 Fº 8242 al Fº 8249 Libro 2 Legajo 10.163/93.

28) $ 739,80 1/pub 36600 Oct 11- v Oct 11

REFORMAS

BASILIO BERNAT SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica: Artículos 5 y 9.
CAPITAL: N$ 3.500.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 9 de setiembre de 1993, Nº 1615, Fº 3273 al Fº 3274v, Libro 3, Legajo 10.135/93.

28) $ 246,60 1/pub 36597 Oct 11- v Oct 11

FLORISUR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:
SURAGRIOS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: SURAGRIOS SOCIEDAD ANONIMA
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto será: A) El desarrollo de actividades de forestación, fruticultura, citricultura, así como la comercialización e industrialización de sus productos. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, construcción y subsidiarios, cosmética, frutos del país, lana, perfumería, pesca, transporte nacional e internacional; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 10 de setiembre de 1993, Nº 1647, Fº 3335 al Fº 3336v, Libro 3, Legajo 10.181/93.

28) $ 657,60 1/pub 36598 Oct 11- v Oct 11

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 23 de setiembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,642000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,527900
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,552500
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,920000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		118,808000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,322300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,625500
España	Pesetas	2100		131,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,712500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,843500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,506500
Italia	Liras	3500		1.587,000000
Japón	Yens	3600		105,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,165000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,805000
Portugal	Escudo Portugués	5200		168,010000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,431000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,051500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,431500
Venezuela	Bolívar	6200		97,260000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,161000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,413660

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,115	4,125
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,035	0,037
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,140	4,142
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,140	4,142
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,140	4,142

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/09/93	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/09/93	3 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/09/93	4 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/09/93	5 7/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/09/93	6 13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/09/93	6
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/09/93	2 11/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	358,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	123,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	360,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53904 Oct 11- v Oct 11

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 24 de setiembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,638500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,527800
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,580000
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,160000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		120,570000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,319400
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,679000
España	Pesetas	2100		132,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,716000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,838600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,510500
Italia	Liras	3500		1.585,000000
Japón	Yens	3600		105,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,175000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,805700
Portugal	Escudo Portugués	5200		168,020000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,435000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,066000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,428500
Venezuela	Bolívar	6200		97,380000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,163100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,406380

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,115	4,125
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,035	0,037
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,142	4,144
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,142	4,144
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,142	4,144

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	28/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	28/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	28/09/93	3 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	28/09/93	3 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	28/09/93	3 9/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	28/09/93	4 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	28/09/93	6
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	28/09/93	6 15/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	28/09/93	6 1/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	28/09/93	2 11/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	357,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	125,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	364,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 33901 Oct 11- v Oct 11

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones